



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 9 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres durante el ejercicio de 2001. 1.751

Resolución de 9 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer durante el ejercicio de 2001. 1.751

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Corrección de errores de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas al pequeño comercio, en desarrollo del Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía (BOJA núm. 5, de 13.1.2001). 1.752

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 21 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, reabriendo el período de presentación de solicitudes para acogerse a la concesión de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL). 1.752

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de diciembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público una beca de investigación financiada con los fondos del contrato de investigación con referencia 400114. 1.752

Martes, 30 de enero de 2001

Año XXIII

Número 12

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Raúl Marco Ruiz Gutiérrez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Válor (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga). 1.754

Resolución de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento con carácter provisional a don Francisco de Asís Ojeda Vila como Interventor del Ayuntamiento de Ogijares (Granada). 1.754

Resolución de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Francisco Vicente García Jesús, funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva). 1.755

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de diciembre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Sánchez Corral. 1.755

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Manzano Agugliaro Profesor Titular de Universidad. 1.755

Resolución de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Antonia Garrido Frenich Profesora Titular de Universidad. 1.755

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 21 de diciembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 1.756

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 8 de junio de 2000, por el que se ofertaban plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia. 1.756

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 9 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita. 1.776

Resolución de 12 de enero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 1.777

Resolución de 16 de enero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 1.777

Resolución de 22 de enero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares Administrativos de Función Administrativa de Distritos de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, convocado por la Resolución que se cita. 1.778

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 1.788

Resolución de 3 de enero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita. 1.789

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 9 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería. 1.789

Resolución de 10 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería. 1.790

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 18 de enero de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 15 de febrero de 2001. 1.791

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de diciembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve, mediante el sistema de concurso, la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Asuntos Sociales y Alumnos. 1.793

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 23 de enero de 2001, por la que se delegan determinadas competencias en el Director General de Tesorería y Política Financiera. 1.793

Resolución de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre las entidades que se citan. 1.793

Resolución de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre las entidades que se citan. 1.794

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Almonte (Huelva). 1.794

Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Bailén (Jaén). 1.794

Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada. 1.794

Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 1.794

Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 1.795

Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Consorcio para la Promoción del Empleo en la provincia de Cádiz. 1.795

Resolución de 19 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 1.796

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Empleo e Inserción, mediante la que se hacen públicas las ayudas en materia de asistencia técnica para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional relativas a su ámbito de competencia. 1.797

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 1.797

Resolución de 26 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las Resoluciones de autorización a la empresa Ivesur, SA, en las estaciones que se citan para poder realizar inspecciones técnicas a vehículos usados importados. 1.797

Resolución de 26 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las Resoluciones de autorización a las empresas y estaciones de ITV que se citan para poder realizar inspecciones voluntarias de camiones más verdes y seguros. 1.797

Resolución de 27 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 1.798

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se acuerda la ampliación de acreditación de Laboratorio Proctor, SL, localizado en Córdoba, y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas. 1.799

Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se hace pública la relación de expedientes subvencionados para la promoción de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Alquiler, al amparo del Decreto que se cita. 1.799

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 1.800

Resolución de 8 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 1.800

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 8 de enero de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan. 1.800

Resolución de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. 1.800

Resolución de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica. 1.801

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 1.801

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos. 1.801

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos. 1.802

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos. 1.802

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos. 1.802

Resolución de 22 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita. 1.803

Resolución de 29 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita. 1.803

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 16 de enero de 2001, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 161/2001). 1.803

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Anuncio de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales (PP. 3177/2000). 1.804

Anuncio de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales (PP. 3178/2000). 1.804

Anuncio de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la UA-NO-131 (Bazar España), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3185/2000). 1.805

Anuncio de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la Avda. Andalucía (Carretera Sevilla-Málaga-Granada), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3189/2000). 1.806

Anuncio de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita entre calle Baltasar Gracián, calle Monte Tabor y calle Sinaí, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3190/2000). 1.807

Anuncio de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, denominada 3.17 del Plan Parcial Bermejales, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3191/2000). 1.807

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

Anuncio de licitación de concurso de obra con variante. (PD. 160/2001). 1.808

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 18 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Fuente Palmera (Córdoba). (PP. 57/2001). 1.809

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 1.809

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a la empresa titular de Salones Cosare, SA. ETS 438/88. 1.815

Anuncio de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego de determinadas Empresas Titulares de Salones. 1.815

Anuncio de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a la empresa operadora Alcamatic, SA. 1.816

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución y Resolución de 15.6.00. 1.816

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 22.6.00. 1.817

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Providencia y Pliego de Cargos de 18.9.00. 1.817

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución de 22.5.00. 1.817

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 1.817

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 1.818

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan. 1.818

Anuncio de la Dirección General de Economía Social, notificando Resoluciones de Caducidad recaídas en el Procedimiento de Reintegro en relación a los expedientes que se relacionan. 1.819

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Baza. (PP. 1027/2000). 1.819

Resolución de 14 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Siles-Málaga-Almería, por Córdoba, Granada y Jaén, con hijuelas (VJA-167). (PP. 3237/2000). 1.820

Resolución de 20 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, relativa a la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras Renovación y mejora del trazado del eje ferroviario transversal, línea Bobadilla-Granada. Tramo Loja-Tocón. Clave T-51044-ON6-4G. 1.824

Resolución de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Clave: 01-JA-1294-00-00.SV. Mejora de la Intersección del Acceso Oeste a la población de Torredelcampo en la A-316. Término municipal de Torredelcampo (Jaén). 1.831

Resolución de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Clave: 01-JA-1177-00-00.SV. Mejora de la Intersección de la Carretera A-340 con la J-234 (Alcalá la Real-Frailes). Término municipal de Alcalá la Real (Jaén). 1.832

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones personales concedidas por adquisición de Viviendas de Protección Oficial. 1.832

CONSEJERIA DE SALUD

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento a don Salvador Carrasco Lozano como interesado en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande concedida a don Antonio Montero Rodríguez y don Alfredo J. Delgado Vegal. 1.833

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden que se cita. 1.833

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía. 1.833

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el trámite de audiencia a los interesados que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Real Posada, en La Carlota (Córdoba). 1.833

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Zufre (Huelva). 1.836

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Rociana del Condado (Huelva). 1.836

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Los Marines (Huelva). 1.836

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor del barrio obrero de Reina Victoria, en Huelva. 1.836

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de La Palma del Condado (Huelva).	1.837	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	Anuncio de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2993/2000).	1.838
Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Higuera de la Sierra (Huelva).	1.837	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CORDOBA)	Resolución de 20 de diciembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de cuatro Administrativos. (PP. 42/2001).	1.838
Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Corteconcepción-Puerto Gil (Huelva).	1.837	AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)	Edicto de aprobación inicial Estudio de Detalle UA-2. (PP. 2911/2000).	1.839
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE		AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (MALAGA)	Anuncio. (PP. 55/2001).	1.839
Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte Sierra Blanca y Bermeja, paraje Las Allanadillas, Núm. Elenco MA-4003, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja (Málaga) y a su término municipal. (PP. 756/2000).	1.837	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)	Resolución de 6 de noviembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de personal eventual. (PP. 2954/2000).	1.839
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES		AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)	Anuncio. (PP. 99/2001).	1.839
Acuerdo de 7 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	1.838	AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)	Anuncio. (PP. 2426/2000).	1.839
AGENCIA TRIBUTARIA		SDAD. COOP. AND. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES LUJAN	Anuncio. (PP. 50/2001).	1.840
Anuncio de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre las notificaciones que se citan.	1.838			

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres durante el ejercicio de 2001.

La Orden de la Consejería de la Presidencia de 5 de abril de 1999 (BOJA núm. 47, de 22 de abril), modificada por la Orden de 20 de diciembre de 1999 (BOJA núm. 6, de 18 de enero de 2000), por la que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones a asociaciones de mujeres, prevé la convocatoria anual en su Disposición Adicional Unica.

En virtud de lo anterior, de las facultades conferidas en la citada Orden de 5 de abril de 1999 y de conformidad con lo establecido en el Título VIII de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

1.º Convocar para el ejercicio 2001 la concesión de subvenciones, según el procedimiento general regulado en la Orden de 5 de abril de 1999, modificada mediante Orden de 20 de diciembre de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en la presente Resolución.

2.º Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

3.º Documentación a presentar por las solicitantes: Aparte de la señalada en el art. 5 de la Orden de 5 de abril de 1999, de la Consejería de la Presidencia, reguladora del procedimiento de concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a asociaciones de mujeres, deberá aportarse declaración responsable firmada por la representante de la Asociación o Federación en la que conste que no ha recaído sobre la entidad Resolución administrativa o judicial firme de reintegro.

4.º La concesión de subvenciones de la presente convocatoria estará limitada a las disponibilidades presupuestarias para los ejercicios 2001 y 2002, y sometida a fiscalización previa.

5.º Modo de pago:

1. Aquellas subvenciones de importe igual o inferior a 1.000.000 de ptas., se abonará el 100% del importe de la misma.

2. Aquellas subvenciones de importe superior a 1.000.000 de ptas., el pago se realizará en dos secuencias:

a) Se abonará un primer pago por importe del 50% de la subvención.

b) El 50% restante se abonará una vez justificado el pago anterior, en el ejercicio del año 2002.

6.º No se podrá resolver la concesión de subvenciones a beneficiarios/as sobre los/las que haya recaído Resolución administrativa o judicial firme de reintegro, hasta que sea acreditado su ingreso. Así mismo, no podrá proponerse el pago de subvenciones a beneficiarios/as que no hayan justificado

en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- La Directora, Teresa Jiménez Vilchez.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer durante el ejercicio de 2001.

La Orden de la Consejería de la Presidencia de 13 de abril de 1998 (BOJA núm. 48, de 30.4.98), modificada por la Orden de 5 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 148, de 23.12.00), por la que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, prevé la convocatoria anual en su Disposición Adicional Unica.

En virtud de lo anterior, de las facultades conferidas en la Orden citada y de conformidad con lo establecido en el Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

1.º Convocar para el ejercicio 2001 la concesión de subvenciones, según el procedimiento general regulado en la Orden de la Consejería de la Presidencia de 13 de abril de 1998 (BOJA núm. 48, de 30.4.98), modificada por la Orden de 5 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 148, de 23.12.00), y de conformidad con lo dispuesto en la presente Resolución.

2.º Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

3.º Documentación a presentar por las solicitantes. Además de la documentación señalada en el art. 5 de la Orden reguladora deberá aportarse:

- Declaración responsable firmada por el/la representante de la Corporación sobre otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración, Ente público o privado, nacional o internacional, en la que conste si no se han solicitado otras subvenciones para la misma finalidad y, en caso de haber sido solicitadas, señalar la cuantía y órganos al que lo han solicitado. También se hará constar el compromiso de reintegrar al Instituto Andaluz de la Mujer el exceso de la subvención obtenida sobre el coste de la actividad desarrollada de acuerdo con los artículos 111 y 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Declaración responsable firmada por el/la representante de la Corporación de que no ha recaído sobre la entidad resolución administrativa o judicial firme de reintegro.

Se acompaña modelo orientativo en Anexo a la presente Resolución.

- Presupuesto desglosado del coste del Centro Municipal de Información a la Mujer, donde se detallen separadamente por un lado los gastos del personal, y por otro los gastos de mantenimiento. Dicho presupuesto deberá ir firmado por el/la Secretario/a o Interventor/a de la Corporación.

4.º La concesión de subvenciones de la presente convocatoria estará limitada a las disponibilidades presupuestarias para los ejercicios 2001 y 2002, y sometida a fiscalización previa.

5.º Modo de pago. El pago se realizará en dos secuencias:

1. Se abonará un primer pago por el 50% de la subvención.

2. El 50% restante se abonará, una vez justificada la subvención en su totalidad, en el ejercicio del año 2002.

6.º Justificación: La subvención deberá ser justificada en su totalidad antes del día 15 de febrero de 2002.

7.º No se podrá resolver la concesión de subvenciones a beneficiarios/as sobre los/las que haya recaído Resolución administrativa o judicial firme de reintegro, hasta que sea acreditado su ingreso, y no se podrá proponer el pago de ayudas a beneficiarios/as que no hayan justificado adecuadamente subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- La Directora, Teresa Jiménez Vílchez.

A N E X O

Don/Dña.
representante legal de

Declara que, en relación a la subvención solicitada para mantenimiento del Centro Municipal de Información a la Mujer:

1.º (Rellenar el punto correspondiente):

No se han solicitado otras ayudas o subvenciones, para la misma finalidad, a cualquier Administración, Ente público o privado, nacional o internacional.

Se han solicitado otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad a (señalar organismos y cuantía).

2.º Esta entidad se compromete a reintegrar al Instituto Andaluz de la Mujer el exceso de la subvención obtenida sobre el coste de la actividad desarrollada de acuerdo con los artículos 111 y 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.º Sobre esta Corporación no ha recaído Resolución administrativa o judicial firme de reintegro.

Fecha y firma.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas al pequeño comercio, en desarrollo del Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales del Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía (BOJA núm. 5, de 13.1.2001).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Orden referida, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 570, 2.ª columna, disposición transitoria única de la citada Orden, debe añadirse, al haberse omitido, un segundo párrafo en los siguientes términos:

«En la citada convocatoria del año 2001 serán prioritarias las acciones destinadas a la adaptación al euro, sin perjuicio de la aplicación de las demás circunstancias que se señalan en el artículo 7 de la presente Orden.»

Sevilla, 23 de enero de 2001

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, reabriendo el período de presentación de solicitudes para acogerse a la concesión de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL).

La Orden de 5 de abril de 2000 (BOJA de 11.5.00) hizo públicas las normas reguladoras de la concesión de ayudas del Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL) para el período 2000-2006, y la Orden de 12 de septiembre de 2000 (BOJA de 19.10.00) modificaba algunos términos de la anterior, autorizando al Director General de Industria, Energía y Minas, mediante Resolución publicada en el BOJA, a determinar los sucesivos períodos de presentación de solicitudes, terminando el último de ellos, como máximo, el 15 de octubre del año 2006.

Iniciándose el 1 de enero de 2001 el ejercicio presupuestario del nuevo año, y en virtud de lo previsto en la citada Orden de 12 de septiembre de 2000, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

RESUELVE

Abrir el próximo período de presentación de solicitudes al Programa Andaluz de Promoción de Instalaciones de Energías Renovables (PROSOL) el día siguiente a su publicación.

La fecha de cierre de este período de presentación de solicitudes será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía al menos con 15 días de antelación, excepto para las solicitudes de instalación fotovoltaicas conectadas a red, cuyo plazo de presentación termina el día 2 de abril de 2001.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2000.- El Director General, Jesús Nieto González.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convoca a concurso público una beca de investigación financiada con los fondos del contrato de investigación con referencia 400114.

RESOLUCION DEL RECTORADO

La Universidad de Almería convoca a concurso público una beca de investigación financiada con los fondos del contrato de investigación con referencia 400114.

Solicitantes: Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Licenciados en Ciencias Biológicas o Ingenieros Agrónomos que hayan finalizado sus estudios con posterioridad al curso académico 1997-1998. Se requiere el conocimiento y/o la experiencia en genética molecular de tomate, análisis funcional de genomas, técnicas de transformación genética de plantas, cultivos in vitro y análisis genético.

Dotación de la beca: La beca comprende una asignación mensual de 110.000 ptas. y un seguro combinado de accidentes individuales y asistencia sanitaria. Serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Tecnológico, en el caso de becas a tiempo completo.

Duración de la beca: Un año, prorrogable por dos más.

Carácter de las becas: La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Universidad de Almería y su disfrute exige dedicación exclusiva.

Solicitudes: Las solicitudes se formalizarán en una instancia dirigida al Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Almería y se acompañará de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente del solicitante.

- Título académico o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en original o fotocopia compulsada, en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de las mismas y constancia expresa de que las materias constituyen el programa completo de la titulación correspondiente.

- Currículum vitae. Se deberá acreditar que se posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca. (No se valorará aquello que no esté debidamente acreditado.)

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la Universidad, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación de solicitudes: Diez días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOJA. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera con el sábado, el plazo se prorrogaría automáticamente al siguiente día hábil.

Criterios de selección: La resolución de la presente convocatoria la realizará la Comisión Evaluadora de Solicitudes, que estará compuesta por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que actuará como Presidente.
- Ilmo. Sr. Secretario General.
- El tutor del becario/a: Dr. don Rafael Lozano Ruiz.
- Dos miembros de la Comisión de Investigación a propuesta de ésta.
- La Jefa de la Unidad Gestión de Investigación, que actuará como Secretaria.

La Comisión seleccionará y valorará prioritariamente la preparación académica y experiencia de los candidatos, siguiendo el baremo que figura como Anexo a esta convocatoria, pudiendo citar a los candidatos a una entrevista per-

sonal. La Resolución de las becas se publicará en el citado tablón de anuncios.

Las plazas podrán quedar desiertas si, a juicio de la Comisión Evaluadora de Solicitudes, los admitidos no reuniesen los requisitos mínimos.

Si en un plazo de tiempo inferior a partir de dos meses de la Resolución de la presente convocatoria se produjera la vacante o renuncia de una beca, se sustituirá por el correspondiente suplente según el orden de prelación establecido en la Comisión Evaluadora de Becas.

Obligaciones del becario/a:

1. La aceptación de la beca por parte del beneficiario/a implica la de las normas fijadas en esta convocatoria y las determinadas por el tutor/a de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Almería y resoluciones emanadas de los órganos de gobierno de ésta.

2. Será obligación del becario/a solicitar autorización del Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico para cualquier cambio de centro, director, proyecto de investigación o interrupción razonada de la beca, previo informe del tutor/a, así como informar de la renuncia de la misma.

3. La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

Almería, 27 de diciembre de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

B A R E M O

1. Expediente académico: $(1 - 4) \times 7$.

2. Becas: $(0 - 0,6)$.

- 2.1. Si ha disfrutado de una beca de investigación del MEC, Junta u homologada: 0,4.

- 2.2. Si ha disfrutado de una beca de colaboración del MEC: 0,2.

3. Programa de doctorado (máximo 32 créditos computables): $(0 - 0,59)$.

- 3.1. Por crédito ordinario realizado: 0,01.

- 3.2. Por crédito convalidado por trabajo de investigación o tesina: 0,04.

4. Estancias de investigación en otros centros¹: $(0 - 0,6)$.

- 4.1. En España: $0,2 \times$ mes.

- 4.2. En el extranjero: $0,3 \times$ mes.

5. Actividad investigadora: $(0 - 4,2)$.

- 5.1. Libros publicados² de carácter internacional: Hasta 2 puntos por cada uno.

- 5.2. Libros publicados² de carácter nacional: Hasta 1 punto por cada uno.

- 5.3. Libros publicados² de carácter regional: Hasta 0,4 puntos por cada uno.

- 5.4. Capítulos de libros y artículos² de carácter internacional: Hasta 1 punto por cada uno.

- 5.5. Capítulos de libros y artículos² de carácter nacional: Hasta 0,5 puntos por cada uno.

- 5.6. Capítulos de libros y artículos² de carácter regional: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

- 5.7. Actas de congresos internacionales: Hasta 0,6 puntos por cada uno.

- 5.8. Actas de congresos nacionales: Hasta 0,3 puntos por cada uno.

5.9. Actas de congresos regionales: Hasta 0,12 puntos por cada uno.

5.10. Comunicaciones a congresos internacionales: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.11. Comunicaciones a congresos nacionales: Hasta 0,1 punto por cada uno.

5.12. Comunicaciones a congresos regionales: Hasta 0,04 puntos por cada uno.

6. Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria: (0 – 6).

¹ Realizadas, en todo caso, tras la obtención de la titulación académica superior.

² Se excluyen publicaciones docentes y de divulgación y también aquéllas que no realicen procesos de revisión por expertos.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Raúl Marco Ruiz Gutiérrez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Válor (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), mediante Resolución de su Presidencia de fecha 30 de noviembre de 2000, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretario-Interventor del citado Ayuntamiento de don Raúl Marco Ruiz Gutiérrez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Subescala de Secretaría-Intervención, así como la conformidad del Ayuntamiento de Válor (Granada), manifestada mediante Resolución adoptada por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2000, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Raul Marco Ruiz Gutiérrez, con DNI 42.701.662, actual Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Válor (Granada), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de diciembre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se revoca el nombramiento con carácter provisional a don Francisco de Asís Ojeda Vila como Interventor del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada).

Vista la petición formulada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), mediante Resolución de 21 de diciembre de 2000, por la que se solicita dejar sin efecto el nombramiento a favor de don Francisco de Asís Ojeda Vila, con carácter provisional, para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención de ese Ayuntamiento, efectuado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento efectuado por la Dirección General de la Función Pública a favor de don Francisco de Asís Ojeda Vila, con DNI 45.657.990-T, como Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de diciembre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Francisco Vicente García Jesús, funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva), a favor de don Francisco Vicente García Jesús para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, y el acuerdo favorable adoptado por la citada Corporación con fecha 1 de diciembre de 2000, y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Francisco Vicente García Jesús, con DNI 29.488.179, como funcionario interino para el desempeño del puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de diciembre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Sánchez Corral.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 4.10.1999 (BOE de

12.11.1999 y BOJA de 11.11.1999) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Luis Sánchez Corral, del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», del Departamento de «Filología Española y sus Didácticas».

Córdoba, 5 de diciembre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 3 de enero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Francisco Manzano Agugliaro Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 19 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2000).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Francisco Manzano Agugliaro. Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Rural.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido, potestativamente, en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de enero de 2001.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Antonia Garrido Frenich Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2000).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Antonia Garrido Frenich. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Hidrogeología y Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se

aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido, potestativamente, en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 5 de enero de 2001.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de diciembre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro destino y localidad: Intervención General. Sevilla.
Denominación del puesto: Servicio de Planificación y Análisis Contable.
Código: 133510.
Núm. plazas: 1.
Ads.: F.
Gr.: A.
Nivel: 28.
C. Específico: XXXX-2.074.704.
Cuerpo: P-A12.
Area Funcional.: Intervención.
Area Relacional: Hacienda Pública.
Exp.: 3 años.
Requisitos RPT:

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 8 de junio de 2000, por el que se ofertaban plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 8 de diciembre de 2000 (BOE de 20 de junio), para cubrir plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General de Gestión de Recursos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico

de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero. Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo. Excluir del concurso de traslados las plazas y funcionarios que en Anexo II se relacionan.

Tercero. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto. Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar mediante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el art. 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto. El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo posesionarse del nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese si no hay cambio de localidad o en los 10 días naturales siguientes en caso contrario. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenido en concurso.

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pero en el presente caso dicho

plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes y, por tanto, no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días (artículo 66.1.g del Reglamento Orgánico), teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de los dos meses siguientes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

CUERPO : OFICIALES DE LA ADMON. DE JUSTICIA (ANEXO)

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS	PROVINCIA
DESTINO ADJUDICADO		LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD					
7041429 JZDO. DE LO PENAL 3	ARAUJO	BARBELLIDO SEVILLA	I. UCIA SEVILLA	7	7	11	0	0,0	7,614	MALAGA
31649914 JZDO. 1º INST. E INST. 3	BAZAN	SANCHEZ JEREZ DE LA FRTERA.	ILDEFONSO CADIZ	1	5	15	0	0,0	1,458	CADIZ
28683596 JZDO. DE LO PENAL 1	BERNAL	FERNANDEZ GRANADA	JOSE GRANADA	10	0	25	0	0,0	10,069	MADRID
24249710 JZDO. 1º INST. E INST. 2	CABRERA	FERNANDEZ FUENGIROLA	JOSE MANUEL MALAGA	1	1	7	0	0,0	1,103	BARCELONA
25961865 JZDO. 1º INST. E INST. 4	CALLADO	DEL RIO LINARES	ANA JAEN	1	5	15	0	0,0	1,458	JAEN
20784481 JZDO. 1º INSTANCIA 4	CASTRO	RODRIGUEZ CORDOBA	JUAN DE DIOS CORDOBA	1	5	15	0	0,0	1,458	CORDOBA
25563114 DECANATO	COLLADO	CORTES MALAGA	JOSE MALAGA	12	8	15	0	0,0	12,708	MATAGA
28388849 JZDO. 1º INST. RGTO. CIVIL	FERNANDEZ	ANTUÑEZ SEVILLA	Mª ASCENSION SEVILLA	10	9	16	0	0,0	10,794	SEVILLA
52576059 JZDO. 1º INST. E INST. 1	FERNANDEZ	GUTIERREZ ALGECIRAS	CRISTINA CADIZ	1	1	7	0	0,0	1,103	SEVILLA
51308523 JZDO. 1º INST. E INST. 4	FERNANDEZ	JIMENEZ ALGECIRAS	JUSTO CADIZ	0	0	9	0	0,0	0,025	MALAGA
29471789 DECANATO	FERNANDEZ	SUSINO AYAMONTE	RAFAEL HUELVA	11	5	26	0	0,0	11,489	HUELVA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA				
34050251	FREIRE	RODRIGUEZ	EMILIA	1	1	7	ARACENA	0,0	1,103
JZDO. 1ª INSTANCIA 20	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1ª INST. E INST. 2						HUELVA
31628791	GAMBIN	JAFN	ISIDORO	4	5	23	JEREZ DE LA FRONTERA	0,0	4,481
JZDO. 1ª INST. E INSTR. 1	ARCOS DE LA FRTRA.	CADIZ	JZDO. 1ª INST. E INST. 2						CADIZ
24221857	GARCIA	LINAN	MIGUEL	4	5	23	MARBELLA	0,0	4,481
JZDO. 1ª INST. E INSTR. 7	TORREMOLINOS	MALAGA	JZDO. 1ª INST. E INST. 3						MALAGA
50295468	GARCIA	MACARRON	Mª LUISA	19	4	6	TORREMOLINOS	0,0	19,350
JZDO. DE LO SOCIAL 1	MALAGA	MALAGA	JZDO. 1ª INST. E INST. 7						MALAGA
28464832	GARCIA	MORALES	LOURDES	1	4	5		0,0	1,347
JZDO. 1ª INSTANCIA 17	SEVILLA	SEVILLA	EXCEDENTE						
29081596	GARCIA	PADILLA	NURJA	1	1	7	STA. COLOMA DE FARNERS	0,0	1,103
JZDO. 1ª INST. E INST. 3	LA LINEA DE LA CONCEP.	CADIZ	JZDO. 1ª INST. E INSTR. 3						GIRONA
52271346	GIL	RAMOS	JORGE MANUEL	1	1	7	MANRESA	0,0	1,103
JZDO. 1ª INSTANCIA 5	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1ª INST. E INSTR. 4						BARCELONA
27297320	GINER	AGUSTI	ISABEL	7	1	24	TORREMOLINOS	0,0	7,150
JZDO. 1ª INST. E INSTR. 7	MARBELLA	MALAGA	JZDO. 1ª INST. E INSTR. 7						MALAGA
27237937	GONZALEZ GAY	GARCIA	CARMEN	17	8	11	ALMERIA	0,0	17,697
FISCALIA	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1ª INST. E INST. 6						ALMERIA
24257041	JIMENEZ	ROSUA	PIEDAD	7	1	24	LUCENA	0,0	7,150
JZDO. 1ª INST. E INSTR. 6	JEREZ DE LA FRONTERA.	CADIZ	JZDO. 1ª INST. E INST. 1						CORDOBA
52724845	JOVER	APARICIO	Mª LUISA	4	5	23	SAN FERNANDO	0,0	4,481
SERV. COM. NOTIF. Y EMBARG.	CADIZ	CADIZ	JZDO. 1ª INST. E INST. 2						CADIZ
24188457	MARTINEZ	ESCORIZA	FRANCISCO JAVIER	12	8	15	GRANADA	0,0	12,708
JZDO. DE LO SOCIAL 3	GRANADA	GRANADA	JZDO. 1ª INST. 9						GRANADA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS	PROVINCIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA
28671909 JZDO. 1º INST. RGTR. CIVIL	MARTINEZ SEVILLA	RODRIGUEZ SEVILLA	MANUEL SEVILLA	12 JZDO. 1º INST. E INST. 1	8	15	0	0,0	12,708	SEVILLA
31666185 DECANATO	MATA ALGECIRAS	OSORIO ALGECIRAS	ISABEL Mª CADIZ	8 JZDO. PENAL. 3	7	27	0	0,0	8,658	CADIZ
13074223 JZDO. 1º INST. E INST. 2	MERINO MARTOS	SANTAMARIA MARTOS	Mª MILAGROS JAEN	1 JZDO. 1º INST. E INST.	5	15	0	0,0	1,458	CORDOBA
24134830 JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	MESA JAEN	VILCHEZ JAEN	JOSE JAEN	4 JZDO. PAZ	9	25	0	0,0	4,819	JAEN
44267128 JZDO. 1º INST. E INST. 2	MORENO EL EJIDO	GARCIA EL EJIDO	SILVIA ALMERIA	1 JZDO. PAZ	1	7	0	0,0	1,103	BARCELONA
28572077 JZDO. 1º INST. E INST. 2	MORRIJA DOS HERMANAS	DAZA DOS HERMANAS	Mª CARMEN SEVILLA	0 EXCEDENTE	0	1	0	0,0	0,003	
52221362 JZDO. DE LO PENAL 2	MURILLO SEVILLA	BERMUDEZ SEVILLA	Mª DOLORES SEVILLA	1 JZDO. 1º INST. E INST. 8	1	7	0	0,0	1,103	HUELVA
28552386 DECANATO (S.C.N.E.)	NEIRA SEVILLA	TOBOSO SEVILLA	Mª ANTONIA SEVILLA	10 JZDO. SOCIAL 2	0	25	0	0,0	10,069	SEVILLA
24233347 JZDO. 1º INST. E INSTR. 6	NIEVAS TORREMOLINOS	ESCORIZA TORREMOLINOS	Mª ESTHER MALAGA	7 JZDO. 1º INST. E INST. 3	1	24	0	0,0	7,150	MALAGA
24146197 JZDO. 1º INSTANCIA 8	PALMA GRANADA	MARTIN GRANADA	EVARISTO GRANADA	10 JZDO. DECANO	0	25	0	0,0	10,069	MALAGA
27786140 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 9	PAZOS SEVILLA	LUNA SEVILLA	MANUEL LUIS SEVILLA	21 FISCALIA AUD. PROV.	10	0	0	0,0	21,833	SEVILLA
22544030 JZDO. 1º INST. E INST. 1	PEREZ SANTA FE	HUERTA SANTA FE	LUCIA PILAR GRANADA	7 JZDO. 1º INST. E INST. 1	7	11	0	0,0	7,614	VALENCIA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA				
24113558	PEREZ	MARTIN	JULIO MANUEL	12	8	15	0	0,0	12,708
JZDO. DE PAZ	CALICASAS	GRANADA	JZDO. INST. 5	GRANADA	GRANADA				GRANADA
23746589	PEREZ	SABIO	ANTONIO	7	7	11	0	0,0	7,614
JZDO. DE LO SOCIAL 2	JEREZ DE LA FRTERA.	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 2	JEREZ DE LA FREONTERA	CADIZ				CADIZ
31838032	PERTEGUER	HUERTA	Mª ANGELES	4	5	23	0	0,0	4,481
SERV. COM. DE NOTIF. Y	CADIZ	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 7	CADIZ	CADIZ				CADIZ
22687399	PICO	ROMERO	FRANCISCO JAVIER	11	5	26	0	0,0	11,489
JZDO. DE LO PENAL 4	MALAGA	MALAGA	JZDO. PENAL 12	VALENCIA	VALENCIA				VALENCIA
27200729	RAYA	BONILLA	JULIO ANTONIO	12	10	1	0	0,0	12,836
JZDO. DE PAZ	PELIGROS	GRANADA	JZDO. PAZ	HUERTOR TAJAR	GRANADA				GRANADA
30482883	RODRIGO	GOMEZ	JOSEFA	7	1	24	0	0,0	7,150
JZDO. DE INSTRUCCION 3	CORDOBA	CORDOBA	JZDO. CONT. AADVO. 5	SEVILLA	SEVILLA				SEVILLA
30029322	RODRIGUEZ	PASTOR	MANUEL	10	0	25	0	0,0	10,069
JZDO. DE LO SOCIAL 3	CORDOBA	CORDOBA	JZDO. CONT. ADVO. 2	CORDOBA	CORDOBA				CORDOBA
31605040	RODRIGUEZ	PRADO	ANTONIO	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 4	JEREZ DE LA FRTERA.	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 3	PUERTO SANTA MARIA	CADIZ				CADIZ
75742095	RODRIGUEZ	SIGÜENZA	JUAN JOSE	3	0	10	0	0,0	3,028
JZDO. 1º INST. E INST. 9	CADIZ	CADIZ	EXCEDENTE						
24257970	RODRIGUEZ	VALERO	VICTOR JAVIER	4	5	23	0	0,0	4,481
JZDO. 1º INST. E INST. 2	LA CAROLINA	JAEN	JZDO. 1º INST. E INST. 2	CAZORLA	JAEN				JAEN
31237665	ROSADO	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	1	1	7	0	0,0	1,103
JZDO. 1º INST. E INST. 2	CADIZ	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST.	BARBATE	CADIZ				CADIZ
42749052	ROSARIO	RODRIGUEZ	Mª SOLEDAD DEL	17	8	11	0	0,0	17,697
JZDO. DE LO PENAL 5	GRANADA	GRANADA	JZDO. 1º INST. 10	GRANADA	GRANADA				GRANADA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA		
25390866 JZDO. 1º INST. E INST. 2	ROSELL PUERTO REAL	HUERTA PUERTO REAL	ALICIA CADIZ	1	0	26	0	0,0	1,072 LAS PALMAS
28682272 DECANATO	SANCHEZ UTRERA	AGUILAR UTRERA	ANTONIO SEVILLA	1	5	15	0	0,0	1,458 SEVILLA
75307542 JZDO. VIGILANC.	SANTOS SEVILLA	LOPEZ SEVILLA	Mª AUXILIADORA SEVILLA	15	11	15	0	0,0	15,958 SEVILLA
1833972 JZDO. 1º INSTANCIA 4	SIERRA SEVILLA	CORTES SEVILLA	Mª TRINIDAD SEVILLA	1	1	7	0	0,0	1,103 BALEARES
24767419 RGTR. CIVIL UNICO	VALERO MALAGA	SANCHEZ MALAGA	CARMEN MALAGA	16	0	4	0	0,0	16,011 MALAGA
24294562 JZDO. DE LO SOCIAL 2	VILLANUEVA GRANADA	MONTEAGUDO GRANADA	GABRIEL GRANADA	11	5	26	0	0,0	11,489 GRANADA
30484667 JZDO. 1º INSTANCIA 13	ZABALA MALAGA	JIMENEZ MALAGA	FRANCISCO JOSE MALAGA	10	0	25	0	0,0	10,069 MALAGA
23000227 JZDO. 1º INST. E INST. UNICO	ZAMORA COIN	PEREZ COIN	Mª CARMEN MALAGA	1	1	7	0	0,0	1,103 LAS PALMAS

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROVINCIA	PROVINCIA
80145494	CAMACHO	MARTINEZ	SONIA	1	1	3	0	0,0	1,092
T.S.J. SALA CONT. ADVO.	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INST. 2	SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA				SEVILLA
31241704	CAMACHO	PAREJA	JESUS MANUEL	0	10	16	0	0,0	0,878
JZDO. 1º INST. E INST. 3	CHICLANA DE LA FRTRA.	CADIZ	EXCEDENTE						
25684577	CAMPOS	HERMOSO	CRISTINA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. F. INST. UNICO	COIN	MALAGA	JZDO. 1º INST. E INST. 6	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ				CADIZ
30546217	CARMONA	SANCHEZ	CANDIDO JAVIER	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 2	LA CAROLINA	JAEN	JZDO. 1º INST. E INSTR.	LA GOMERA	STA. CRUZ DE				STA. CRUZ DE
45278229	CARVAJAL	RODRIGUEZ	ABELARDO JUAN	7	7	29	0	0,0	7,664
JZDO. 1º INSTANCIA 12	MALAGA	MALAGA	JZDO. CONT. ADVO. 2	ALMERIA	ALMERIA				ALMERIA
14958288	CASADO	PHDROSA	Mª CONSUELO	7	7	29	0	0,0	7,664
JZDO. DE LO PENAL 2	MALAGA	MALAGA	RGTRO. CIVIL UNICO	MADRID	MADRID				MADRID
74630199	CASTILLO	QUESADA	Mª TERESA	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	ANTEQUERA	MALAGA	JZDO. CONT. ADVO. 4	SEVIL.LA	SEVILLA				SEVILLA
31862761	CASTRO	RODRIGUEZ	ANTONIA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INSTR. 3	ALGECIRAS	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 2	ROTA	CADIZ				CADIZ
74713731	CEBALLOS	MORILLAS	JOSE AGUSTIN	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 2	LINARES	JAEN	AUD. PROV. SECC. 3ª	CADIZ	CADIZ				CADIZ
24213412	CERVI	JIMENEZ	Mª VICTORIA	14	2	4	0	0,0	14,178
FISCALIA	MALAGA	MALAGA	JZDO. DE INST. 1	MALAGA	MALAGA				MALAGA
34993184	CID	MASID	Mª NURIA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	DOS HERMANAS	SEVILLA	JZDO. PENAL 12	MADRID	MADRID				MADRID
33360239	CODES	RFQUENA	Mª CARMEN	8	8	12	0	0,0	8,700
JZDO. DE LO PENAL 1	MALAGA	MALAGA	JZDO. CONT. ADVO. 3	MALAGA	MALAGA				MALAGA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROVINCIA	
31846147	COLLADO	REYES	ANA Mª	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 2	ALGECIRAS	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 1	LA LINEA	CADIZ				CADIZ
24199853	CONESA	SANCHEZ	JESUS LUIS	11	5	23	0	0,0	11,481
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 4	GRANADA	GRANADA	JZDO. 1º INST. 11	GRANADA	GRANADA				GRANADA
33376352	CORRALES	CARRASCOSA	SILVIA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 2	ESTEPOÑA	MALAGA	JZDO. 1º INST. E INST. 1	PUERTO REAL	CADIZ				CADIZ
29081152	CREMOR	GOMEZ	TEOFILO	7	7	29	0	0,0	7,664
JZDO. DE LO PENAL 9	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INST. 1	ALMUÑECAR	GRANADA				GRANADA
52273567	DEBE	ORTEGA	Mª CARMEN	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 2	UTRERA	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INST. 3	DOS HERMANAS	SEVILLA				SEVILLA
41492133	EMALDIA	DE LA FUENTE	JOSE LUIS	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 7	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS	RGTRÓ. CIVIL UNICO	MADRID	MADRDI				MADRDI
25089295	ESPAÑA	GARCIA	ROSA Mª	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 7	TORREMOLINOS	MALAGA	JZDO. PENAL 3	CADIZ	CADIZ				CADIZ
2881614	ESPAÑA	SANCHEZ	VICENTE	0	0	1	0	0,0	0,003
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	CHICLANA DE LA FTRA.	CADIZ	EXCEDENTE						
28739604	FERNANDEZ	MANFREDI	ESPERANZA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INSTANCIA 19	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INST.	SANLUCAR I.A MAYOR	SEVILLA				SEVILLA
30534259	FERNANDEZ	RECIO	MIGUEL ANGEL	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 2	CORODOBA	CORODOBA	JZDO. 1º INST. 5	SEVILLA	SEVILLA				SEVILLA
44253105	FERNANDEZ	VEGA	ANA Mª	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INSTANCIA 12	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INST. 2	CORIA DEL RIO	SEVILLA I.A				SEVILLA I.A
52554139	FERRO	CANTUDO	PEDRO LUIS	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 3	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 5	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	LAS PALMAS				LAS PALMAS

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA		PROVINCIA
33372376	FLORIDO	CHICON	Mª BELEN	4	8	0	SEVILLA	0,0	4,667
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	TORREMOLINOS		MALAGA	JZDO. CONT. ADVO. 6	SEVILLA		SEVILLA		SEVILLA
24213244	GALAN	RODRIGUEZ	Mª DOLORES	12	2	20	GRANADA	0,0	12,222
JZDO. 1º INSTANCIA 5	GRANADA		GRANADA	JZDO. SOCIAL 1	GRANADA		GRANADA		GRANADA
33384006	GALLARDO	GONZALEZ	SUSANA	1	1	3	GIRONA	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	ESTEPONA		MALAGA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	GIRONA		GIRONA		GIRONA
27339835	GALVAN	PEREZ	FRANCISCO	8	8	12	MARBELLA	0,0	8,700
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	ESTEPONA		MALAGA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 7	MARBELLA		MARBELLA		MALAGA
74631729	GARCIA	LOPEZ	ELISA	4	8	0	BARCELONA	0,0	4,667
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	ROQUETAS DE MAR		ALMERIA	JZDO. 1º INST. 55	BARCELONA		BARCELONA		BARCELONA
34960526	GARCIA	LOPEZ	Mª CARMEN	4	8	0	CADIZ	0,0	4,667
FISCALIA	HUELVA		HUELVA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 7	CADIZ		CADIZ		CADIZ
20261623	GARCIA	MARTIN	LUIS MIGUEL	1	1	3	LAS PALMAS	0,0	1,092
JZDO. 1º INSTANCIA 2	SEVILLA		SEVILLA	JZDO. 1º INST. 8	LAS PALMAS		LAS PALMAS		LAS PALMAS
77514335	GARCIA	MARTINEZ	DIEGO	1	1	3	MELILLA	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INSTR. 4	ALMERIA		ALMERIA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 3	MELILLA		MELILLA		MELILLA
31670625	GARCIA	RAMIREZ	ANA Mª	1	1	3	GRANADILLA DE ABONA	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INSTR. 6	JEREZ DE LA FRTERA.		CADIZ	JZDO. 1º INST. E INSTR. 3	GRANADILLA DE ABONA		GRANADILLA DE ABONA		STA. CRUZ DE
24229344	GARCIA	RODRIGUEZ	Mª JOSE	10	0	4	JAEN	0,0	10,011
JZDO. 1º INSTANCIA 11	GRANADA		GRANADA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 6	JAEN		JAEN		JAEN
25079231	GARCIA	VILLALBA	FERNANDO	12	8	27	MALAGA	0,0	12,742
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 9	MALAGA		MALAGA	FISCALIA AUD. PROV.	MALAGA		MALAGA		MALAGA
24236059	GARZON	CAMBIL	JESUS	7	7	29	LA CAROLINA	0,0	7,664
JZDO. 1º INST. E INSTR. 5	JAEN		JAEN	JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	LA CAROLINA		LA CAROLINA		JAEN

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROVINCIA	PROVINCIA
80125308	GOMEZ	ALEJANDRES	ANA TERESA	8	8	12	0	0,0	8,700
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 5	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	AUD. PROV. SECC. 3ª	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
2414845	GOMEZ	ESTIGARES	YOLANDA	8	8	12	0	0,0	8,700
JZDO. 1º INST. E INST. 1	GUADIX	GRANADA	GRANADA	JZDO. 1º INST. 10	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA
40454059	GONZALEZ	BILBAO	JOSE Mª	8	8	12	0	0,0	8,700
DECANATO	MALAGA	MALAGA	MALAGA	JZDO. SOCIAL. 2	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA	MALAGA
25985215	GONZALEZ	LOPEZOSA	FRANCISCO F.	12	4	0	0	0,0	12,333
JZDO. 1º INST. E INST. 1	JAEN	JAEN	JAEN	JZDO. CONT. ADVO. 2	JAEN	JAEN	JAEN	JAEN	JAEN
80122318	GONZALEZ	PASADAS	FRANCISCA VENTURA	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	TORREMOLINOS	MALAGA	MALAGA	JZDO. CONT. ADVO. 4	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
27317219	GONZALEZ	TORRES	EVA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. DE LO PENAL 9	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	ADSCRIPCION FISCALIA	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	CADIZ
30530054	GRANADAL	ORTIZ	Mª ANGELES	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. 1º INSTANCIA 4	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	JZDO. 1º INST. 8	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
24163606	GUERRERO	MARTINEZ	ROSA Mª	7	7	29	0	0,0	7,664
T.S.J. SALA CONT. ADVO.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. SOCIAL	IBIZA	IBIZA	IBIZA	BALEARES	BALEARES
34799460	HERNANDEZ	ANDREU	JOAQUIN	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 3	ALMERIA	ALMERIA	ANDALUCIA	JZDO. PENAL 4	LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS
24344723	HONRUBIA	GARCIA	Mª ESTHER	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 2	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	SEVILLA
44272282	IBAÑEZ	TORO	JOSE ANTONIO	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. 1º INST. E INSTR. 4	CADIZ	CADIZ	CADIZ	AUD. PROV. SECC. 3ª	CADIZ	CADIZ	CADIZ	CADIZ	CADIZ
28582942	INFANTES	RODRIGUEZ	RAFAEL	10	0	4	0	0,0	10,011
JZDO. 1º INST. RGTR. CIVIL.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. VIGILANC. PENITENC.	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA		PROVINCIA
30421737	JIMENEZ	TORRES	ELOISA	12	2	20	0	0,0	12,222
JZDO. 1ª INST. RG.TRO. CIVIL	MALAGA	MALAGA	JZDO. INST. 11	MALAGA	MALAGA				MALAGA
25987087	JURADO	CRUZ	Mª ANGELES	12	4	0	0	0,0	12,333
JZDO. DE LO PENAL 1	JAEN	JAEN	JZDO. INST. 3	CORDOBA	CORDOBA				CORDOBA
27277603	LIEBANA	GARRIDO	JUANA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. DE LO PENAL 2	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. 1ª INST. E INST. 9	HUELVA	HUELVA				HUELVA
24195290	IJAZANA	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	10	0	4	0	0,0	10,011
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 5	GRANADA	GRANADA	JZDO. 1ª INST. E INSTR. 2	LOJA	GRANADA				GRANADA
75393938	LOPEZ	CATALAN	FRANCISCO	14	2	4	0	0,0	14,178
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 4	SEVILLA	SEVILLA	FISCALIA	SEVILLA	SEVILLA				SEVILLA
30471021	LOPEZ	MARIN	ANGEL	7	7	29	0	0,0	7,664
JZDO. 1ª INSTANCIA 5	CORDOBA	CORDOBA	JZDO. INST. 5	CORDOBA	CORDOBA				CORDOBA
266228	LOPEZ-CANTI	LASPRA	Mª INES	26	7	15	0	0,0	26,625
FISCALIA	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. SOCIAL 3	SEVILLA	SEVILLA				SEVILLA
44267937	MARIN	CHIROSA	Mª JOSE	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1ª INST. E INST. 4	LINARES	LINARES	JZDO. 1ª INST. E INST. 4	CADIZ	CADIZ				CADIZ
28584027	MARTIN	DE BENITO	CARMEN	10	0	4	0	0,0	10,011
DECANATO	CADIZ	CADIZ	AUD. PROV. SECC. 1ª	CADIZ	CADIZ				CADIZ
6956353	MARTIN	REGIDOR	Mª ISABEL	14	2	4	0	0,0	14,178
DECANATO	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. SOCIAL 6	SEVILLA	SEVILLA				SEVILLA
22939561	MARTINEZ	JIMENEZ	JUAN JOSE	1	0	21	0	0,0	1,058
JZDO. 1ª INST. E INST. 1	CADIZ	CADIZ	JZDO. CONT. ADVOC. 2	LAS PALMAS	LAS PALMAS				LAS PALMAS
25083242	MATE	PEREZ	Mª CARMEN	10	0	8	0	0,0	10,022
JZDO. 1ª INST. E INST. 6	FUENGIROLA	FUENGIROLA	EXCEDENTE						

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	PROVINCIA	PROVINCIA
79218379	MEDINA	ESPEJO	LUIS MANUEL	4	9	27	0	0,0	4,825
JZDO. 1º INST. E INST. 2	ALGECIRAS	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 3	LA LINEA	CADIZ				
24211302	MOLINA	AVILES	JOSE MANUEL	1	5	15	0	0,0	1,458
JZDO. 1º INST. E INST. 7	TORREMOLINOS	MALAGA	JZDO. PENAL 7	SEVILLA	SEVILLA				
31847597	MONSERRAT	CABA	Mª DOLORES	4	8	0	0	0,0	4,667
JZDO. 1º INST. E INSTR. 4	ALGECIRAS	CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 3	CEUTA	CEUTA				
26023898	MORALES	MARROQUINO	Mª ANTONIA	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 2	LA CAROLINA	JAEN	JZDO. 1º INST. E INSTR. 4	COSLADA	MADRID				
28467652	MORENO	LOPEZ	Mª DE LOS REYES	14	2	4	0	0,0	14,178
DECANATO	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. PENAL 9	SEVILLA	SEVILLA				
31619007	ORTEGA	GARCIA	Mª SOLEDAD	7	7	29	0	0,0	7,664
JZDO. 1º INST. E INST. 3	JEREZ DE LA FRTRA.	CADIZ	JZDO. SOCIAL 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ				
24271898	ORTIZ	MONTORO	FRANCISCO MANUEL	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	SAN ROQUE	CADIZ	JZDO. PENAL 4	MADRID	MADRID				
30478690	OTERO	RODRIGUEZ	ANTONIO	10	0	4	0	0,0	10,011
JZDO. 1º INST. E INST. 2	MONTORO	CORDOBA	JZDO. 1º INST. 8	CORDOBA	CORDOBA				
28702245	PEREIRA	GARCIA	ISABEL	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 1	CORIA DEL RIO	SEVILLA	JZDO. 1º INST. E INST. 2	PALMA DEL CONDADO	HUELVA				
30506798	PEREZ	DIAZ	Mª LUZ	10	0	4	0	0,0	10,011
JZDO. DE INSTRUCCIÓN 7	CORDOBA	CORDOBA	JZDO. 1º INST. 2	CORDOBA	CORDOBA				
28492339	PEREZ	TERRIZA	ADRIANA	10	0	4	0	0,0	10,011
T.S.J. SALA CONT. ADVO.	SEVILLA	SEVILLA	JZDO. PENAL 7	SEVILLA	SEVILLA				
52808346	PIÑERO	PASTOR	FRANCISCO	1	1	3	0	0,0	1,092
JZDO. 1º INST. E INST. 1	EL EJIDO	ALMERIA	JZDO. 1º INST. E INST. 5	GRANADILLA	STA. CRUZ DE				

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA		
24247308	PRADOS JZDO. 1ª INST. E INST. 2	FERNANDEZ CADIZ	CARLOS ANTONIO CADIZ	4	8	0	0	0,0	4,667 CADIZ
30608227	QUIROS JZDO. 1ª INSTANCIA 3	BERRAL CORDOBA	FRANCISCA Mª CORDOBA	4	8	0	0	0,0	4,667 SEVILLA
31667385	RAMIREZ JZDO. 1ª INST. E INST. 6	LOPEZ JEREZ DE LA FRTERA.	YOLANDA CADIZ	1	1	3	0	0,0	1,092 CADIZ
30807073	RAMOS JZDO. DE LO PENAL 3	ROSALES SEVILLA	ANA Mª SEVILLA	1	1	3	0	0,0	1,092 CADIZ
30536753	RAYEGO JZDO. 1ª INSTANCIA 4	CASTRO CORDOBA	Mª TERESA CORDOBA	4	8	0	0	0,0	4,667 SEVILLA
34019160	REINA JZDO. 1ª INST. E INST. 1	LOPEZ LUCENA	FRANCISCO JAVIER CORDOBA	4	8	0	0	0,0	4,667 CORDOBA
30803212	REJON JZDO. 1ª INST. E INST. 1	CABELLO ESTEPONA	ISABEL TERESA MALAGA	1	1	3	0	0,0	1,092 LAS PALMAS
77519910	RIZO JZDO. 1ª INST. E INSTR. 4	JIMENEZ ALMERIA	JUAN CRISTOBAL ALMERIA	4	8	0	0	0,0	4,667 MALAGA
31798631	RODRIGUEZ JZDO. DE LO PENAL 1	BARRAGAN ALGECIRAS	JUAN CADIZ	9	4	19	0	0,0	9,386 CEUTA
24231872	RODRIGUEZ JZDO. 1ª INSTANCIA 2	JIMENEZ GRANADA	JOSE MANUEL GRANADA	10	0	4	0	0,0	10,011 GRANADA
30522733	RODRIGUEZ JZDO. 1ª INSTANCIA 8	NAVARRETE CORDOBA	ANA Mª CORDOBA	10	0	4	0	0,0	10,011 CORDOBA
16253717	RODRIGUEZ JZDO. 1ª INST. E INST. 2	RUBIO JEREZ DE LA FRTRA.	Mª FE CADIZ	7	7	29	0	0,0	7,564 ALAVA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	INF.	PUNTOS	PROVINCIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	INF.	PUNTOS	PROVINCIA
33360389 FISCALIA	RODRIGUEZ	VIBORA LUCENA	ANA Mª CORDOBA	10	0	4	0	0,0	10,011	CORDOBA
78866553 JZDO. 1º INST. E INST. 2	ROMAN	DONAIRE MARTOS	Mª TERESA JAEN	8	8	12	0	0,0	8,700	JAEN
31396274 FISCALIA	SALAS	PARDO CADIZ	Mª BLANCA CADIZ	1	1	3	0	0,0	1,092	CADIZ
24153728 JZDO. DE LO PENAL 2	SALGADO	ANGUITA GRANADA	Mª ISABEL GRANADA	20	3	14	0	0,0	20,289	GRANADA
74714587 JZDO. 1º INSTANCIA 7	SALGUERO	SALGUERO GRANADA	CELIA GRANADA	10	0	4	0	0,0	10,011	JAEN
25568519 JZDO. 1º INST. E INST. 2	SANCHEZ	LERENA RONDA	Mª AUXILIADORA MALAGA	1	5	15	0	0,0	1,458	MELILLA
24876984 FISCALIA	SANTIAGO	POLO MALAGA	Mª PALOMA MALAGA	12	4	0	0	0,0	12,333	MALAGA
28574653 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 7	SIGÜENZA	NARANJO SEVILLA	Mª EUGENIA SEVILLA	15	8	10	0	0,0	15,694	SEVILLA
31225749 FISCALIA	SOTO	DELGADO CADIZ	SEBASTIAN CADIZ	1	5	15	0	0,0	1,458	CADIZ
74629170 JZDO. 1º INST. E INST. 1	SOTO	VILLAFRANCA LOJA	AGUSTIN GRANADA	8	8	12	0	0,0	8,700	MALAGA
44261794 JZDO. DE LO PENAL 7	VILCHEZ	Nieto MALAGA	Mª JOSE MALAGA	4	8	0	0	0,0	4,667	MALAGA
34787544 JZDO. 1º INST. F. INST. 1	ZOMEÑO	SABATER ALMERIA	GINESA Mª ALMERIA	1	1	3	0	0,0	1,092	LAS PALMAS

AGENTES DE LA ADMON. DE JUSTICIA (ANEXO I)

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	PUNTOS	PROVINCIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	LOCALIDAD			
74712556	ALVAREZ	GONZALEZ	AMPARO	7	6	28	0	7,578	CADIZ
JUZGADO 1º INSTANCIA 5	GRANADA		GRANADA	JZDO. 1º INST. E INST. 1	ORGIVA				
24178859	ARIAS	NAVARRO	JOSE ANTONIO	7	6	28	0	7,578	MALAGA
JZDO. 1º INST. E INST. 2	MOTRIL		GRANADA	JZDO. 1º INST. E INST. 3	RONDA				
52555447	BARRERA	SANCHEZ	Mª CARMEN	1	1	28	0	1,161	TARRAGONA
JZDO. 1º INSTANCIA 4	CORDOBA		CORDOBA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 6	REUS				
31837819	BERNAL	SCHLICKEISEN	MANUEL	1	1	28	0	1,161	CADIZ
JZDO. DE LO PENAL 1	ALGECIRAS		CADIZ	JZDO. PAZ	VILLAMARTIN				
9416500	BERNARDO DE LA RUJA	GARCIA	PAULA	1	1	28	0	1,161	BARCELONA
JZDO. DE PAZ	MEDINA SIDONIA		CADIZ	JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	MATARO				
24240727	BRAVO	MACHADO	ANTONIO	4	9	11	0	4,781	MALAGA
JZDO. DE LO SOCIAL 5	MALAGA		MALAGA	JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	TORROX				
33362929	CALZADO	BALJESTEROS	JUAN ANTONIO	4	9	11	0	4,781	MALAGA
JZDO. DE LO SOCIAL 7	MALAGA		MALAGA	JZDO. 1º INST. E INST. 5	TORREMOLINOS				
24281348	CIFUENTES	LOPEZ	JOSE LUIS	12	9	10	0	12,778	GRANADA
JZDO. DE LO PENAL 1	GRANADA		GRANADA	JZDO. INSTR. 1	GRANADA				
24195660	DOMINGUEZ	ALVAREZ	ANTONIO JOSE	4	9	11	0	4,781	CADIZ
JZDO. DE LO SOCIAL 3	CADIZ		CADIZ	JZDO. 1º INST. E INST. 7	CADIZ				
24148541	GARCIA	MONTERO	EUGENIO	10	0	27	0	10,075	GRANADA
DECANATO INST. ANAT.	GRANADA		GRANADA	JZDO. 1º INST. 6	GRANADA				
28471861	JIMENEZ	LOPEZ	Mª ISABEL	1	1	28	0	1,161	TARRAGONA
JZDO. DE LO SOCIAL 6	SEVILLA		SEVILLA	JZDO. 1º INST. 4	TARRAGONA				

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	PUNTOS
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	PROVINCIA			
26472324 FISCALIA	LIEBANA JAEN	CASTELLANO JAEN	JOSE LUIS JAEN	1	1	28	0	1,161 BARCELONA
			JZDO. 1º INST. E INSTR. 6	SABADELL	BARCELONA			
24211003 AUD. PROV. SECC. 1º	LOPEZ HUELVA	AGUILAR HUELVA	Mº DEL VALLE HUELVA	1	1	28	0	1,161 BARCELONA
			JZDO. PAZ	LA GARRIGA	BARCELONA			
77511082 JZDO. DE LO PENAL 2	MARTINEZ ALMERIA	LOPEZ ALMERIA	Mº NATIVIDAD ALMERIA	1	1	28	0	1,161 ALMERIA
			JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	ALMERIA	ALMERIA			
34843688 JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	MARTINEZ MARCHENA	RODRIGUEZ MARCHENA	Mº DEL MAR SEVILLA	1	1	28	0	1,161 BARCELONA
			JZDO. 1º INST. E INSTR. 2	SAN FELIU	BARCELONA			
11951012 JZDO. DE LO PENAL 3	MATELLANES CADIZ	ALVAREZ CADIZ	Mº LUISA CADIZ	1	1	28	0	1,161 CEUTA
			JZDO. PENAL 1	CHUTA	CEUTA			
26021609 JZDO. DE LO SOCIAL 3	MONIOYA JAEN	SERRANO JAEN	FRANCISCA JAEN	1	1	28	0	1,161 JAÉN
			JZDO. 1º INST. E INSTR. 4	LNARES	JAÉN			
52552186 AUD. PROVINCIAL SECCION 6º	MORA MALAGA	MIRANDA MALAGA	FRANCISCO MANUEL MALAGA	7	6	28	0	7,578 MADRID
			JZDO. 1º INST. E INSTR. 1	ALCOBENDAS	MADRID			
31264688 JZDO. 1º INST. E INSTR. 4	MORENO EL PTO. DE STA. MARIA	GOMEZ EL PTO. DE STA. MARIA	MANUEL CADIZ	1	1	28	0	1,161 CÁDIZ
			JZDO. PAZ	TREBUJENA	CÁDIZ			
28906624 JZDO. DE PAZ	MUÑOZ BRENES	ARROYO BRENES	PILAR SEVILLA	1	1	28	0	1,161 BARCELONA
			JZDO. PAZ (AGRUP. MUNIC.)	SANT MARTI SARROCA	BARCELONA			
42807360 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 7	MUNUERA SEVILLA	NUÑEZ SEVILLA	MANUEL SEVILLA	12	1	18	0	12,133 SEVILLA
			FISCALIA	SEVILLA	SEVILLA			
24154208 FISCALIA	OCAÑA GRANADA	GARCIA GRANADA	GERMÁN GRANADA	11	5	14	0	11,456 GRANADA
			JZDO. INSTR. 4	GRANADA	GRANADA			
45073409 DECANATO (S.C.N.E.)	ORTIZ MALAGA	NUEVO MALAGA	ANTONIO PABLO MALAGA	8	7	26	0	8,056 MÁLAGA
			AUD. PROV. SECC. 4ª	MÁLAGA	MÁLAGA			

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	PUNTOS	PROVINCIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PUNTOS	PROVINCIA
28691620 FISCALIA	OTERO	MARTÍNEZ SEVILLA	Mª AUXILIADORA SEVILLA	10	0	27	SEVILLA	10,075	SEVILLA
24407279 JZDO. 1ª INST. E INST. 3	PEREZ	VALLEJO VELEZ MALAGA	Mª AIDA MALAGA	1	1	28	ALGECIRAS	1,161	CÁDIZ
30548474 JZDO. 1ª INST. E INST. 1	POBLETE	RODRIGUEZ MONTORO	ANTONIA CORDOBA	1	1	28	ECIJA	1,161	SEVILLA
5651509 DEC. (S.C.N.E.)	PRIETO	ALCAIDE MALAGA	SATURNINO MALAGA	10	0	27	TORREMOLINOS	10,075	MÁLAGA
24196874 JUZGADO DE PAZ	PULGAR	ENCINAS PINOS PUENTE	GREGORIO GRANADA	7	6	28	HUETOR TAJAR	7,578	GRANADA
52511918 JZDO. 1ª INST. E INST. 2	QUILES	ROSA BAZA	DAVID GRANADA	7	6	28	LORCA	7,578	MURCIA
23776768 JZDO. 1ª INST. E INST. 1	RODRIGUEZ	PRADOS MOTRIL	SALVADORA GRANADA	7	6	28	CÓRDOBA	7,578	CÓRDOBA
31328197 JZDO. 1ª INST. E INST. 1	ROMERO	VALERO CHICLANA DE LA FTRA.	FERNANDO JESUS CADIZ	1	1	28	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	1,161	CÁDIZ
79210524 JZDO. DE LO PENAL 9	RONDAN	CATALUÑA SEVILLA	MIGUEL ANGEL SEVILLA	1	1	28	BADALONA	1,161	BARCELONA
24186030 JZDO. 1ª INST. E INST. 2	RUIZ	FUENTES ALMUÑECAR	CARMEN GRANADA	7	6	28	ANTEQUERA	7,578	MÁLAGA
34054825 JZDO. 1ª INST. E INST. 3	SALAS	LLUCH VELEZ MALAGA	Mª NIEVES MALAGA	1	1	28	REUS	1,161	TARRAGONA
33383689 JZDO. DE LO SOCIAL 6	SANCHEZ	PALOMO MALAGA	MAGDALENA MALAGA	1	1	28	VÉLEZ-MÁLAGA	1,161	MÁLAGA

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS	IDIOMA	PUNTOS	PROVINCIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD		
25667987 DECANATO	SANCHEZ	RIVAS MALAGA	FRANCISCO JACOB MALAGA	4	9	11	0	4,781	MÁLAGA
				JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 6	TORREMOLINOS				
42993916 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 4	SANCHEZ	UBEIDA GRANADA	JOSEFA GRANADA	7	6	28	0	7,578	GRANADA
				JDO. 1ª INST. E INSTR. 2	GUADIX				
23234070 FISCALIA	SORJANO	MINGUEZ ALMERIA	Mª CARMEN ALMERIA	1	1	28	0	1,161	MADRID
				JZDO. 1ª INST. E INSTR. 7	ALCALA DE HENARES				
28735707 JZDO. 1ª INST. E INSTR. 1	UCEDA	DELGADO CORIA DEL RIO	FRANCISCO SEVILLA	1	1	28	0	1,161	LAS PALMAS
				JZDO. 1ª INST. E INSTR. 2	STA. MARIA DE GUIA				
25585997 FISCALIA	VALLE	ASTETE JEREZ DE LA FRTERA	YOLANDA CADIZ	1	1	28	0	1,161	CADIZ
				JZDO. 1ª INST. E INSTRUC. 6	JEREZ DE LA FRONTERA				
24239605 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 8	VARGAS	FERNANDEZ GRANADA	JAVIER GRANADA	7	6	28	0	7,578	MÁLAGA
				JZDO. 1ª INST. 6	MÁLAGA				
26481358 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 2	VAZQUEZ	DE PABLO CORDOBA	ROBERTO CORDOBA	1	1	28	0	1,161	TARRAGONA
				JZDO. 1ª INST. E INSTR. 3	TORTOSA				
26004730 JZDO. DE INSTRUCCIÓN 3	VENCESLA	TORO CORDOBA	MIGUEL CORDOBA	1	1	28	0	1,161	CORDOBA
				JZDO. 1ª INST. E INSTR.	PUENTE GENIL				

CONCURSO: 8.6.00 (BOE 20.6.00)

ANEXO II

AMBITO: ANDALUCIA

OFICIALES

Excluir del concurso, por no llevar un año, a los siguientes funcionarios:

Afán de Rivera Giménez, Emilia.
Alarez Cruz, M.^a Mercedes.
Godoy García, Manuela.
Herrera Herrera, Rosalía.
Juárez Delgado, Concepción.
Lara García, Dolores.
León Guardia, Antonia Inmaculada.
Martínez Morales, M.^a Beatriz.
Molina Castillo, Carlos.
Navarro Ruiz, Carmen.
Nicolás Secade, M.^a Luisa.
Palleres Moreno, Lourdes.
Ramos Flores, M.^a Isabel.
Ruiz Mena, M.^a del Carmen.
Ramos Flores, M.^a Isabel.
Vílchez Martínez, Ana M.^a

Excluir del concurso, por haber obtenido plaza en la Resolución definitiva de 4.9.2000 de Agrupaciones de Secretarías de Paz, a los siguientes funcionarios:

Aguilar Real, Antonio.
Castaño Jabato, Jesús María.
Forte García, M.^a Cristina.
Hurtado Amorós, Miguel.
Juárez Pérez, Jesús M.^a
Maldonado Serrano, José.
Orzaes Alcázar, Dolores Inmaculada.
Villamor Lángara, María.

Excluir del concurso, por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para ello, a los siguientes funcionarios:

Chacón Crespo, M.^a Etelvina.
Padilla García, Antonio.

Por haber renunciado dentro del plazo de presentación de instancias:

Leal García, Francisco Javier.

AUXILIARES

Excluir del concurso, por no llevar un año, a los siguientes funcionarios:

Arrebola Rodríguez, Manuel.
Benavente Roper, M.^a del Carmen.
Cámara Serrano, Manuel Jesús.
Castro Palomo, Juan.
Chacón Crespo, Lourdes.
Espinosa Montes, M.^a Inmaculada.
Ferrezuelo Carrillo, Oscar.
Galván Sánchez, Alicia.
Lorenzo Sarmiento, Cristina.
Martín Aguilera, Arsenio.
Moreno Rodríguez, Antonio.
Romero López, Manuel.

Excluido según artículo 57.d del Reglamento Orgánico:

Ucles Amador, Jesús Rodrigo.

AGENTES

Excluir del concurso, por no llevar un año, a los siguientes funcionarios:

García Ramos, M.^a del Carmen.

Por haber renunciado dentro del plazo establecido para ello:

Capurro Portillo, Francisco Javier.

Excluir del concurso, por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para ello, a los siguientes funcionarios:

Pulido Blanco, M.^a Cruz.

SE SUPRIMEN LAS SIGUIENTES PLAZAS

AUXILIARES

Juzgado de Primera Instancia núm. 22 de Sevilla.

AGENTES

Audiencia Provincial, Sección I de Almería.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Cádiz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 13 de julio de 2000 (BOJA núm. 89, de 3 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O

DNI: 80.111.927.

Primer apellido: Aires.

Segundo apellido: López.

Nombre: Manuel.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial (Código 625711).

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.

Centro de destino: Delegación Provincial de Salud.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

RESOLUCION de 12 de enero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P.: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 12 de enero de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro de destino: Distrito de Atención Primaria «Levante», en Huércal-Overa, Almería.

Denominación del puesto: Administrador de Distrito.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

A valorar. Formación: En gestión. Experiencia: En área Económica, Administrativa y Financiera.

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P.: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 16 de enero de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
 Centro de destino: Distritos «Huelva-Costa», en Huelva.
 Denominación del puesto: Administrador de Distrito.
 Modo de acceso: Libre designación.
 Requisitos para el desempeño: Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.
 Se valorará: Formación y experiencia en Gestión Sanitaria.

RESOLUCION de 22 de enero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares Administrativos de Función Administrativa de Distritos de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 22 de junio de 1999 (BOJA núm. 77,

de 6 de julio), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares Administrativos de Función Administrativa de Distritos de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 8 de mayo de 2000, que resuelve provisionalmente el citado concurso, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (BOJA núm. 74, de 4 de julio), y Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del concurso de traslado de Auxiliares Administrativos de Función Administrativa de Distritos de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Aprobar la relación definitiva de excluidos en el concurso de traslado, con indicación expresa de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

<u>A N E X O I</u>		AUX. ADMINISTRATIVOS			
APellidos	DNI	Puntuación		Plaza	Adjudicada
		Primaria	Espec.		
ACEVEDO BAEZ , JAVIER	008809070	290,000	290,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
AGUADO LOPEZ, DARIO JESUS	031217910	408,900	408,900	29212	HOSPITAL PUERTO REAL
AGUDO GONZALEZ, ISABEL A.	031222648	292,000	292,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
AGUILAR BARRANCO, ESPERANZA	025983672	366,000	366,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
AGUILAR ROLDAN, FCO. JAVIER	033369436	232,250	232,250	72026	DISPOS. APOYO D. GUADALMEDINA
AGUIRRE MARTINEZ, ANA MARIA	025971865	338,400	338,400	69230	HOSPITAL PRINCESA DE ESPANA
ALAMILLO PEREZ, TERESA	030535651	168,000	168,000	32023	DISPOS. APOYO D. PALMA DEL RIO
ALARCOS BELMONTE, DAVID	023241336	173,200	173,200	19213	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
ALBA LOZANO, ANTONIA	031225441	69,000	69,000		SIN PLAZA
ALBERICO GUARDIA, CRISTINA	028702664	336,000	336,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
ALCALDE HERRADOR, ANGELES	025970119	297,000	297,000		SIN PLAZA
ALCEDO LETRAN, M DEL ROSARIO	031578655	632,000	632,000	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ALVAREZ GARCIA, LÓURDES	024150749	262,000	262,000		SIN PLAZA
AMADOR GUTIERREZ, M ANGELES	031238642	331,000	331,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
AMADOR WOLGESCHAFFEN, FCO. J.	045067040	324,000	324,000	72085	DISPOS. APOYO D. MARBELLA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA
AMAYA VIGIL, ROSARIO	024153068	308,000	308,000	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
ANDRADE GARCIA, MONTSERRAT	075091638	308,000	308,000	62064 DISPOS. APOYO D. NORDESTE-JAEN
ANIEVAS TORRES, CATALINA ESTREO	025975862	325,000	325,000	SIN PLAZA
ARAGUEZ RUIZ, M. REMEDIOS	025066364	371,700	371,700	79236 HOSPITAL DE LA AXARQUIA
ARANDA MARTIN, ANA	030494766	350,000	350,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
ARANDA MORENO, M. LUISA	024296909	241,000	241,000	42055 DISPOS. APOYO D. LOJA
ARCHILLA RODRIGUEZ, MARIA JOSE	030489559	309,000	309,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
AREVALO CARDENETE, M. ANGELES	074577476	242,000	242,000	42055 DISPOS. APOYO D. LOJA
ARTACHO SERRANO, JUAN ENRIQUE	025101380	125,000	125,000	72026 DISPOS. APOYO D. GUADALMEDINA
BALLESTEROS ESPIGARES, M. CARMEN	024292385	302,000	302,000	SIN PLAZA
BALLESTEROS MOLINERO, MANUEL	024178700	354,000	354,000	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
BARBOSA LAMAS, MIGUEL ANGEL	031663974	181,500	181,500	22050 DISPOS. APOYO D. JEREZ
BARO GONZALEZ, CARMEN	022918308	248,000	248,000	29212 HOSPITAL PUERTO REAL
BARRANQUERO SANCHEZ, JUAN	025055340	321,000	321,000	72096 DISPOS. APOYO D. MALAGA-PUERTO
BARRIOS HERNANDEZ, ANTONIO	052541662	88,000	88,000	SIN PLAZA
BAUTISTA AMORES, ANGELES	026464938	338,000	338,000	69215 HOSPITAL DE UBEDA
BEGARA GONZALEZ, BEATRIZ	025964306	398,000	398,000	69204 HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
BELTRAN TABARES, MAGDALENA	030512425	266,000	266,000	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
BELZUNCES ASENSIO, ANA JOSEFA	023225393	322,000	322,000	19213 HOSPITAL HUERCAL-OVERA
BENEDICTO CEREZUELA, M DEL RIO	023224762	326,000	326,000	19213 HOSPITAL HUERCAL-OVERA
BENITEZ RODRIGUEZ, MERCEDES	030479565	286,000	286,000	89202 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
BERBEL MARTOS, M DOLORES	027527990	316,000	316,000	19202 HOSPITAL TORRECARDENAS
BLANCO GARRIDO, M CARMEN	029770693	322,000	322,000	82062 DISPOS. APOYO D. MACARENA
BLAZQUEZ PASCUAL, M ANGELES	024767041	190,000	190,000	72041 DISPOS. APOYO D. MALAGA-OESTE
BOLIVAR COMAS, ANTONIA	028406737	563,800	563,800	82062 DISPOS. APOYO D. MACARENA
BORREGO PETRER, ELOISA	029772708	364,000	364,000	59205 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
BRACERO MONTORO, ISABEL	030397975	257,000	257,000	32045 DISPOS. APOYO D. CENTRO
BRAVO MARTIN, ENCARNACION	029758077	273,000	273,000	59205 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
BUENO DOMINGUEZ, ENCARNACION	024296829	286,000	286,000	SIN PLAZA
BUENO GARCIA, M ENCARNACION	024171482	410,000	410,000	12040 DISPOS. APOYO DISTRITO PONIENTE
BURGOS SIERRA, MARIA JOSE	045065417	204,000	204,000	SIN PLAZA
BUSTOS LOPEZ, M CONCEPCION	026167625	542,000	542,000	49210 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
CAÑADAS PALENZUELA, FRANCISCO	027269972	207,000	207,000	19202 HOSPITAL TORRECARDENAS
CABAL CASARES, MARGARITA	030401251	278,000	278,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
CAMACHO VALVERDE, M DOLORES	026010420	201,800	201,800	62042 DISPOS. APOYO D. LINARES
CAMPOS ALLENDE, PALOMA	016037286	265,000	265,000	29212 HOSPITAL PUERTO REAL
CAMPOS FLORES, M. LUISA	025933284	379,000	379,000	69204 HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
CAMPOS RODRIGUEZ, M CARMEN	032030819	221,500	221,500	42055 DISPOS. APOYO D. LOJA
CANO ALEJO, FRANCISCA	028348996	178,000	178,000	29212 HOSPITAL PUERTO REAL
CANO FERRER, CARMEN	025971447	302,000	302,000	SIN PLAZA
CANO SANCHEZ, JUAN JOSE	024872541	361,200	361,200	SIN PLAZA
CAPARROS CHAVES, M. JOSEFA	028441136	606,000	606,000	29245 HOSPITAL DE JEREZ

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA	
CARDENAS LOPEZ, M. CARMEN	025962108	270,850	270,850	SIN	PLAZA
CARDENETE MONTERO, JUAN CARLOS	024296006	199,400	199,400	SIN	PLAZA
CARMONA GONZALEZ, CARMEN	025870971	634,950	634,950	62031	DISPOS. APOYO D. ANDUJAR
CARMONA VILLAECIJA, M. VALLE	030429654	316,000	316,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
CARRASCO MONTORO, ANTONIA	024167307	260,000	260,000	SIN	PLAZA
CARRASCO RODRIGUEZ, DOLORES	029768209	268,000	268,000	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CARRASCO ZALVIDE, M CINTA	029739299	219,250	219,250	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
CARREÑO DIAZ, M DOLORES	075436896	320,000	320,000	89902	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
CARRILLO HERNANDEZ, M DOLORES	025968340	290,000	290,000	SIN	PLAZA
CARRILLO ZURITA, M CARMEN	024151131	266,000	266,000	SIN	PLAZA
CASAS AZNAR, FCO. JAVIER	030444393	305,000	305,000	42055	DISPOS. APOYO D. LOJA
CASAS CAZORLA, DIEGO	030499994	36,000	36,000	32023	DISPOS. APOYO D. PALMA DEL RIO
CASAS PULIDO, ANGEL	024161051	301,000	301,000	42044	DISPOS. APOYO D. GUADIX
CASERO IGLESIAS, M LOURDES	030476099	352,000	352,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
CASTAÑEDA ABARCA, ANGEL LUIS	024161555	274,600	274,600	SIN	PLAZA
CASTILLA GARCIA, DIEGO IGNACIO	024183242	381,250	381,250	42011	DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
CASTILLO CASTILLO, ROSA MARIA	025932270	558,000	558,000	SIN	PLAZA
CASTILLO CORDOBA, M. CARMEN	024827553	238,000	238,000	72041	DISPOS. APOYO D. MALAGA-OESTE
CASTILLO LOPEZ, NIEVES	025962146	298,000	298,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CASTILLO NAVAS, FRANCISCO	025990999	270,000	270,000	69226	HOSPITAL DE LINARES
CASTILLO RAMIREZ, ISABEL	025967127	398,000	398,000	69204	HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
CASTILLO VERA, JUANA MARIA	025051595	290,000	290,000	72096	DISPOS. APOYO D. MALAGA-PUERTO
CASTRO FERNANDEZ, PILAR	025947383	328,000	328,000	69226	HOSPITAL DE LINARES
CASTRO MATIAS, MANUEL ALEJANDRO	030511936	199,000	199,000	SIN	PLAZA
CASTRO PALOMO, ESTEBAN	075405138	276,000	276,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CASTRO ROSALES, LUIS	024179189	276,000	276,000	SIN	PLAZA
CECILIA ESTEVEZ, MARI CARMEN	030476216	332,000	332,000	32045	DISPOS. APOYO D. CENTRO
CECILLA DOÑA, ANTONIO	025575056	301,800	301,800	72074	DISPOS. APOYO D RONDA
CEREZO MARISCAL, CONCEPCION	025984554	315,000	315,000	69226	HOSPITAL DE LINARES
CERVERA CORBACHO, AMPARO	031390537	432,000	432,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
CERVILLA ESCAÑUELA, M DOLORES	023786145	219,000	219,000	42055	DISPOS. APOYO D. LOJA
CHACON LEON, MANUELA	034023220	300,000	300,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
CHAVES CORONILLA, ROCIO	028874880	396,600	396,600	89224	HOSPITAL DE VALME
COBO INSAUSTI, JULIA	024100108	502,000	502,000	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
COLLADO FERNANDEZ, MANUELA	028874075	242,000	242,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
COLLADO PEINADO, JOSE MANUEL	025966632	296,000	296,000	62016	DISPOS. APOYO D. ALCALA LA REAL
CORDERO CASTO, ROSARIO	028564524	511,000	511,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CORDERO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	052252142	335,000	335,000	82025	DISPOS. APOYO D. SEVILLA SUR
CORREDEIRA APARICIO, AMOR	007867996	168,000	168,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
COSTAS FERNANDEZ, TERESA DE J.	035986845	274,200	274,200	42055	DISPOS. APOYO D. LOJA
COTRINO PEREZ, JOSEFA	031179942	17,400	17,400	SIN	PLAZA
CRUZ FERRERA, M ANGELES	052272566	247,000	247,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA	
CUADROS ESCALONA, CARMEN M	024171790	333,900	333,900	72085	DISPOS. APOYO D. MARBELLA
DAVILA AGUILAR, M JOSEFA	075328725	711,400	711,400	82143	DISPOS. APOYO D. CARMONA
DAVILA NOGALES, CARMEN	050683658	142,000	142,000	72015	DISPOS. APOYO D. COIN-GUADALHORCE
DE LA TORRE MEDINA, FRANCISCA	025985873	306,000	306,000	69226	HOSPITAL DE LINARES
DE LA TORRE MORA, M DOLORES	025066631	213,000	213,000	72015	DISPOS. APOYO D. COIN-GUADALHORCE
DEL RIO ARIZA, JOSE MARIA	024851157	196,000	196,000	72026	DISPOS. APOYO D. GUADALMEDINA
DELGADO EXPOSITO, M. MERCEDES	024133860	295,000	295,000		SIN PLAZA
DIAZ CABELLO, RAFAEL	030392728	250,400	250,400		SIN PLAZA
DIAZ CERDA, M MERCEDES	045269589	388,000	388,000	72041	DISPOS. APOYO D. MALAGA-OESTE
DIAZ DOTA, M ANGELES	031242000	232,000	232,000		SIN PLAZA
DIAZ PEREZ DE PERCEVAL, JOSE	L027259264	401,000	401,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
DIAZ RODRIGUEZ, M ISABEL	025097294	241,350	241,350	79225	HOSPITAL DE RONDA
DIAZ VILLARD, JOSEFA	027290224	209,850	209,850	29245	HOSPITAL DE JEREZ
DOMINGUEZ CARRETERO, M ROSARIO	0028299264	177,000	177,000	82154	DISPOS. APOYO D. SEVILLA ORIENTE
DOMINGUEZ CEBALLOS, FRANCISCO	028525658	235,000	235,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
DORADO HIDALGO, M CARMEN	029754777	288,000	288,000	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
DUEÑAS LECHUGA, ROSA MARIA	026405821	768,000	768,000	62020	DISPOS. APOYO D. JAEN
ENRIQUEZ DE TERRY, M ROSARIO	0075848104	300,000	300,000	29245	HOSPITAL DE JEREZ
ESPEJO LUCENA, JOSE	052350322	296,000	296,000		SIN PLAZA
ESPINAR CID, FRANCISCO	015910275	226,000	226,000		SIN PLAZA
ESTABLE FLOR, MANUEL	030393559	323,000	323,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
ESTRADA AGUILERA, DOLORES	030473920	276,000	276,000		SIN PLAZA
FARIÑAS BARO, MARIA DEL MAR	031248033	322,000	322,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
FARIÑAS OYOLA, M DOLORES	027897603	274,000	274,000	82025	DISPOS. APOYO D. SEVILLA SUR
FENOLLOS GARCIA, LUCIA	029780536	226,000	226,000	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA
FERNANDEZ FERNANDEZ, INMACULADA	024156841	370,000	370,000	42011	DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
FERNANDEZ GUTIERREZ, TRINIDAD	023779618	320,000	320,000	42022	DISPOS. APOYO D. NORTE DE GRANADA
FERNANDEZ MARTIN, FRANCISCA	027235077	263,000	263,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
FERNANDEZ MONTENEGRO, J. MIGUEL	024192574	196,000	196,000		SIN PLAZA
FERNANDEZ PEREZ, M CARMEN	023679374	220,000	220,000		SIN PLAZA
FERNANDEZ ROMERO, CARMEN	028438207	390,000	390,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
FERNANDEZ RUIZ, JOSE	025553891	194,000	194,000	72085	DISPOS. APOYO D. MARBELLA
FERNANDEZ SALAS, M DOLORES	023791244	243,000	243,000	49232	HOSPITAL DE BAZA
FERRER LUQUE, JUAN BAUTISTA	024133652	350,000	350,000	42011	DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
FERRER SANCHEZ, M. DOLORES	030504592	290,000	290,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
FLORES RODRIGUEZ, ANTONIO JESU	029773310	173,400	173,400	52010	DISPOS. APOYO D. HUELVA
FORTE RUIZ, M. ESTHER	027388155	262,000	262,000	72063	DISPOS. APOYO D. FUENGIROLA-MIJAS
FRANCO CONDE, FRANCISCA	027885152	571,000	571,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
FRANCONETTI ESPEJO, CARMEN	052251696	357,000	357,000	82084	DISPOS. APOYO D. MORON
FRIAS ANDRADES, M. ANGEL	031658216	193,500	193,500	22050	DISPOS. APOYO D. JEREZ
GALAN GARCIA, MARIA DOLORES	030506410	354,000	354,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
GALLEGO PEREZ, TERESA	030479912	275,000	275,000	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		PRIMARIA	ESPEC.	
GAMIZ LUQUE , MARIA	074624335	282,000	282,000	42055 DISPOS. APOYO D. LOJA
GAMONOSO MENDEZ , M CARMEN	028357344	560,000	560,000	82025 DISPOS. APOYO D. SEVILLA SUR
GARCIA CARMONA , M SOLEDAD	030478167	294,000	294,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
GARCIA DE LA TORRE, MERCEDES	030430629	205,000	205,000	32082 DISPOS. APOYO D. SUR
GARCIA DIAZ ,M TERESA	039639445	572,200	572,200	79214 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA ESCABIAS , GABRIEL	025983908	196,000	196,000	62031 DISPOS. APOYO D. ANDUJAR
GARCIA ESCALONA , MANUELA	024898583	265,000	265,000	79214 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA FERNANDEZ , BLANCA	029743050	357,000	357,000	59205 HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA FERNANDEZ-TRUJILLO,M.J.	031240236	312,000	312,000	29201 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GARCIA JAÑEZ , MERCEDES	010151047	278,000	278,000	79214 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA LATORRE, M. JOSE	024226099	362,000	362,000	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
GARCIA LOPERA, M JOSEFA	027499280	213,000	213,000	19202 HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA LOPEZ, AMALIA	031211765	476,000	476,000	29201 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
GARCIA LOPEZ, ANTONIA M	024212901	216,000	216,000	SIN PLAZA
GARCIA LOPEZ, FCO JOSE	023243396	228,000	228,000	19213 HOSPITAL HUERCAL-OVERA
GARCIA NAVARRO, JOSE CARLOS	026209505	282,000	282,000	62042 DISPOS. APOYO D. LINARES
GARCIA NUÑEZ, M MERCEDES	025071758	243,000	243,000	72041 DISPOS. APOYO D. MALAGA-OESTE
GARCIA PEREZ, MANUEL	025075467	206,900	206,900	79240 HOSPITAL DE ANTEQUERA
GARCIA POLO, ROSA CARMEN	027243334	472,000	472,000	19202 HOSPITAL TORRECARDENAS
GARCIA RODRIGUEZ, JOSEFA	030465674	176,000	176,000	39211 HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GARCIA RUIZ, FRANCISCO	052360225	222,000	222,000	32060 DISPOS. APOYO D. CABRA
GARCIA VAZQUEZ, ROSA MARIA	028342665	392,000	392,000	89224 HOSPITAL DE VALME
GARCIA-BAQUERO GONZALEZ, AUROR	027883677	535,000	535,000	72096 DISPOS. APOYO D. MALAGA-PUERTO
GARCIA-JUNCO MENSAQUE, JUAN J.	031316002	200,000	200,000	89213 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA-ORTIZ ARAUZ, M CARMEN	029786206	194,000	194,000	52010 DISPOS. APOYO D. HUELVA
GAROFANO PLAZAS, LUISA	024100419	248,000	248,000	SIN PLAZA
GARRIDO MARTINEZ , JULIA	051655404	249,000	249,000	72100 DISPOS. APOYO D. MALAGA LITORAL
GARRIDO SANCHEZ, ADELA	039097124	232,000	232,000	SIN PLAZA
GIJON CAMPOS , MARIA CIELO	074620744	36,000	36,000	49221 HOSPITAL DE MOTRIL
GIL VALENZUELA, CONCEPCION	024200729	311,000	311,000	SIN PLAZA
GIMENEZ VELEZ , M DEL CARMEN	028350796	638,500	638,500	89202 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GIRALDEZ JIMENEZ , FRANCISCO	028680792	281,000	281,000	82062 DISPOS. APOYO D. MACARENA
GOMEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	031406683	242,500	242,500	29212 HOSPITAL PUERTO REAL
GOMEZ FERRERA .JOSEFA	028469470	169,000	169,000	82095 DISPOS. APOYO D. ALCALA-DOS HERMANAS
GOMEZ REINA , REYES	028463791	366,000	366,000	82084 DISPOS. APOYO D. MORON
GONTAN MORALES, M. MILAGROS	024899634	288,000	288,000	72015 DISPOS. APOYO D. COIN-GUADALHORCE
GONZALEZ ALMODOVAR, ROSALIA	028387427	322,000	322,000	82132 DISPOS. APOYO D. SAN JUAN AZNALFARACHE
GONZALEZ CANDEL, AMPARO	022426485	574,800	574,800	49210 HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
GONZALEZ CANC ,M DEL PILAR	024182198	278,000	278,000	SIN PLAZA
GONZALEZ GARCIA, LEOPOLDO JOSE	024079495	242,000	242,000	79214 HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GONZALEZ GARCIA, M. ROSARIO	028548361	347,000	347,000	89213 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GONZALEZ JIMENEZ , RAFAEL	025577794	199,000	199,000	89213 HOSPITAL VIRGEN MACARENA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA	
GONZALEZ JIMENEZ ,M JOSEFA	029947261	330,000	330,000	32071	DISPOS. APOYO D. LUCENA
GONZALEZ LIÑAN, M JOSE	028411105	218,000	218,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GONZALEZ MORENO , JOSE MANUEL	075738848	347,000	347,000	23111	ZBS CHICLANA-LA BANDA
GONZALEZ PEREZ, CONCEPCION	024295944	238,000	238,000		SIN PLAZA
GONZALEZ SANCHEZ, M. DOLORES	028584470	288,600	288,600	82095	DISPOS. APOYO D. ALCALA-DOS HERMANAS
GONZALEZ UTRERO, CARMEN	008785866	66,000	66,000	82062	DISPOS. APOYO D. MACARENA
GONZALEZ WALZ, CARMEN	030499598	348,000	348,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
GRANADOS RUIZ , CARMEN	024168863	373,000	373,000	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GRÍÑOLO GARCIA , ROSARIO	029724299	256,000	256,000	52010	DISPOS. APOYO D. HUELVA
GUERRERO CARRASCAL,MANUEL	075337361	19,200	19,200	82036	DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
GUERRERO GALVEZ, M MERCEDES	026190108	262,200	262,200	62042	DISPOS. APOYO D. LINARES
GUERRERO MARTINEZ, ANTONIO	025571746	241,000	241,000	22035	DISPOS. APOYO D. SIERRA DE CADIZ
GUTIERREZ CALLEJON, ELENA	029775106	79,600	79,600	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA
GUTIERREZ CASTILLO ,JUAN CARLO	026006060	192,000	192,000		SIN PLAZA
GUZMAN BUENO , M VICTORIA	027270359	252,000	252,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
HARO CAMPOS, JOSE ANTONIO	024281052	256,000	256,000	49221	HOSPITAL DE MOTRIL
HERNANDEZ GALLARDO, ANA MARIA	028860252	348,250	348,250	82062	DISPOS. APOYO D. MACARENA
HERRERO ARJONA, PILAR	024091476	228,000	228,000	42055	DISPOS. APOYO D. LOJA
HIDALGO BOTAS, ROSA MARIA	003782590	524,000	524,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
HIDALGO MORENO, FELIPE	025921302	291,550	291,550		SIN PLAZA
HIDALGO PUERTAS, M DOLORES	024179479	193,000	193,000		SIN PLAZA
HUERTAS MARTOS, FCO. JAVIER	026003272	208,950	208,950		SIN PLAZA
IGLESIAS CASTRO, M. CARMEN	031187054	348,000	348,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
IGLESIAS SUAREZ, V. CARLOS	025927646	499,000	499,000	69204	HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
IGLESIAS USERO, M MERCEDES	031254186	294,000	294,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
JALDON PEREZ, M DOLORES	029748100	214,000	214,000	52054	DISPOS. APOYO D. ANDEVALO CENTRAL
JIMENEZ CASTILLO, CONSUELO	031668860	188,200	188,200	29245	HOSPITAL DE JEREZ
JIMENEZ OJEDA ,J. SALVADORA	034012019	272,000	272,000	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
JIMENEZ PEDRAJAS, ASCENSION	074985539	766,000	766,000	62031	DISPOS. APOYO D. ANDUJAR
JIMENEZ TOSAR, M EUGENIA	027824369	668,000	668,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
JURADO LUQUE-ROMERO, ANTONIO	030470768	208,000	208,000	32034	DISPOS. APOYO D. MONTILLA
JUSTICIA DUARTE, CONSUELO	024280544	323,300	323,300	42022	DISPOS. APOYO D. NORTE DE GRANADA
LABELLA DEL POZO, M PILAR	025931718	358,400	358,400	69204	HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
LADO MORENO, ANA MARIA	031242399	300,000	300,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
LAGARES BARRERA , M TERESA	028383985	138,000	138,000	82062	DISPOS. APOYO D. MACARENA
LAMA MURIEL, M DEL CARMEN	079218640	222,000	222,000	32060	DISPOS. APOYO D. CABRA
LARA RAMOS, MARIA JOSE	024156974	340,000	340,000	42066	DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
LAZARO CASTILLO, PEDRO MANUEL	027493989	318,000	318,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
LECHUGA CASTILLO, BARTOLOME	025987350	244,000	244,000	42044	DISPOS. APOYO D. GUADIX
LESMEZ PORRAS, M. DEL CARMEN	030488442	346,000	346,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
LIMONES BENITEZ, PEDRO SEBASTI	028864700	322,500	322,500	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ CAMPOS, M MILAGROS	030036773	220,000	220,000	32082	DISPOS. APOYO D. SUR

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA	
LOPEZ FAJARDO, M CARMEN	024117970	630,200	630,200	42066	DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
LOPEZ GRANADOS, JAIME	052340141	270,000	270,000	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
LOPEZ INFANTE, ISABEL	030454147	274,000	274,000		SIN PLAZA
LOPEZ RAMIREZ, DOLORES	027505395	196,000	196,000	12025	DISPOS. APOYO DISTRITO ALMERIA
LOPEZ REY, JUANA M	036014230	639,250	639,250	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ SANCHEZ, FERNANDO	026190730	198,000	198,000	62042	DISPOS. APOYO D. LINARES
LOPEZ TORRES, ISABEL	027253909	221,250	221,250	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
LOPEZ-ANDRADE JURADO, FRANCISCO	025931588	405,400	405,400	49210	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
LORCA OLID, RAFAEL	052256388	161,500	161,500	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LORENTE RODRIGUEZ, MANUEL	024131237	442,000	442,000	42066	DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
LORITE MARTIN, JOSE ANTONIO	025975782	228,950	228,950	62042	DISPOS. APOYO D. LINARES
LOZA SANCHEZ, M CARMEN	027296296	293,000	293,000	82073	DISPOS. APOYO D. LA RINCONADA
LUQUE REY, ANDRES	052350018	298,000	298,000	32034	DISPOS. APOYO D. MONTILLA
MACIAS GAITAN, M LUISA	031194979	517,100	517,100	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MANCHON GOMEZ M DEL CARMEN	026482294	198,000	198,000	49221	HOSPITAL DE MOTRIL
MARCO SOTILLO, MERCEDES	031663973	196,000	196,000	29245	HOSPITAL DE JEREZ
MARCOS ORTIZ, MIGUEL	025989308	261,000	261,000		SIN PLAZA
MARRUECOS PAREJO, M CARMEN	077081642	617,000	617,000	42011	DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
MARTIN BARRERA, LUIS	013770586	207,800	207,800	72063	DISPOS. APOYO D. FUENGIROLA-MIJAS
MARTIN DOMINGUEZ, CRISTOBAL	029746658	269,000	269,000		SIN PLAZA
MARTINEZ EXTREMEIRA, MERCEDES	025925584	630,000	630,000	62075	DISPOS. APOYO D. MARTOS
MARTINEZ FUENTES, FCO JOSE	026010067	196,000	196,000		SIN PLAZA
MARTINEZ GARCIA, JOSE LUIS	025991558	252,000	252,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
MARTINEZ LOPIZ, PILAR	025861414	766,000	766,000	62031	DISPOS. APOYO D. ANDUJAR
MARTINEZ LOZANO, ANA MARIA	025948873	307,000	307,000		SIN PLAZA
MARTINEZ SILES, DOLORES	024805184	378,000	378,000	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
MARTOS PURO , MARIA JOSE	028697866	228,000	228,000	89902	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MARTOS SALAS, M. TERESA	024130511	338,000	338,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
MATA GUTIERREZ , FRANCISCO	024841539	196,000	196,000	72030	DISPOS. APOYO D. AXARQUIA
MATEOS ROSADO , ISABEL	024814870	290,000	290,000	72041	DISPOS. APOYO D. MALAGA-OESTE
MAYORGA JIMENEZ, GUADALUPE	027887920	519,000	519,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MELLENDEZ PACHECO, ANA M	025075244	378,000	378,000		SIN PLAZA
MENDEZ ORTEGA, JESUS MANUEL	025976403	216,500	216,500		SIN PLAZA
MENDIETA FERNANDEZ, RAFAEL LUI	051617288	474,000	474,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
MENDOZA GENER, LEONOR	031153321	704,000	704,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
MERCHAN DUEÑAS, AMPARO PETRA	030473397	204,000	204,000	32082	DISPOS. APOYO D. SUR
MILAN CORCHADO, LEONOR BARBARA	006910130	689,000	689,000	52021	DISPOS. APOYO D. COSTA DE HUELVA
MOGUER BEAS, M LUISA	031234974	381,000	381,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
MOLERO LEON, MARIA	025308914	277,000	277,000		SIN PLAZA
MOLINA MOLINA, CARMEN	025066743	290,000	290,000	72100	DISPOS. APOYO D. MALAGA LITORAL
MOLINERO LOPEZ, TRINIDAD	024188353	173,000	173,000		SIN PLAZA
MONTILLA MOSCOSO, JOSE MANUEL	030496178	300,000	300,000	32071	DISPOS. APOYO D. LUCENA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.			PLAZA ADJUDICADA
MORAL REVUELTAS, JOSE	026008060	222,000	222,000	69226	HOSPITAL DE LINARES
MORALES ARCO , M ANTONIA	074628919	195,400	195,400		SIN PLAZA
MORALES BENAVENTE, M PILAR	030458460	460,000	460,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
MORALES GOMEZ, ENCARNACION	024163916	196,000	196,000	49221	HOSPITAL DE MOTRIL
MORENO HURTADO, MARIA ELENA	031228809	318,000	318,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
MORENO MONTOZA, JUAN	025958555	376,000	376,000	69204	HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
MORENO NAVARRO, M MAGDALENA	025050578	254,000	254,000	72100	DISPOS. APOYO D. MALAGA LITORAL
MORENO RODRIGUEZ, M CARMEN	008699875	259,000	259,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MORILLO LLORCA, MARIA ROSA	028548716	372,000	372,000	82014	DISPOS. APOYO D. ALJARAFE
MOYA OSTOS, MANUELA	052250441	293,000	293,000	89902	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MUÑOZ CAMPOS, ANTONIO	025959804	379,000	379,000	62020	DISPOS. APOYO D. JAEN
MUÑOZ MATA, ALFONSO	030490338	226,000	226,000	32023	DISPOS. APOYO D. PALMA DEL RIO
NAVARRO ALVAREZ, M ROSARIO	031645844	290,000	290,000	29245	HOSPITAL DE JEREZ
NAVAS PEREZ, M. MILAGROS	024867243	219,150	219,150	72026	DISPOS. APOYO D. GUADALMEDINA
NIETO ESPAÑA , M DOLORES	024194445	120,800	120,800	42070	DISPOS. APOYO D. COSTA DE GRANADA
NOGALES ACEDO, ADELA	028385844	442,000	442,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
NUÑEZ CASTAIN, M GLORIA	028362104	430,000	430,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
OLIVA VEGA, M DOLORES	031234009	252,000	252,000	22024	DISPOS. APOYO D. BAHIA DE CADIZ
OLIVA VEGA, M. DEL PILAR	031184772	670,000	670,000	79203	HOSPITAL CARLOS HAYA
OLIVER ALLON, M DESAMPARADOS	028372634	465,000	465,000	83252	ZBS SAN PABLO
ORDÓÑEZ ZURITA, JOSE LUIS	026202109	272,000	272,000	79236	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
OROZCO GARCIA, M FERNANDA	024163234	315,000	315,000	42011	DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
ORTEGA RAMIREZ, ANGELES	025958695	322,000	322,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
ORTEGA ROMERO, ENGRACIA	024181051	327,000	327,000	42066	DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
ORTI CANOVES, DESAMPARADOS	052748658	186,000	186,000	52021	DISPOS. APOYO D. COSTA DE HUELVA
ORTIZ MEDINA, DOLORES	025987343	222,400	222,400		SIN PLAZA
PALMA MARQUEZ, CARMEN	029734516	262,500	262,500	52010	DISPOS. APOYO D. HUELVA
PAREJA ORTIZ, JUANA	024174901	272,000	272,000		SIN PLAZA
PASTOR HUERTAS , ANGELES	030501681	228,000	228,000		SIN PLAZA
PASTOR VARGAS, GRACIA	028405437	-----	-----	82036	DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
PATERNA MOLINA, FRANCISCA	025975771	372,000	372,000	72085	DISPOS. APOYO D. MARBELLA
PEDRERO BRAVO , M CARMEN	030471247	414,800	414,800	32034	DISPOS. APOYO D. MONTILLA
PERALES ARGUEZ , M ISABEL	031249490	274,000	274,000	29212	HOSPITAL PUERTO REAL
PERALTA CRUZ, JUAN	025991396	195,600	195,600		SIN PLAZA
PEREZ CASTRO, JULIA	025986916	218,000	218,000		SIN PLAZA
PEREZ CHICA, M ANGELES	024119756	266,000	266,000	42044	DISPOS. APOYO D. GUADIX
PEREZ DIAZ , M NIEVES	028878771	310,600	310,600	89224	HOSPITAL DE VALME
PEREZ GAYTE , MANUELA MARIA	006820104	518,000	518,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
PEREZ HEREDIA , M VICTORIA	014928084	437,500	437,500	72026	DISPOS. APOYO D. GUADALMEDINA
PEREZ JOVER, FRANCISCO	052540384	255,500	255,500	62031	DISPOS. APOYO D. ANDUJAR
PEREZ RUIZ, JESUS BLAS	024160248	223,500	223,500		SIN PLAZA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA	
PEREZ SAN MATIAS , LORENZO	075588309	166,000	166,000	32034	DISPOS. APOYO D. MONTILLA
PEREZ SANCHEZ, BERNARDO	030505234	203,400	203,400	32082	DISPOS. APOYO D. SUR
PEREZ SANTOS , JOSE FERNANDO	028550361	322,000	322,000	42022	DISPOS. APOYO D. NORTE DE GRANADA
PIÑERO MONTERO ,MARIA JOSE	031825729	487,400	487,400	29234	HOSPITAL ALGECIRAS
PICARDO GARCIA, M. DEL CARMEN	032855535	170,000	170,000	29212	HOSPITAL PUERTO REAL
PLA PEREZ , ANTONIO	030463779	281,250	281,250	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
POLIDORO ORTIZ, ANGELES	028407110	459,800	459,800	83171	ZBS CERRO DEL AGUILA
PONCE LOPEZ , JUAN	025579762	160,000	160,000	22035	DISPOS. APOYO D. SIERRA DE CADIZ
POTENTE ESTEBAN , M BELEN	009275024	302,000	302,000	72085	DISPOS. APOYO D. MARBELLA
PRIEGO VENZALA , MANUEL	030458498	353,000	353,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
PRIETO PEREZ , ANTONIO	025974676	222,000	222,000	29212	HOSPITAL PUERTO REAL
PUERTO RUIZ ,JESUS	030431348	375,000	375,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
PUNZANO ROMERO , ANTONIO	024174149	252,000	252,000	42055	DISPOS. APOYO D. LOJA
QUESADA SANCHEZ , ANTONIO	024186614	219,000	219,000	49232	HOSPITAL DE BAZA
QUESADA SERRANO ,EDUARDO	026738045	259,750	259,750	69226	HOSPITAL DE LINARES
QUIROS NEUPAVERT, MIGUEL	031598749	160,000	160,000	29245	HOSPITAL DE JEREZ
RACHON LARA, M. DEL PILAR	029781263	296,000	296,000	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
REDECILLAS ORTEGA, JUAN CARLOS	025998384	202,000	202,000		SIN PLAZA
REINA GONZALEZ, ENRIQUE EUGENI	027281805	190,000	190,000	82036	DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
RETAMAL ARRIAZA, LOURDES	028674533	178,000	178,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
REY RAMOS, M CARMEN	028454217	631,000	631,000	89224	HOSPITAL DE VALME
REY RAMOS, PATROCINIO	028525649	532,400	532,400	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RIOS CARDENAS, M DOLORES	031846953	272,000	272,000	29234	HOSPITAL ALGECIRAS
RIVADULLA HERRILLO, JORGE ANTO	034071989	242,000	242,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RIVERA BAUTISTA, HERMINIA	031183411	368,000	368,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
RIVERA CALVO, M CARMEN	024181050	217,000	217,000		SIN PLAZA
RIVERA DIAZ, M ANGELES	030505258	349,200	349,200	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
RIVERA GUZMAN, GUMERSINDA	025976735	329,000	329,000	42070	DISPOS. APOYO D. COSTA DE GRANADA
RODRIGUEZ CASTILLO, PURIFICACI	029764616	400,200	400,200	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MANUEL	024182043	203,000	203,000		SIN PLAZA
RODRIGUEZ FIGUEROA, ANTONIA	030404250	372,000	372,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
RODRIGUEZ GONZALEZ, AMALIA	050051317	194,000	194,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
RODRIGUEZ GONZALEZ, MERCEDES	031645197	279,000	279,000	29245	HOSPITAL DE JEREZ
RODRIGUEZ MARTINEZ, MERCEDES	024256163	194,000	194,000		SIN PLAZA
RODRIGUEZ MATEO, M. ISABEL	030500207	278,000	278,000		SIN PLAZA
RODRIGUEZ MIRANDA, ANA MARIA	027209390	664,000	664,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
RODRIGUEZ PALOMEQUE, LUISA	028874930	360,000	360,000	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ RAMON, M ENCARNACION	027263787	367,000	367,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
RODRIGUEZ ROMAN, MANUEL	024180257	252,000	252,000		SIN PLAZA
RODRIGUEZ RUIZ, MANUELA	028340787	592,000	592,000	49206	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
RODRIGUEZ SAETA, M GREGORIA	026000915	199,000	199,000	69215	HOSPITAL DE UBEDA
RODRIGUEZ VAZQUEZ, LUISA M	029775169	196,000	196,000	52010	DISPOS. APOYO D. HUELVA

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION PRIMARIA ESPEC.		PLAZA ADJUDICADA	
ROJAS CARBAJO, JUANA MARIA	028567662	314,000	314,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROJAS ONTIVEROS, MERCEDES	024111750	302,000	302,000		SIN PLAZA
ROMAN SANCHEZ, DOLORES	078671283	294,000	294,000	62016	DISPOS. APOYO D. ALCALA LA REAL
ROMANO CASANOVAS, ALFONSO	000690973	196,400	196,400	29245	HOSPITAL DE JEREZ
ROMERA LOPEZ, PEDRO JOSE	025934517	163,000	163,000		SIN PLAZA
ROMERO ALFARO, DOLORES	075326537	686,000	686,000	89224	HOSPITAL DE VALME
ROMERO BELIZON, ROSARIO	031231798	379,000	379,000	22013	DISPOS. APOYO D. CADIZ
ROMERO FERNANDEZ, JESUS	031594929	36,000	36,000	29245	HOSPITAL DE JEREZ
ROMERO GARRIDO, JUAN CARLOS	029755053	224,100	224,100	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA
ROMERO RODRIGUEZ, ANTONIA	028702014	328,000	328,000	89213	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROMERO RUIZ, MERCEDES	028338741	404,000	404,000	82154	DISPOS. APOYO D. SEVILLA ORIENTE
ROMERO SANTIAGO, M AUXILIADOR	024889192	322,000	322,000		SIN PLAZA
ROMERO ZAMORA, ROSA M	076915940	194,000	194,000		SIN PLAZA
RON GUTIERREZ, PEDRO	025955399	355,000	355,000		SIN PLAZA
ROSA FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	029747332	271,000	271,000	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
ROSA GARCIA, JUAN JOSE DE LA	025981796	327,000	327,000		SIN PLAZA
ROSADO TRIGUERO, M DEL MAR	028577386	180,250	180,250	82036	DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
RUBIO NOGUERA, CONCEPCION	026180799	352,000	352,000	69230	HOSPITAL PRINCESA DE ESPANA
RUEDA BUENO, ANA M	025968925	269,000	269,000		SIN PLAZA
RUFIAN ESCRIBANO, MERCEDES	025920497	592,400	592,400	62020	DISPOS. APOYO D. JAEN
RUIZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	074614908	239,700	239,700	12040	DISPOS. APOYO DISTRITO PONIENTE
RUIZ MONTES, GONZALO	030445070	324,000	324,000	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
RUIZ PONCE, M. DOLORES	073642770	34,000	34,000	72063	DISPOS. APOYO D. FUENGIROLA-MIJAS
RUIZ SORIANO, ISABEL	030454115	528,000	528,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
SAEZ GOMEZ, ANA MARIA	026467930	314,000	314,000	42022	DISPOS. APOYO D. NORTE DE GRANADA
SALAZAR ENRIQUEZ, M CARMEN	024886430	374,000	374,000		SIN PLAZA
SALIDO GARRIDO, FRANCISCA	025927536	605,150	605,150	49210	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
SAN MARTIN ARANSAY, ANGELES	016519835	431,000	431,000	19202	HOSPITAL TORRECARDENAS
SANCHEZ BARBA, FRANCISCA	045046827	25,500	25,500		SIN PLAZA
SANCHEZ HUESO, RAMON	031199852	506,000	506,000	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
SANCHEZ LEON, M ANGIUSTIAS	021964375	328,000	328,000		SIN PLAZA
SANCHEZ MOYA, ROSA	026103943	766,000	766,000	62031	DISPOS. APOYO D. ANDUJAR
SANCHEZ ROJAS, MANUEL	030489629	268,000	268,000	32045	DISPOS. APOYO D. CENTRO
SANTANDREU SORIANO, M. CARMEN	024127532	364,000	364,000	49210	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
SANTOS ALMANSA, ANTONIO	016787185	228,100	228,100		SIN PLAZA
SAURA MARTINEZ, JOSE LUIS	027256288	308,000	308,000	19213	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
SEGURA CASAS, M CARMEN	026185397	357,000	357,000	69226	HOSPITAL DE LINARES
SEGURA MARTIN, ANTONIA	030477995	360,000	360,000	39200	HOSPITAL REINA SOFIA
SERENO COPADO, JUAN ALFONSO	030508994	215,000	215,000	32082	DISPOS. APOYO D. SUR
SERRANO CUGAT, M JOSE	030481340	282,000	282,000	29212	HOSPITAL PUERTO REAL
SERRANO FERNANDEZ, JOAQUIN	006964569	520,000	520,000	42070	DISPOS. APOYO D. COSTA DE GRANADA
SERRANO PALOMO, ISABEL	030431482	384,000	384,000	32045	DISPOS. APOYO D. CENTRO

APELLIDOS	DNI	PUNTUACION		PLAZA ADJUDICADA
		PRIMARIA	ESPEC.	
SEVILLA PERTIÑEZ, M. JOSE	024169808	311,000	311,000	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
SILGO CALZO, M DEL CARMEN	008791782	334,400	334,400	89202 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SOBRINO PECO, M DEL CARMEN	070567628	289,600	289,600	89202 HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
SOLA MARTINEZ, CAYETANO	024285251	315,000	315,000	42011 DISPOS. APOYO D. SANTA FE DE GRANADA
SOLER ORTIZ, JOSE ALBERTO	027454733	138,000	138,000	62042 DISPOS. APOYO D. LINARES
SOLIS ORDOÑEZ, M ARACELI	030405430	640,200	640,200	23133 ZBS PUERTO REAL
SORIANO ESPINOSA, M ZOCUECA	026192366	283,500	283,500	89213 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
SUJAR NIETO, ENCARNACION	030205109	222,000	222,000	32056 DISPOS. APOYO D. PENARROYA
TEJEDOR MARTIN, PAULA	005594129	580,000	580,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
TERA GONZALEZ, M DOLORES	029724403	189,400	189,400	59216 HOSPITAL INFANTA ELENA
TORRES ESPEJO, M JOSE	028267973	154,000	154,000	82036 DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
TRIGO JIMENEZ, ANTONIA	025704125	170,000	170,000	72041 DISPOS. APOYO D. MALAGA-OESTE
TRUJILLO ELIGIO, M MERCEDES	028520720	342,000	342,000	82036 DISPOS. APOYO D. SEVILLA ESTE
TURPIN GUILLAMON, CELIA	077500928	163,600	163,600	89213 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
VALIENTE CASTRO, ASUNCION	028689562	250,000	250,000	82084 DISPOS. APOYO D. MORON
VALLE MORENO, M REMEDIOS	030496414	292,000	292,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
VARGAS CARRANZA, ROBERTO	024121900	333,000	333,000	42066 DISPOS. APOYO D. GRANADA SUR
VAZ HIDALGO, MARIA JOSE	029054005	185,500	185,500	59216 HOSPITAL INFANTA ELENA
VAZQUEZ PEREZ, JUANA	027899374	316,000	316,000	82014 DISPOS. APOYO D. ALJARAFE
VAZQUEZ VAZQUEZ, JUAN IGNACIO	029055995	190,400	190,400	52010 DISPOS. APOYO D. HUELVA
VELARDE MARTINEZ, M LUISA	030462524	392,000	392,000	39200 HOSPITAL REINA SOFIA
VILLANUEVA BELLO, M NIEVES	031239312	360,000	360,000	29201 HOSPITAL PUERTA DEL MAR
VILLAR FLORES, JOSE MARIA	025966605	415,000	415,000	69204 HOSPITAL CIUDAD DE JAEN
VILLAR MONTORO, FERNANDO	025952581	335,000	335,000	SIN PLAZA
VILLAVERDE CABEZUDO, M CARMEN	024090320	124,000	124,000	72063 DISPOS. APOYO D. FUENGIROLA-MIJAS
VILLEN ANGUITA, ASUNCION	025970136	284,000	284,000	69226 HOSPITAL DE LINARES

Anexo II

APELLIDOS	DNI	CD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GOMEZ REYES, M. ANTONIA	24.634.936	20	NO APORTAR NOMBRAM. EN PROPIEDAD COMO PERS. ESTATUT. MISMA CATEGORÍA
SA ALVAREZ, JOSEFA	29.787.149	02	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

TOTAL EXCLUIDOS ... 2

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de enero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que, a continuación, se indica,

convocado por Resolución de esta Dirección General de 7 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 140, de 5 de diciembre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de enero de 2001.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 24.092.802.
Primer apellido: Navarro.
Segundo apellido: Molina de Haro.
Nombre: Manuel.
Código puesto: 6612810.
Puesto de trabajo adjudicado: Coordinador Asesoría Médica.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Granada.

RESOLUCION de 3 de enero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que, a continuación, se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 7 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 140, de 5 de diciembre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de enero de 2001.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 24.186.968.
Primer apellido: Ollero.
Segundo apellido: Calatayud.
Nombre: Alberto.
Código puesto: 6612610.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión Económica y Retribuciones.

Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acampana y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de

10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- La Viceconsejera, M.^a José Fernández Muñoz.

A N E X O

Núm. orden: 1.
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.
 Centro directivo: Dirección General de Bienestar Social.
 Centro de destino: Dirección General de Bienestar Social.
 Código RPT: 853538.
 Código SIRHUS: 3205610.
 Denominación del puesto: Sv. Movimientos Migratorios.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Tipo Adm.:
 Características esenciales:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P.A2.
 Modo Accs.: PLD.
 Área funcional: Asuntos Sociales.
 Área relacional:
 Nivel C.D.:28.
 C. específico: XXXX-2.206.
 Requisitos para el desempeño:
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Sevilla.
 Otras características:
 Méritos específicos:

RESOLUCION de 10 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2001.- La Viceconsejera, M.^a José Fernández Muñoz.

A N E X O

Núm. orden: 1.
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Código RPT: 640162.
 Código SIRHUS: 1625710.
 Denominación del puesto: Sv. Personal.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Tipo Adm.:
 Características esenciales:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P.A11.
 Modo Accs.: PLD.
 Area funcional: Recursos Humanos.
 Area relacionar: Administración Pública.
 Nivel C.D.: 28.
 C. específico: XXXX-2.206.
 Requisitos para el desempeño:
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Sevilla.
 Otras características:
 Méritos específicos:

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCION de 18 de enero de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 15 de febrero de 2001.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, s/n. 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan al mismo área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 10 febrero de 2001, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, s/n. 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponde la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el art. 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, 18 de enero de 2001.- El Secretario General, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Universidad

Universidad: Almería.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad. de: 11.9.2000 y BOE: 27.9.2000.

Concurso núm.: 07.

Núm. sorteo: 42.269.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Area de Conocimiento: Derecho Penal.

Presidente titular: Manuel Cobo del Rosal.

Vocal Secretario titular: Lorenzo Morillas Cueva.

Concurso núm.: 08.

Núm. sorteo: 42.270.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Area de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Presidente titular: José Miguel Múgica Grijalba.

Vocal Secretario titular: José Luis Munuera Alemán.

Concurso núm.: 09.

Núm. sorteo: 42.271.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Area de Conocimiento: Lengua Española.

Presidente titular: César Hernández Alonso.

Vocal Secretario titular: Juan Martínez Marín.

Concurso núm.: 10.

Núm. sorteo: 42.272.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Area de Conocimiento: Lengua Española.

Presidente titular: Antonio Narbona Jiménez.

Vocal Secretaria titular: Emma Martinell Gifre.

Concurso núm.: 12.

Núm. sorteo: 42.273.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Algebra.

Presidente titular: Blas Torrecillas Jover.

Vocal Secretaria titular: María Jesús Asensio del Aguilar.

Concurso núm.: 13.

Núm. sorteo: 42.274.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Presidenta titular: M. Inmaculada García Fernández.

Vocal Secretario titular: Javier Roca Piera.

Concurso núm.: 14.

Núm. sorteo: 42.275.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Personalidad, Evaluacion y Tratamiento Psicológico.

Presidenta titular: Carmen Luciano Soriano.

Vocal Secretario titular: Francisco J. Molina Cobos.

Concurso núm.: 15.

Núm. sorteo: 42.276.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Presidente titular: Jesús Gil Roales-Nieto.
Vocal Secretaria titular: M. Flor Zaldívar Basurto.

Concurso núm.: 16.
Núm. sorteo: 42.277.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Presidente titular: Federico Rafael Durán López.
Vocal Secretaria titular: María del Mar Ruiz Castillo.

Concurso núm.: 17.
Núm. sorteo: 42.278.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho Administrativo.
Presidente titular: Eduardo Roca Roca.
Vocal Secretario titular: Iñigo del Guayo Castiella.

Concurso núm.: 18.
Núm. sorteo: 42.279.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Edafología y Química Agrícola.
Presidente titular: Rafael Antonio Delgado Calvo-Flores.
Vocal Secretario titular: Manuel Sánchez Marañón.

Concurso núm.: 20.
Núm. sorteo: 42.280.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Química Analítica.
Presidente titular: Francisco Salinas López.
Vocal Secretario titular: José Luis Martínez Vidal.

Concurso núm.: 21.
Núm. sorteo: 42.281.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica.
Presidente titular: José Roldán Cañas.
Vocal Secretario titular: Miguel Alcaide García.

Concurso núm.: 22.
Núm. sorteo: 42.282.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica.
Presidente titular: Alberto Losada Villasante.
Vocal Secretario titular: Miguel Alcaide García.

Concurso núm.: 23.
Núm. sorteo: 42.283.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
Presidente titular: Francisco de Paula Montes Tubio.
Vocal Secretario titular: Fernando José Aguilar Torres.

Concurso núm.: 24.
Núm. sorteo: 42.284.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Producción Vegetal.
Presidente titular: Julio César Tello Marquina.
Vocal Secretaria titular: Luisa Gallardo Pino.

Concurso núm.: 25.
Núm. sorteo: 42.285.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Presidente titular: Fernando Justicia Justicia.
Vocal Secretario titular: Francisco Cano García.

Concurso núm.: 26.
Núm. sorteo: 42.286.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Filología Francesa.
Presidente titular: Luis Gastón Elduayen.
Vocal Secretaria titular: M. Monsterrat Serrano Mañes.

Concurso núm.: 11.
Núm. sorteo: 42.287.
Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Presidenta titular: Ramona Rubio Herrera.
Vocal Secretario titular: Francisco Miras Martínez.

Universidad: Córdoba.
Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 3.10.2000 y BOE: 3.11.2000.

Concurso núm.: 04.
Núm. sorteo: 42.308.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho Mercantil.
Presidente titular: Manuel Olivencia Ruiz.
Vocal Secretario titular: Juan Ignacio Font Galán.

Concurso núm.: 05.
Núm. sorteo: 42.309.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Filología Inglesa.
Presidente titular: Bernhard Hans Ludwig Dietz Guerrero.
Vocal Secretario titular: Julián S. Jiménez Heffernan.

Concurso núm.: 06.
Núm. sorteo: 42.310.
Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
Área de Conocimiento: Derecho Constitucional.
Presidente titular: Pablo María Lucas Murillo de la Cueva.
Vocal Secretario titular: Miguel Ángel Fernández Valencia.

Universidad: Granada.
Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 9.5.2000 y BOE: 9.6.2000.

Concurso núm.: 15/0240.
Núm. sorteo: 42.319.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Derecho Penal.
Presidente titular: José Miguel Zugaldia Espinar.
Vocal Secretario titular: Esteban J. Pérez Alonso.

Concurso núm.: 16/0285.
Núm. sorteo: 42.320.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Presidente titular: Santiago Romero Granados.
Vocal Secretario titular: Daniel Linares Girela.

Concurso núm.: 17/0286.
Núm. sorteo: 42.321.
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.
Presidente titular: Santiago Romero Granados.
Vocal Secretario titular: Daniel Linares Girela.

Concurso núm.: 18/0287.
 Núm. sorteo: 42.322.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.
 Presidente titular: Ricardo Marín Viadel.
 Vocal Secretario titular: Francisco Maeso Rubio.

Universidad: Jaén.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 24.7.2000 y BOE: 8.8.2000.

Concurso núm.: 04.
 Núm. sorteo: 42.330.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de Conocimiento: Biología Vegetal.
 Presidente titular: Francisco E. Valle Tendero.
 Vocal Secretario titular: Francisco Ligeró Ligeró.

Concurso núm.: 17.
 Núm. sorteo: 42.331.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de Conocimiento: Ciencias Morfológicas.
 Presidenta titular: Antonia Aranega Jiménez.
 Vocal Secretario titular: Rafael Jesús Barranco Zafra.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve, mediante el sistema de concurso, la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Asuntos Sociales y Alumnos.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de méritos de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 23 de junio de 2000, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Asuntos Sociales y Alumnos, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a don Alfonso Hevia-Aza Fernández.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 27 de diciembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 23 de enero de 2001, por la que se delegan determinadas competencias en el Director General de Tesorería y Política Financiera.

El artículo 24.Dos de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, existente con anterioridad o formalizada a partir de la entrada en vigor de la propia Ley, tales como permutas financieras, opciones, contratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambios o de interés, pudiendo delegar esta facultad en el Director General de Tesorería y Política Financiera.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 47.1 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

D I S P O N G O

Primero. Se delega en el Director General de Tesorería y Política Financiera la facultad para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, existente con anterioridad o formalizada a partir de la entrada en vigor de la propia Ley, tales como permutas financieras, opciones, con-

tratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o de interés, así como la adopción de cuantos actos sean precisos para la ejecución de la presente Orden.

Segundo. En los contratos que se suscriban en virtud de esta delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de enero de 2001

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
 Consejera de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre las entidades que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Cámaras de Comercio de Almería, Andújar, Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga, Motril y Sevilla para la aplicación de la subvención global para el apoyo a la superación de la dimensión local de los mercados de las pymes localizadas en las regiones españolas objetivo I, con una financiación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda

de 100.000.000 de ptas. (70.000.000 de ptas. del ejercicio 2000 y 30.000.000 de ptas. del 2001).

Sevilla, 22 de diciembre de 2000.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre las entidades que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y la Federación de Artesanos del Medio Rural de Andalucía para la celebración del primer Mercado Navideño de Artesanía en la ciudad de Sevilla, con una financiación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de 10.000.000 de ptas. (7.500.000 ptas. del ejercicio 2000 y 2.500.000 ptas. del 2001).

Sevilla, 22 de diciembre de 2000.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la subvención concedida, con carácter excepcional, al Ayuntamiento de Almonte para la puesta en marcha del Consorcio-Escuela especializado en Turismo, Medio Ambiente y Actividades Equestres a ejecutar en el ejercicio 2000:

Programa presupuestario: 23E Formación Profesional Ocupacional.

- Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.17.00.767.00.23E.6.

- Código de proyecto: 2000/001464.

- Importe: 30.000.000 de ptas. (180.303,63 euros).

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la subvención concedida, con carácter excepcional, al Ayuntamiento de Bailén (Jaén) para la financiación de las obras del proyecto modificado al de construcción de un Centro

de Formación de Cerámica Industrial, a ejecutar en el ejercicio 2000 y 2001:

Programa presupuestario: 23.E Formación Profesional Ocupacional.

A anualidad 2000:

- Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.17.00.767.00.23E.6.

- Código de proyecto: 2000/001464.

- Importe: 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

A anualidad 2001:

- Aplicación presupuestaria: 3.1.13.00.01.00.762.00.23E.8.2001.

- Código de proyecto: 1996/000467.

- Importe 7.375.993 ptas. (44.330,61 euros).

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la subvención concedida, con carácter excepcional, al Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada para la realización de las obras de adecuación de las instalaciones y equipamientos del Centro de Formación Profesional Ocupacional especializado en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, a ejecutar en el ejercicio 2000:

Programa presupuestario: 23E Formación Profesional Ocupacional.

- Aplicación presupuestaria: 1.13.00.01.00.747.00.23E.2.

- Código de proyecto: 1999/009722.

- Importe: 36.666.667 ptas. (220.371,1 euros).

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de la Orden de 6 de marzo de 1998, por la que se desarrollan los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, que en el Anexo se indican:

ANEXO

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
EMFE-28-CO/00	AYTO. BAENA	22.364.895
EMFE-01-SE/00	AYTO. CARMONA	26.021.646
EMFE-02-JA/00	AYTO. IBROS	7.228.440
EMFE-07-CO/00	AYTO. IZNATORAF	13.280.110
EMFE-04-JA/00	AYTO. MONTIZON	17.847.000
EMFE-08-JA/00	AYTO. RUS	7.979.880
EMFE-05-JA/00	AYTO. TORREPEROGIL	17.898.616
EMFE-06-JA/00	AYTO. VILCHES	26.251.496

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de la Orden de 6 de marzo de 1998, por la que se desarrollan los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, que en el Anexo se indican:

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
EMFE-18-AL/00	AYTO. ALMERIA	88.363.200 pts.
EMFE-15-CA/00	AYTO. BENALUP CASAS VIEJAS	13.061.310 pts.
EMFE-13-CA/00	AYTO. ALGAR	11.348.298 pts.
EMFE-20-CA/00	AYTO. MEDINA SIDONIA	6.271.760 pts.
EMFE-23-CA/00	AYTO. PATERNA DE RIVERA	6.340.500 pts.
EMFE-14-CA/00	AYTO. ARCOS DE LA FRONTERA	10.860.000 pts.
EMFE-26-CA/00	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA	4.966.416 pts.
EMFE-21-CA/00	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE CADIZ	60.711.471 pts.
EMFE-16-CA/00	AYTO. BARBATE	13.564.688 pts.
EMFE-09-CO/00	AYTO. DE CORDOBA	43.524.978 pts.
EMFE-48-CO/00	AYTO. PUENTE GENIL	9.035.550 pts.
EMFE-43-CO/00	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	8.688.313 pts.
EMFE-42-CO/00	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS GUADIATO (PENARROYA)	13.841.015 pts.
EMFE-41-CO/00	AYTO. MONTORO	9.035.550 pts.
EMFE-45-CO/00	AYTO. PALMA DEL RIO	8.727.900 pts.
EMFE-47-CO/00	AYTO. DE PRIEGO	11.631.126 pts.
EMFE-55-GR/00	AYTO. DE BAZA	17.301.270 pts.
EMFE-71-GR/00	AYTO. DE MOTRIL	21.834.990 pts.
EMFE-61-GR/00	AYTO. GUADIX	15.373.000 pts.
EMFE-78-GR/00	O.A.L. ALBOLOTE	11.250.627 pts.
EMFE-70-GR/00	AYTO. LOJA	18.875.790 pts.

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	SUBVENCION
EMFE-60-GR/00	INSTITUTO MUN. FORMACION Y EMPLEO DE GRANADA	46.766.010 pts.
EMFE-94-HU/00	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS CONDADO HUELVA	6.835.010 pts.
EMFE-99-HU/00	MANCOMUNIDAD RESIDUOS SOLIDOS SIERRA MINERA	10.057.850 pts.
EMFE-62-HU/00	MANCOMUNIDAD ANDEVALO MINERO	9.354.714 pts.
EMFE-91-HU/00	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BETURIA	10.884.297 pts.
EMFE-93-HU/00	MANCOMUNIDAD DESARROLLO LOCAL CAMPIÑA ANDEVALO	9.824.502 pts.
EMFE-97-HU/00	AYTO. DE LEPE	9.263.400 pts.
EMFE-86-HU/00	AYTO. AYAMONTE	10.061.700 pts.
EMFE-116-JA/00	AYTO. POZO ALCON	22.940.140 pts.
EMFE-105-JA/00	AYTO. DE BAEZA	15.815.910 pts.
EMFE-115-JA/00	AYTO. PEAL DE BECERRO	15.339.924 pts.
EMFE-113-JA/00	O.A.L. DE ANDUJAR	22.316.855 pts.
EMFE-112-JA/00	AYTO. NAVAS DE SAN JUAN	22.156.410 pts.
EMFE-121-JA/00	AYTO. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	11.778.800 pts.
EMFE-222-JA/00	AYTO. JABALQUINTO	9.902.740 pts.
EMFE-140-MA/00	O.A.L. TORROX	17.563.950 pts.
EMFE-200-MA/00	AYTO. ALMACHAR	17.309.850 pts.
EMFE-143-MA/00	AYTO. VELEZ MALAGA	32.766.315 pts.
EMFE-155-MA/00	E.L.A. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	15.815.940 pts.
EMFE-138-MA/00	O.A.L. DELPHOS (RINCON DE LA VICTORIA)	10.708.350 pts.
EMFE-123-MA/00	AYTO. DE ALGARROBO	8.507.850 pts.
EMFE-129-MA/00	AYTO. BENALMADENA	37.667.940 pts.
EMFE-190-SE/00	AYTO. SEVILLA	63.106372 pts.
EMFE-165-SE/00	AYTO. DE GINES	23.775.030 pts.
EMFE-188-SE/00	AYTO. DE EL RUBIO	17.921.960 pts.
EMFE-177-SE/00	MANCOMUNIDAD CORNISA SIERRA NORTE	26.021.646 pts.
EMFE-181-SE/00	AYTO. DE MORON DE LA FRONTERA	9.687.300 pts.

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se publica subvención de carácter excepcional al Consorcio para la Promoción del Empleo en la provincia de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer pública la subvención concedida, con carácter excepcional, al Consorcio para la Promoción del Empleo en la provincia de Cádiz para el fomento de iniciativas de formación con prácticas de trabajo en zonas marginadas, en el marco del Plan Especial de Empleo de la provincia de Cádiz, a ejecutar en el ejercicio 2000 y 2001:

Programa presupuestario: 23.A Fomento del Empleo.

- Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.16.00.742.00.23A.8.

- Código de proyecto: 1999/001293.
- Importe: 500.000.000 de ptas. (3.005.060,52 euros).

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.011.AL/00.
Beneficiario: Lupión Ontiveros, S.L.L.
Municipio y provincia: El Ejido (Almería).
Subvención: 7.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.081.AL/00.
Beneficiario: Forja Gilabert Contant, S.L.L.
Municipio y provincia: Cuevas de Almanzora (Almería).
Subvención: 4.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.093.AL/00.
Beneficiario: Lofersa Fines, S.L.L.
Municipio y provincia: Fines (Almería).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.003.CA/00.
Beneficiario: Chupetín, S.C.A.
Municipio y provincia: Arcos de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 14.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.032.CA/00.
Beneficiario: Olvecris, S.C.A.
Municipio y provincia: Olvera (Cádiz).
Subvención: 5.700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.007.CO/00.
Beneficiario: Café Bar Mario's, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 13.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.032.CO/00.
Beneficiario: Hierros y Aluminio Galiano, S.L.L.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 4.800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.013.GR/00.
Beneficiario: Pirotecnia Alpujarreña N.S. Martirio, S.C.A.
Municipio y provincia: Ugíjar (Granada).
Subvención: 9.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.039.GR/00.
Beneficiario: Digital Total, S.L.L.
Municipio y provincia: Granada.
Subvención: 9.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.049.GR/00.
Beneficiario: Cotrafor, S.C.A.
Municipio y provincia: Alhama de Granada (Granada).
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.046.MA/00.
Beneficiario: Lavandería y Servicios Andalucía, S.C.A.
Municipio y provincia: Cofín (Málaga).
Subvención: 16.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.071.MA/00.
Beneficiario: Re-Crea Anima Expresa y Educa, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.146.SE/99.
Beneficiario: Moreno Guillén, S.C.A.
Municipio y provincia: Pedrera (Sevilla).
Subvención: 16.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.046.SE/00.
Beneficiario: Pincasur, S.C.A.
Municipio y provincia: Pedrera (Sevilla).
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.082.SE/00.
Beneficiario: Ecijana de Reformación Integral, S.L.L.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.122.SE/00.
Beneficiario: Publicentro Lebrija, S.C.A.
Municipio y provincia: Lebrija (Sevilla).
Subvención: 11.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.125.SE/00.
Beneficiario: Activa Sistemas, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 988.500 ptas.

Núm. expediente: SC.131 SE/00.
Beneficiario: Arquitur Arquitectos, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.140.000 ptas.

Programa: Formación.

Núm. expediente: FC.009.AN/00.
Beneficiario: Fedeccon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 6.937.600 ptas.

Núm. expediente: FC.010.AN/00.
Beneficiario: Fedeccon.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 28.674.000 ptas.

Núm. expediente: FC.014.AN/00.
Beneficiario: CEPES-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 100.000.000 de ptas.

Núm. expediente: FC.015.AN/00.
Beneficiario: CEPES-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 274.187.500 ptas.

Programa: Asociacionismo.

Núm. expediente: AS.003.AN/00.
Beneficiario: Faecta.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Núm. expediente: AS.010.AN/00.
Beneficiario: CEPES-Andalucía.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Empleo e Inserción, mediante la que se hacen públicas las ayudas en materia de asistencia técnica para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional relativas a su ámbito de competencia.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer pública la subvención concedida al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de dichos programas.

El abono de la subvención a que dé lugar la Resolución de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», Programa 23E, Aplicación 787.

Entidad: Asociación Profesional Formación y Empleo (APFE).
Subvención: 1.500.000 ptas.

Entidad: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.
Subvención: 2.697.286 ptas.

Entidad: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.
Subvención: 28.742.657 ptas.

Entidad: Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.
Subvención: 33.047.000 ptas.

Entidad: Fondo Promoción de Empleo, S.C.N.
Subvención: 22.507.184 ptas.

Entidad: Tea-Cegos, S.A.
Subvención: 19.710.000 ptas.

Entidad: Universidad de Córdoba.
Subvención: 12.819.500 ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Formación.

Núm. expediente: FC.008.AN/00.
Beneficiario: Emcofeantran.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 50.781.000 ptas.

Programa: Escuelas de Empresa.

Núm. expediente: EE.002.MA/00.
Beneficiario: Escuela de Empresa «Estepona».
Municipio y provincia: Estepona (Málaga).
Subvención: 38.000.000 de ptas.

Núm. expediente: EE.002.GR/00.
Beneficiario: Escuela de Empresa «Montes Orientales».
Municipio y provincia: Iznalloz (Granada).
Subvención: 40.000.000 de ptas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las Resoluciones de autorización a la empresa Ivesur, SA, en las estaciones que se citan para poder realizar inspecciones técnicas a vehículos usados importados.

Estación núm. 4.113, sita en Ctra. Alcalá-Dos Hermanas, km 4,5, Montequinto (Sevilla).

Estación núm. 2.912, sita en C/ Escritor Fuentes y Cerdá, núm. 2, El Palo (Málaga).

Estación núm. 4.111, sita en Ctra. Nacional Sevilla-Cazalla, km 9, La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 26 de diciembre de 2000.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se da publicidad a las Resoluciones de autorización a las empresas y estaciones de ITV que se citan para poder realizar inspecciones voluntarias de camiones más verdes y seguros.

Iteuve Andalucía, S.A.

Estación 1.812. Polig. Industrial Juncaril, Parc. 317-318. Peligros (Granada).

Estación 2.321. Guarromán (Jaén).

Estave, S.A.

Estación 412. Paraje de Zamarula, s/n. Huércal de Almería (Almería).

Incovesa

Estación 1.131. Av. Alcalde Manuel Cantos Roper. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Itasa

Estación 1.112. Polg. Industrial Tres Caminos, 2.ª fase. Puerto Real (Cádiz).

Estación 1.113. Alcalá de los Gazules, 23, P.I. Levante. Cádiz.

Estación 2.112. P.I. La Duquesa, Parc. 1. San Juan del Puerto (Huelva).

Inteluc, S.A.

Estación 1.421 Ctra. Nacional 331, km 69,5. Lucena (Córdoba).

Iteveco, S.A.

Estación 1.412. C/ Ingeniero Torroja Miret, s/n. Córdoba.

Ivesur, S.A.

Estación 2.912. C/ Escritor Fuentes y Cerdá, 2. El Palo (Málaga).

Estación 4.113. Ctra. Alcalá-Dos Hermanas, km 4,5. Montequinto (Sevilla).

Estación 1.121. Polig. Cortijo Real, C/ Deseos, 2. Algeciras (Cádiz).

Estación 2.911. Polig. Guadalhorce, C/ Diderot, 1. Málaga.

Estación 2.911. Polig. Estepona, C/ Grahán Bell, 15. Estepona (Málaga).

Estación 4.111. Ctra. Nal. Sevilla-Cazalla, km 9. La Rinconada (Sevilla).

Estación 4.112. Autovía A, Coría del Río, km 4,5. Gelves (Sevilla).

Luque-Atrio, S.A.

Estación 1.821. Ctra. Almería, km 1,300. Motril (Granada).

Veiasa

Estación 0421. Autovía del Mediterráneo-Acceso Sur. Vera (Almería).

Estación 0441. Ctra. Nal. 340 (Cruce de Balanegra). Berja (Almería).

Estación 1.141. Polg. Industrial El Chaparral. Villamartín (Cádiz).

Estación 1.441. Polg. Industrial Los Llanos. Baena (Córdoba).

Estación 1.811. Av. de Andalucía, s/n. Granada.

Estación 2.121. Polg. Industrial El Tejarejo, CN-435. Zalamea la Real (Huelva).

Estación 2.131. Centro de Serv. y Equipam. Comarcal. La Palma del Condado (Huelva).

Estación 2.331. Polg. Industrial El Cornicabral, C/ D. Beas de Segura (Jaén).

Estación 2.931. Polg. El Fuerte, C/ Guadalquivir, 2. Ronda (Málaga).

Estación 2.941. Autovía a Málaga, salida de Antequera. Antequera (Málaga).

Estación 2.951. Ctra. Comarcal MA-103, km 1,9. Algarrobo (Málaga).

Estación 4.141. Polg. Industrial El Pilero. Carmona (Sevilla).

Estación 4.151. Polg. Industrial El Lagar. Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Estación 0411. Paraje de la Cepa, s/n. Huércal de Almería (Almería).

Estación 0431. Polg. Industrial, Area de Servicio. Albox (Almería).

Estación 1.111. C/ Santo Entierro, s/n. San Fernando (Cádiz).

Estación 1.411. C/ Ingeniero Torres Quevedo, s/n. Córdoba.

Estación 1.431. Polg. Industrial Dehesa Boyal, Parc. 57. Pozoblanco (Córdoba).

Estación 1.432. Carretera al Silo, s/n. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Estación 1.831. Autovía A-92 (Cruce de «El Baúl»). Baza (Granada).

Estación 2.111. Av. de Montenegro, 11. Huelva.

Estación 2.141. Polg. Industrial Santa Bárbara. Minas de Tharsis (Huelva).

Estación 2.311. Polg. Los Olivares, C/ Espeley, 17. Jaén.

Estación 2.341. Ctra. Ubeda-Baeza, km 1,400. Ubeda (Jaén).

Estación 4.121. Area de Servicio, Autovía A-92. Osuna (Sevilla).

Estación 4.131. Polg. Industrial El Torno, Utrera (Sevilla).

Sevilla, 26 de diciembre de 2000.- El Director General, Jesús Nieto González.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.

Núm. expediente: SC.034.AL/00.
Beneficiario: Talleres Lumafran, S.C.A.
Municipio y provincia: Arboleas (Almería).
Subvención: 16.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.043.AL/00.
Beneficiario: Indalsur, S.C.A.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.144.AL/00.
Beneficiario: Punto Verde, S.C.A.
Municipio y provincia: Huércal de Almería (Almería).
Subvención: 16.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.040.CA/00.
Beneficiario: San Antonio Marroquinería, S.L.L.
Municipio y provincia: El Bosque (Cádiz).
Subvención: 7.118.155 ptas.

Núm. expediente: SC.081.CO/99.
Beneficiario: Pipex, S.C.A.
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.005.CO/00.
Beneficiario: Infograph Digital, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.037.GR/00.
Beneficiario: Impacto Exterior, S.L.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 2.880.000 ptas.

Núm. expediente: SC.051.HU/00.
Beneficiario: Eikebos, S.C.A.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 9.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.099.JA/00.
Beneficiario: Mecanizados Espinar, S.C.A.
Municipio y provincia: Alcalá la Real (Jaén).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC 045.MA/00.
Beneficiario: Wexioe, S.L.L.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.124.SE/99.
Beneficiario: Café Bar Los Niños del Calonge, S.L.L.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 2.325.000 ptas.

Núm. expediente: SC.080.SE/00.
Beneficiario: Espinosa Mateos, S.L.L.
Municipio y provincia: Estepa (Sevilla).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.189.SE/00.
Beneficiario: Laboratorios Biótica, S.L.L.
Municipio y provincia: Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Subvención: 16.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.232.SE/00.
Beneficiario: Mavidos Martín, S.L.L.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 1.375.000 ptas.

Sevilla, 27 de diciembre de 2000.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 29 de diciembre de 2000, por la que se acuerda la ampliación de acreditación de Laboratorio Proctor, SL, localizado en Córdoba, y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas.

Por don J. Enrique Sáez Plaza, en representación de la empresa «Laboratorio Proctor, S.L.», ha sido presentada solicitud para la ampliación de acreditación del laboratorio localizado en Córdoba, C/ Escultor Ramón Barba, núm. 2, acompañada de la documentación correspondiente.

El mencionado laboratorio se encuentra inscrito en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública con el número L048-12CO.

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación de las condiciones técnicas de la entidad se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de esta Consejería de 15 de junio de 1989, por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, así como a lo previsto en las disposiciones reguladoras específicas de las áreas de acreditación, establecidas mediante Ordenes de 5 de febrero y de 24 de octubre de 1991, y de 15 de julio de 1997, a propuesta de la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades atribuidas por la Orden de 15 de junio de 1989 citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Ampliar la acreditación concedida al laboratorio de la empresa «Laboratorio Proctor, S.L.», localizado en Córdoba, C/ Escultor Ramón Barba, núm. 2, para su actuación

como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y obra pública en la siguiente área técnica:

- Area de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes (SF).

Segundo. Inscribir la ampliación de la acreditación concedida en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública de esta Consejería.

Tercero. Publicar esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. La acreditación otorgada tendrá validez por un período de cinco años, quedando supeditada al cumplimiento de lo establecido en la Orden de 15 de junio de 1989 y disposiciones específicas del área acreditada, debiendo en todo caso el interesado solicitar la prórroga de la misma en los seis meses anteriores a la expiración de dicho período.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, por la que se hace pública la relación de expedientes subvencionados para la promoción de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Alquiler, al amparo del Decreto que se cita.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, y el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados para la promoción de Viviendas de Protección Oficial de Régimen Especial en Alquiler, al amparo del Decreto 51/1996, de 6 de febrero, según Anexo, con cargo al crédito presupuestario 0.1.15.00.03.00 74300 33A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

A N E X O

RELACION DE SUBVENCIONES

Número de expediente: 23.2.0004/97-J.001.E.
.087.SPR.

Beneficiario: Don Diego Moreno Ureña.

Localidad y núm. viviendas: 2 VPO en Ejido, Torredonjimeno (Jaén).

Total subvención: 1.082.995 ptas.

Número de expediente: AV-37601-REA-6M.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benalmádena.

Localidad y núm. viviendas: 72 VPO en Benalmádena (Málaga).

Total subvención: 9.324.808 ptas.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Alboloduy, Benitagla y Laroya.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 5 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Beires y Fines.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 8 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 181/2000-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio sobre empresas con potencial exportador en Andalucía.

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 131, de 14 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

a) Importe total: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).

b) Plazo de ejecución: 8 meses desde la certificación de inicio de los trabajos.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 2000.

b) Contratista: Sigma Dos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.832.000 ptas. (71.111,75 euros).

Sevilla, 8 de enero de 2001.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.087/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 9 servidores de red de respaldo a los existentes y software de disponibilidad para las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 2.11.00.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cuatro millones (34.000.000) de pesetas (204.344,11 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de diciembre de 2000.
 - b) Contratista: General Electric Capital ITS, S.L. (B-81644387).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Treinta y cuatro millones (34.000.000) de pesetas (204.344,11 euros), IVA incluido.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Peña Bursón.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.077/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de un Sistema de almacenamiento externo en red para la Consejería de Economía y Hacienda.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 2.11.00.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y un millones trescientas mil (41.300.000) pesetas (248.217,99 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de diciembre de 2000.
 - b) Contratista: Storagetek España, S.A. (A-81179764).
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Cuarenta y un millones trescientas mil (41.300.000) pesetas (248.217,99 euros), IVA incluido.

Sevilla, 9 de enero de 2001.- La Secretaria General Técnica, Asunción Peña Bursón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.: 039/2000 (S-72561-SERV-OX).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 039/2000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento integral de los edificios de los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 124, de 28 de octubre de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Veintidós millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos doce pesetas (22.845.612 ptas.). Ciento treinta y siete mil trescientos cuatro euros con ochenta y nueve céntimos (137.304,89 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 2000.
 - b) Contratista: Gymsa Gestión y Mantenimiento, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Veinte millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientas dieciséis pesetas (20.793.416 ptas.). Ciento veinticuatro mil novecientos setenta euros con noventa y cinco céntimos (124.970,95 euros).

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de

16 de junio, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales.
Dirección: Levías, 27. Sevilla, C.P.: 41071.
Tlfno.: 95/503.69.15. Fax: 95/503.69.01.

Expediente: BC3A003.14HD.
Título: Dirección Facultativa y Auxiliar de las Obras de Restauración en las Murallas del Alcázar Viejo. (Córdoba).
Adjudicatarios: Don Juan Jiménez Povedano, don Antonio Castro Escobar, doña Mercedes Castro del Río, doña María Soledad Pascual Ortiz, don Alfonso Aljama de la Haba y don Rafael Pérez Morales.
Presupuesto de adjudicación: 5.142.930 ptas. (30.909,63 euros).

Contra la Orden de la Consejera de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de obras de emergencia que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales.
Dirección: Levías, 27. Sevilla, C.P.: 41071.
Tlfno.: 95/503.69.15. Fax: 95/503.69.01.

2. Relación de obras:

Expediente: A00.0010E.04BC.
Título: Obra de emergencia en la Casa del Rey Chico en Fuente Victoria, Fondón (Almería).
Adjudicatario: Construcciones Rivaró, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 10.826.280 ptas. (65.067,25 euros).

Expediente: A000020E.41BC.
Título: Obra de emergencia en la Cúpula y Cubierta Superior del Altar Mayor y Bóveda Principal de la Iglesia del Divino Salvador (Sevilla).
Adjudicatario: Construcciones Rehurcón, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 20.972.131 ptas. (126.045,05 euros).

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales.
Dirección: Levías, 27. Sevilla, C.P.: 41071.
Tlfno.: 95/503.69.15. Fax: 95/503.69.01.

Expediente: BC1A009.41HD.
Título: Dirección Facultativa y Auxiliar de las Obras de Restauración en el Monasterio de San Isidoro del Campo, 3.ª fase. Santiponce (Sevilla).
Adjudicatario: AGC y Asociados, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 6.885.185 ptas. (41.380,80 euros).

Contra la Orden de la Consejera de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Consultoría y Asistencia realizada mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Cultura.
Dirección General de Bienes Culturales.
Dirección: Levías, 27. Sevilla, C.P.: 41071.
Tlfno.: 95/503.69.15. Fax: 95/503.69.01.

Expediente: BC3A006.14HD.
Título: Dirección Facultativa y Auxiliar de las Obras de Restauración en los Baños Califales del Campo de los Mártires (Córdoba).
Adjudicatarios: Don Francisco Torres Martínez, don Antonio Murillo Fernández y don Francisco Barrera Pastor.
Presupuesto de adjudicación: 5.700.000 ptas. (34.257,69 euros).

Contra la Orden de la Consejera de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35, C.P. 11001. Tfno.: 956/00.94.00. Fax: 956/00.94.45.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Consolidación del Teatro Romano del Conjunto Arqueológico de Baelo-Claudia. Bolonia-Tarifa (Cádiz).

b) Número de expte.: C98040PC11IP.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 46.239.066 ptas. (IVA incluido) (277.902,38 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de diciembre de 2000.

d) Empresa adjudicataria: Construcciones Felipe Castellano, S.A.

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 46.007.871 ptas. (276.512,87 euros).

Cádiz, 22 de diciembre de 2000.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35, C.P. 11001. Tfno.: 956/00.94.00. Fax: 956/00.94.45.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Conservación y restauración del órgano de la Iglesia de San Jorge de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) Número de expte.: AOO 006 CA 11 CA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de diciembre de 2000.

d) Adjudicatario: Taller de Organería Acitores, S.L.

e) Presupuesto de adjudicación: 20.226.809 ptas. (121.565,57 euros).

Cádiz, 29 de diciembre de 2000.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 161/2001).

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio denominado: «Control y Mantenimiento del Subsistema de Recursos Hídricos de la Red de Información Ambiental de Andalucía», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 2007/00/P/00.

Presupuesto: Nueve millones setecientos mil (9.700.000) pesetas.

Plazo ejecución: Hasta el 20 de diciembre de 2002.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, núm. 50. Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax (95/500.31.32) la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: «Documentación Administrativa», especificada en la Cláusula 23.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentación Técnica», especificada en la Cláusula 23.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 23.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del décimo día al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, de Sevilla. Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de enero de 2001.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales (PP. 3177/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 88/00 de Patrimonio Municipal del Suelo.

3. Objeto: Adjudicación mediante concurso público para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5. Tipo de licitación: Doscientos siete millones cuatrocientas treinta y cinco mil once pesetas (207.435.011 ptas.), más IVA, equivalentes a 1.246.709,52 euros, más IVA.

6. Garantía provisional: Cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil setecientas pesetas (4.148.700 ptas.), más IVA, equivalentes a 24.934,18 euros, más IVA.

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurrido un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

Se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9,00 horas a 13,30 horas.

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Sobre núm. 2: Criterios de Selección.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8 a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: A las 11,30 horas del tercer miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de las plicas, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente viernes a la misma hora.

En caso de que por cualquier otra razón justificada no pudiese reunirse la Mesa en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales (PP. 3178/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 89/00 de Patrimonio Municipal del Suelo.

3. Objeto: Adjudicación mediante concurso público para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5. Tipo de licitación: Trescientos noventa y un millones seiscientos veintinueve mil ochocientos nueve pesetas (391.629.809 ptas.), más IVA, equivalentes a 2.353.742,56 euros, más IVA.

6. Garantía provisional: Siete millones ochocientos treinta y dos mil quinientas noventa y seis pesetas (7.832.596 ptas.), más IVA, equivalentes a 47.074,85 euros, más IVA.

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurrido un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

Se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9,00 horas a 13,30 horas.

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Sobre núm. 2: Criterios de Selección.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8 a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: A las 11,30 horas del tercer miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de las plicas, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente viernes a la misma hora.

En caso de que por cualquier otra razón justificada no pudiese reunirse la Mesa en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la UA-NO-131 (Bazar España), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3185/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la UA-NO-131 (Bazar España), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 46/00 PAT. p.s. 2.

3. Objeto: La adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la UA-NO-131 (Bazar España), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

5. Contraprestación: Reserva a favor del Ayuntamiento de Sevilla de un número de plazas en el centro de alojamiento que se construya y que propondrá la entidad en su correspondiente oferta, debiendo ser como mínimo de 20 plazas de alojamiento permanente y 6 plazas en apartamentos (3 apartamentos de 2 plazas cada uno).

Además consistirá en la prestación de aquellos servicios que resulten de la oferta presentada conforme a las Bases Técnicas.

6. Garantía provisional: Cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.).

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística y Servicio de Bienestar Social del Área de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 95/448.02.50 y 95/459.07.26.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

g) Recogida de Pliegos de Condiciones: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.
- Sobre núm. 2: Proyecto Técnico.
- Sobre núm. 3: Propuesta de contraprestaciones.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).
- 2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).
- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobres núms. 2 y 3).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa, mediante anuncio en prensa, en el tablón de la Gerencia de Urbanismo y del Area de Bienestar Social y Solidaridad del Ayuntamiento de Sevilla.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la Avda. Andalucía (Carretera Sevilla-Málaga-Granada), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3189/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la Avda. de Andalucía (carretera Sevilla-Málaga-Granada), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 46/00 PAT. p.s. 4.

3. Objeto: La adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita en la Avda. de Andalucía (Carretera Sevilla-Málaga-Granada), con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.
5. Contraprestación. Consistirá en:

1. Abono del canon anual de la oferta y que estará constituido por una cantidad igual o superior a un millón setecientos nueve mil seiscientos seis pesetas (1.709.606 ptas.), equivalente a 10.274,94 euros.

2. Reserva a favor del Ayuntamiento de Sevilla de un número de plazas en el centro de alojamiento que se construya y que propondrá la entidad en su correspondiente oferta, debiendo ser como mínimo de 2 plazas de alojamiento permanente y 1 plaza temporal renovable semestralmente.

3. Prestación de aquellos servicios que resulten de la oferta presentada por la entidad conforme a las Bases Técnicas que rigen el concurso.

6. Garantía provisional: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.).

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística y Servicio de Bienestar Social del Area de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 95/448.02.50 y 95/459.07.26.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

g) Recogida de Pliegos de Condiciones: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.
- Sobre núm. 2: Proyecto Técnico.
- Sobre núm. 3: Propuesta de contraprestaciones.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).
- 2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).
- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobres núms. 2 y 3).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa, mediante anuncio en prensa, en el tablón de la Gerencia de Urbanismo y del Area de Bienestar Social y Solidaridad del Ayuntamiento de Sevilla.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y

c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita entre calle Baltasar Gracián, calle Monte Tabor y calle Sinaí, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3190/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita entre calle Baltasar Gracián, calle Monte Tabor y calle Sinaí, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 46/00 PAT. p.s. 3.

3. Objeto: La adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, sita entre calle Baltasar Gracián, calle Monte Tabor y calle Sinaí, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

5. Contraprestación. Consistirá en:

1. Abono del canon anual que resulte de la oferta y que estará constituido por una cantidad igual o superior a nueve millones doscientas sesenta y cinco mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (9.265.548 ptas.) equivalente a 55.687,06 euros.

2. Reserva a favor del Ayuntamiento de Sevilla de un número de plazas en el centro de alojamiento que se construya y que propondrá la entidad en su correspondiente oferta, debiendo ser como mínimo de 9 plazas de alojamiento permanente y 6 plazas en apartamentos (3 apartamentos de dos plazas cada uno).

3. Prestación de aquellos servicios que resulten de la oferta presentada por la entidad conforme a las Bases Técnicas que rigen el concurso.

6. Garantía provisional: Cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.).

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística y Servicio de Bienestar Social del Área de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 95/448.02.50 y 95/459.07.26.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

g) Recogida de Pliegos de Condiciones: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Sobre núm. 2: Proyecto Técnico.

- Sobre núm. 3: Propuesta de contraprestaciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobres núms. 2 y 3).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa, mediante anuncio en prensa, en el tablón de la Gerencia de Urbanismo y del Área de Bienestar Social y Solidaridad del Ayuntamiento de Sevilla.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, denominada 3.17 del Plan Parcial Bermejales, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro. (PP. 3191/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, denominada 3.17 del Plan Parcial Bermejales, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia

de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 46/00 PAT. p.s. 1.

3. Objeto: La adjudicación mediante procedimiento restringido de un derecho de superficie sobre parcela calificada de SIPS, denominada 3.17 del Plan Parcial Bermejales, con destino a la construcción y puesta en funcionamiento de una residencia de mayores a gestionar por entidades privadas sin ánimo de lucro.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

5. Contraprestación: Reserva a favor del Ayuntamiento de Sevilla de un número de plazas en el centro de alojamiento que se construya y que propondrá la entidad en su correspondiente oferta, debiendo ser como mínimo de 8 plazas.

Además, consistirá en la prestación de aquellos servicios que resulten de la oferta presentada conforme a las Bases Técnicas.

6. Garantía provisional: Dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 ptas.).

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística y Servicio de Bienestar Social del Area de Bienestar Social y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfonos: 95/448.02.50 y 95/459.07.26.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

g) Recogida de Pliegos de Condiciones: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos tres meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.
- Sobre núm. 2: Proyecto Técnico.
- Sobre núm. 3: Propuesta de contraprestaciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobres núms. 2 y 3).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa,

mediante anuncio en prensa, en el tablón de la Gerencia de Urbanismo y del Area de Bienestar Social y Solidaridad del Ayuntamiento de Sevilla.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PD. 160/2001).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Terminación de las obras de prolongación del muro Pago el Común para Defensa de Pulpí y barriada de La Fuente (Almería). Expediente: H-AL0032/OEJO.»

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Sesenta y dos millones ochocientos dieciocho mil noventa y ocho (62.818.098) pesetas, IVA incluido (377.544,37 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría d.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 21 de febrero de 2001.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: Día 26 de febrero de 2001, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-AL0032/OEJO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 23 de enero de 2001.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Fuente Palmera (Córdoba). (PP. 57/2001).

Vista la propuesta de implantación de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.
(EMPROACSA) FUENTE PALMERA (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador en mm	
13	900 ptas./trimestre
15	1.100 ptas./trimestre
20	2.100 ptas./trimestre
25	3.300 ptas./trimestre
30	4.700 ptas./trimestre
40	8.100 ptas./trimestre
50	12.600 ptas./trimestre
65	21.250 ptas./trimestre
80	32.100 ptas./trimestre
100	50.300 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 18 m ³ /trimestre	60 ptas./m ³
Más de 18 hasta 36 m ³ /trimestre	90 ptas./m ³
Más de 36 hasta 72 m ³ /trimestre	120 ptas./m ³
Más de 72 m ³ /trimestre	225 ptas./m ³
Uso industrial, comercial y otros	
De 0 hasta 36 m ³ /trimestre	90 ptas./m ³
Más de 36 m ³ /trimestre	112 ptas./m ³
Uso organismos oficiales	
Bloque único/trimestre	90 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A:	1.000 ptas./mm
Parámetro B:	6.500 ptas./l/seg.

Cuota de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm

13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25 y superiores	10.500 ptas.

Fianzas

Calibre del contador en mm

13	3.900 ptas.
15	5.500 ptas.
20	14.000 ptas.
25	27.500 ptas.
30	47.000 ptas.
40	108.000 ptas.
50 y superiores	210.000 ptas.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y, todo ello, a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
A18010140	UNISA SA	NOTIFICA-EH1801-2000/1923
Documento:	0161180002093	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
A18010892	SANCHEZ GINER S A	NOTIFICA-EH1801-2000/1279
Documento:	0101180169413	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1999/123848	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
A18023366	ELVISA SA	NOTIFICA-EH1801-2000/2252	01345791S	CASTILLA PRADOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2000/1382
Documento:	0100180005831	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0120180003943	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
A18094748	INMOBILIARIA FALCON SA	NOTIFICA-EH1801-2000/1562	01509443E	ROMERO MEDINA ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2000/2279
Documento:	0100180069811	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0101180178626	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
A18272716	GRUPO BARROSO INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH1801-2000/2262	02636000Q	MORENO FERRER SUSANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2000/1476
Documento:	0101180178513	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0110180014280	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
A18272716	GRUPO BARROSO INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH1801-2000/795	23339898B	FERNANDEZ VIVANCOS HERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2000/1344
Documento:	0100180074115	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0110180010325	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
A28189751	PASTOR PERIS Y COMPAÑIA SA	NOTIFICA-EH1801-2000/2698	23342551N	GOMEZ MOLINA TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2000/1617
Documento:	0100180090316	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0111180006272	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-2000/67	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
B18366070	LA ACRIVITE SL	NOTIFICA-EH1801-2000/2729	23369154G	ANGUITA GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2865
Documento:	0101180187960	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0101180189746	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1998/78873	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1998/82984	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
B18396044	RIOGORDILLO SL	NOTIFICA-EH1801-2000/800	23377038E	SANCHEZ UCEDA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2000/1556
Documento:	0100180074161	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0100180034671	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
B18416065	MACTIM GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2000/2690	23379165X	CUENCA MORALES FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2000/1342
Documento:	0100180073835	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0110180010300	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
B18447276	PAQUEZ SANCHEZ OROZCO SL	NOTIFICA-EH1801-2000/2760	23400282J	MEDINA HERRERA SOCORRO	NOTIFICA-EH1801-2000/1182
Documento:	0100180074955	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0110180008761	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
B29556255	INVERJATAR SL	NOTIFICA-EH1801-2000/593	23423763B	GARCIA MORIL LAS ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2000/694
Documento:	0100180074320	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0120180006180	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
U18187221	MORILLA GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2000/556	23436994V	SANCHEZ ARANA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2535
Documento:	0120180008512	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	Documento:	0111180008914	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1998/507	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
U1818725B	ASTORGA SOLER NOEMI	NOTIFICA-EH1801-2000/1426	23438660S	SEVILLA HITOS TERESA	NOTIFICA-EH1801-2000/2297
Documento:	0120180008544	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	Documento:	0111180009276	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-2000/1469	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
U1819047J	TORTOSA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2000/1487	23463220T	HENARES MORAL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2000/815
Documento:	0110180014486	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0100180074594	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
U1819054F	CARDENAS HENARES MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/820	23481282F	CARMONA HEREDIA ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2883
Documento:	0100180090365	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0101180189990	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1998/83368	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
U1819246H	AVILES ORTEGA MARGARITA	NOTIFICA-EH1801-2000/1489	23488984G	GARRIDO ORTIZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2052
Documento:	0110180014502	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0111180007511	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1997/1281	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.
U1819249B	QUEROL MARTINEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2000/1482	23501706F	PALMA FERNANDEZ JAIME PATRICIO	NOTIFICA-EH1801-2000/2256
Documento:	0110180014600	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0100180022595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
U1819251H	QUEROL MARTINEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2000/1494	23526276J	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2342
Documento:	0110180014642	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0101180178705	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
23552395G	GARCIA BARRERO CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2000/1300	23771729X	MEDINA GOMEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/1198
Documento:	0110180009770	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0110180008823	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
23560203S	PEREZ ALMAGRO MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2000/1584	24000112A	BURGOS AMBEL, CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2000/767
Documento:	0100180070064	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0120180008702	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
23566451F	ESCRIBANO QUILES MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1577	24045900K	VERA ASENSIO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2000/2402
Documento:	0100180069986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0101180183585	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1999/5180	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
23572338Y	JIMENEZ VICO FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2000/817	24073890G	GOMEZ GONZALEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2000/2231
Documento:	0100180090334	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0121180003002	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-2000/1318	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
Documento:	0100180090324	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	24075392G	LOPEZ CUETO M ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2000/1836
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	Documento:	0161180001526	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
23603024X	ORTIZ SILLERO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2000/2866	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0100180090102	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	24078632R	MALDONADO MARTIN ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2000/1304
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	Documento:	0110180009822	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
23625174B	UBAGO IBAÑEZ ISAIAS	NOTIFICA-EH1801-2000/1571	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0100180069906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	24079481E	RODRIGUEZ GARZON ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2000/666
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	Documento:	0100180070686	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
23636165F	PALOMINO VALERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2000/1267	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0110180001175	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0120180005891	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
23649521R	QUIROS QUIROS FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2000/1528	24081062J	TERRIBAS BURGOS JUAN	NOTIFICA-EH1801-2000/1550
Documento:	0111180004996	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	Documento:	0111180005890	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1999/2806	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1999/1619	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
23653249A	GARCIA DOMINGUEZ ABELARDO	NOTIFICA-EH1801-2000/2272	24086385A	RODRIGUEZ MORALES ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2000/2052
Documento:	0151180003130	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	0161180002' 53	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1998/2456	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
23654146A	URBANO MONTES MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2640	24090789Z	MARTINEZ SANZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2000/1808
Documento:	0100180062931	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0111180005662	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1993/723	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
23655752E	LOPEZ CUETO GUILLERMO	NOTIFICA-EH1801-2000/1935	24108561F	GARCIA AGUILERA JUAN	NOTIFICA-EH1801-2000/1563
Documento:	0161180001510	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	0100180069820	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
23658358G	RUBIO LOPEZ COZAR ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2000/2123	24113474K	JALDO JIMENEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2000/2398
Documento:	0160180024953	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	Documento:	0101180183225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1998/8175	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
Documento:	0160180024942	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	24122665N	QUESADA LOPEZ GABRIEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1226
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	Documento:	0110180009551	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
23669810G	CANDENAS HENARES JFSUS	NOTIFICA-EH1801-2000/822	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0100180090382	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	24122848B	ROMERO MORALES, FELIPE	NOTIFICA-EH1801-2000/1493
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	Documento:	0110180014620	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
23674887K	MARTINEZ LINARES JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/632	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0120180005536	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	24124858C	CARMONA LOPEZ PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2000/581
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	Documento:	0100180069715	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
23722482Y	CASAS VILLEGAS CONSUELO	NOTIFICA-EH1801-2000/1943	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0161180001973	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	24'26396L	FERNANDEZ SANTOYO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2000/1298
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1995/1064	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	Documento:	0110180003900	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
23723144R	CASAS VILLEGAS DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2000/1945	R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL
Documento:	0161180001982	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	24128534Q	ABRIL ORTIZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2260
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1995/1064	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	Documento:	0101180181795	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
			R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1994/12087	Org. Resp.: SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
24129390K	ORTI VALLEJO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2531	Documento: 01011800183610	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/20521	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24132996Q	CEBALLOS RIVERA JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1801-2000/1375	24217420F	MORENO RODRIGUEZ MARIA COVANDONGA	NOTIFICA-EH1801-2000/1095
			Documento: 0110180006506	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24136955L	HIGUERAS CORTES LORENZO	NOTIFICA-EH1801-2000/2070	24223165W	GARCIA JIMENEZ M FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2000/545
			Documento: 0120180002795	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24145160J	MACIA CANON CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2000/507	24223442A	LOPEZ RUIZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2000/2784
			Documento: 0111180010833	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1999/258	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24156389H	FRANCO LOZANO VIOLETA ASCENSION	NOTIFICA-EH1801-2000/804	24224375Q	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2000/1535
			Documento: 0111180005163	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1997/1210	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24162513R	MUÑOZ-COBO GARCIA SARA LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2000/1268	24227826V	SANCHEZ RUIZ-CABELLO MARIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2000/2222
			Documento: 0111180009056	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-2000/1272	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24165189D	ZURITA JIMENEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2000/1338	24230501R	GARCIA ROS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2000/642
			Documento: 01201800065636	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24166493W	SANCHEZ RUIZ CABELLO ANA ROSA	NOTIFICA-EH1801-2000/2221	24250865X	LOPEZ RUIZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/1373
			Documento: 0120180003520	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24166865Y	PINA PANIAGUA ANTONIO MARCOS	NOTIFICA-EH1801-2000/697	24253130K	CAMPOS GARCIA CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2000/2080
			Documento: 0161180002124	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1998/62	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24169744X	QUESADA CANTAL MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2756	24256092Q	RUIZ GUTIERREZ SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2000/1398
			Documento: 0120180004116	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24170069J	MARTINEZ ROSILLO MARIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2000/1057	24259495S	MEDINA ORTIZ EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2000/2427
			Documento: 0101180184162	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/84029	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24181253L	GARCIA JIMENEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2000/1428	24269155S	FERNANDEZ VARGAS ANA BELEN	NOTIFICA-EH1801-2000/706
			Documento: 0120180006300	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24182988Y	ZURITA JIMENEZ JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2000/1336	24278677S	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/687
			Documento: 0120180006115	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24191041D	CASTRO CASTRO DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2000/2466	24288221Z	MARTINEZ POZO INMACULADA	NOTIFICA-EH1801-2000/1405
			Documento: 0120180004180	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24192540J	PARDO CARDENAS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2000/588	24289988X	MARTINEZ POZO MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2000/1404
			Documento: 0120180004171	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	
24196482E	LEYVA RODRIGUEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/2887	24290295H	TORRES FERNANDEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2000/2072
			Documento: 0161180002324	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1999/586	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24203326N	CARMONA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2403	24295825M	MUÑOZ COBO GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2000/1271
			Documento: 0101180132483	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1999/1400	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	
24206692K	MORENO RODRIGUEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2000/1068	Documento: 0110180006524	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
			R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SECRETARIA GENERAL	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
24743454P	LOPEZ MORENO ASCENSION	NOTIFICA-EH1801-2000/1109	38073446M	JEREZ MUÑOZ M PILAR	NOTIFICA-EH1801-2000/1478
Documento: 0110180007805	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0110180014300	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
25682599V	DEL RIO PADILLA GONZALO	NOTIFICA-EH1801-2000/2278	44255347N	JIMENEZ VALLADARES JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/2423
Documento: 0101180178636	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION		Documento: 0101180184066	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/84888	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	
25924563K	FAJARDO GOMEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1618	44291396C	GUERRERO MORENO CELIA	NOTIFICA-EH1801-2000/2413
Documento: 0111180006285	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0101180185213	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-2000/67	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/25349	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	
25988251E	MORALES FERNANDEZ SANTIAGO	NOTIFICA-EH1801-2000/2861	44297918X	VELEZ GONZALEZ CELIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2000/1289
Documento: 0101180189696	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION		Documento: 0110180002982	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/70792	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
26005950B	MILLA TORRES ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1560	44298097M	FELICES MARTINEZ EMILIO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2000/1076
Documento: 0100180070040	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION		Documento: 0110180006863	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
26011485A	CASAS PLANES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2000/1553	45069997W	VARGAS GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2000/1579
Documento: 0161180001274	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0100180070006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1996/821	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
26485468W	FERNANDEZ GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2000/722	52254577A	MONTAÑO GARCIA LUJAN JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2000/1362
Documento: 0120180006462	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		Documento: 0120180003366	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
28295146V	GONZALEZ DEL PINO JUAN JESUS	NOTIFICA-EH1801-2000/1517	74255785D	CARMONA TORNEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2000/2053
Documento: 0111180004752	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0111180007521	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-2000/150	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1998/1079	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	
29079282Z	FAJARDO ALONSO MARIA ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2000/2151	74596171H	BENITEZ HARO LUISA	NOTIFICA-EH1801-2000/2752
Documento: 0111180007843	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0100180070183	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1998/2225	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
29080240Y	RODRIGUEZ PEREZ REGINA M	NOTIFICA-EH1801-2000/1049	74605559E	GONZALEZ FUNES FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2000/2458
Documento: 0110180006095	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0101180185024	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/73621	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	
29063344M	MORALES RODRIGUEZ MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH1801-2000/2830	74615040G	GARZON GARCIA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/2129
Documento: 0101180158914	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION		Documento: 0111180006721	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1998/17355	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1998/784	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.	
29802046A	GONZALEZ TENORIO SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2000/899	74989520K	FERNANDEZ SANTOYO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2000/1297
Documento: 0120180005231	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		Documento: 0110180003891	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
30020521R	CASAS MEDIALDEA ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1630	75219241H	LUQUE MARTIN MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2000/567
Documento: 0161180001241	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0100180089532	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1995/821	Org. Resp.: SERV. DE GESTION DE INGR. PUBL.		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL	
32851982R	RODRIGUEZ PERALTA JULIA	NOTIFICA-EH1801-2000/1217	PETICION DATOS		
Documento: 0100180070645	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION		NIF	Nombre	R.U.E
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		A18071233	PROMOCIONES ALHARIFE S A	NOTIFICA-EH1801-2000/331
Documento: 0110180009250	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		Documento: 0321180002464	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/120	Org. Resp.: DEPENDENCIA UNICA	
Documento: 0100180070654	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION		A29245370	GRUPO PROSER S.A.	NOTIFICA-EH1801-2000/1694
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		Documento: 0321180007181	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	
Documento: 0110180009311	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/513	Org. Resp.: DEPENDENCIA UNICA	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		Documento: 0321180007906	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	
33982355Q	RUBIO ESCANCIANO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/1138	R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/584	Org. Resp.: DEPENDENCIA UNICA	
Documento: 0110180008272	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		A32192395	INMOBILIARIA ORENSANA MONTERREY	NOTIFICA-EH1801-2000/1751
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SECRETARIA GENERAL		Documento: 0321180008003	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	
			R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/593	Org. Resp.: DEPENDENCIA UNICA	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
B18329508	P9 GRANADA INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1801-2000/1790	23443563P	GARCIA MOLINA JULIO	NOTIFICA-EH1801-2000/903
Documento:	0321180008545	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180005020	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1999/17547	Org. Resp.:SERV.DE VALORACION	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/332	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
B18382069	PARKIN EL CONDE SL	NOTIFICA-EH1801-2000/1770	23472619S	GILABERT RAMOS AMERICA	NOTIFICA-EH1801-2000/1672
Documento:	0321180008240	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180006926	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/611	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/487	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
B18396044	RIOGORDILLO SL	NOTIFICA-EH1801-2000/1717	23496148S	CABRERA BALLESTEROS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1691
Documento:	0321180007452	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180007145	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/539	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/509	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
B18408120	RIENDA Y RODRIGUEZ PROM. I. SL	NOTIFICA-EH1801-2000/1987	23595026G	GALVEZ ALVAREZ GONZALO	NOTIFICA-EH1801-2000/1767
Documento:	0321180009710	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180008195	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/718	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/607	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
B18457259	GRUPO INMOBILIARIO SANCHEZ-TOSCANO SL	NOTIFICA-EH1801-2000/1708	23600307F	TURATTI REAL MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/413
Documento:	0321180007330	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180002053	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/527	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-2000/134	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.
B36260628	KRASGEL SL	NOTIFICA-EH1801-2000/2360	23602476Z	PIMENTEL OLIMEDO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2000/2037
Documento:	0321180011250	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180010331	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1996/15512	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1801-1999/106867	Org. Resp.:SERV.DE VALORACION
X0182165M	SCHILDT MONICA ULRIKA	NOTIFICA-EH1801-2000/901	23623927Y	CALERO MESA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1685
Documento:	0321180005002	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180007075	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/330	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/502	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
00568390Z	ALONSO ATIENZA RAFAELA	NOTIFICA-EH1801-2000/1680	23667560P	MOCHON MORCILLO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/896
Documento:	0321180007014	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180004941	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/496	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/326	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
00711881P	GRANADOS PEÑA ELIA	NOTIFICA-EH1801-2000/2090	24086456V	RODRIGUEZ FERNANDEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2000/1993
Documento:	0321180007005	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180009796	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/495	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/724	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
03818704Z	CASARRUBIOS MERIDA CAROLINA	NOTIFICA-EH1801-2000/1652	24106646R	PUERTAS CONTRERAS M PILAR	NOTIFICA-EH1801-2000/595
Documento:	0321180006982	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180008472	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1997/752	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/449	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
11373450L	CORDERO ALVAREZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1801-2000/289	24141858T	LOPEZ BLANCO CLAUDIO	NOTIFICA-EH1801-2000/1009
Documento:	0321180002096	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180008982	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/31	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/465	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
23338311G	ANDUJAR ANDUJAR JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/2243	24165288Q	MORALES FERRER MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2000/951
Documento:	0331180003790	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	Documento:	0321180002123	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1999/821	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/93	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
23342439S	IZQUIERDO GARCIA MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/846	24196435K	RUIZ MURGUIA OSCAR	NOTIFICA-EH1801-2000/365
Documento:	0321180004232	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180003261	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/264	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/190	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
23373462H	GARCIA FERNANDEZ EUGENIO	NOTIFICA-EH1801-2000/2239	24206626N	FERNANDEZ CABALLERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2000/1819
Documento:	0331180003630	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	Documento:	0321180008922	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1998/1226	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/648	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
23382736Q	RUIZ LINARES JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/985	24215001A	GARCIA JIMENEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2000/1720
Documento:	0321180006280	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180007495	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/434	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/543	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
23390748R	LADRON GUEVARA BOMBILLAR JOSE	NOTIFICA-EH1801-2000/2238	24221788A	DURAN GARACH JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2000/305
Documento:	0331180003903	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	Documento:	0321180002351	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH1801-1998/2399	Org. Resp.:SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/112	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA
23408616K	ROLDAN LOPEZ ROSA	NOTIFICA-EH1801-2000/1727	24224277X	PUERTAS MELERO LUIS M	NOTIFICA-EH1801-2000/1828
Documento:	0321180007583	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL	Documento:	0321180009035	Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/552	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA	R.U.E. Origen:	REQUER-EH1801-2000/658	Org. Resp.:DEPENDENCIA UNICA

NIF **Nombre** **R.U.E**
 24243272F RUIZ PEREZ MIGUEL ANGEL NOTIFICA-EH1801-2000/1758
Documento: 0321180008100 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/600 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

24244546Q CASTILLO ROLDAN M TRINIDAD NOTIFICA-EH1801-2000/861
Documento: 0321180004406 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/280 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

24278447A RODRIGUEZ PEÑA CRISTINA NOTIFICA-EH1801-2000/853
Documento: 0321180005781 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/398 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

24288340H MORALES MARTIN JOSE ANTONIO NOTIFICA-EH1801-2000/1760
Documento: 0321180008125 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/801 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

24290203H ORTIZ RAMOS MARIA INMACULADA NOTIFICA-EH1801-2000/1661
Documento: 0321180006253 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1999/597 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.

24292106Z FELICES DIAZ M CARMEN NOTIFICA-EH1801-2000/1990
Documento: 0321180009744 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/721 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

26437720W MORIANA TRILLO ANTONIO NOTIFICA-EH1801-2000/1678
Documento: 0321180006980 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/493 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

26734413H MONTERO ARMILLO FRANCISCO NOTIFICA-EH1801-2000/1722
Documento: 0321180007513 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/546 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

29083885V MENDOZA LIÑAN JOSE LUIS NOTIFICA-EH1801-2000/1766
Documento: 0321180008386 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/606 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

31826064V MEGIAS CANA M JOSE NOTIFICA-EH1801-2000/898
Documento: 0321180006505 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/452 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

37476670X LOPEZ MATEOS NIETO RAFAEL NOTIFICA-EH1801-2000/1666
Documento: 0321180008350 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-1997/1849 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.

40254400F DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANA MARIA NOTIFICA-EH1801-2000/1714
Documento: 0321180007416 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/535 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

44276187Z NESTARES SUAREZ ANA MARIA NOTIFICA-EH1801-2000/1834
Documento: 0321180009202 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1801-2000/646 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION DE INGR. PUBL.

74559800X MARTINEZ HERRERA ANTONIO NOTIFICA-EH1801-2000/1744
Documento: 0321180007820 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/576 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

74586057L GONZALEZ ALCON JOSE MARIA NOTIFICA-EH1801-2000/1675
Documento: 0321180008953 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/490 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

74627395P RAYA GARCIA LUJAN ELVIRA NOTIFICA-EH1801-2000/1762
Documento: 0321180008143 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/603 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

74635745D GALVEZ MUNNE FRANCISCO JAVIER NOTIFICA-EH1801-2000/1984
Documento: 0321180009665 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1801-1999/133985 **Org. Resp.:** SERV.DE VALORACION

NIF **Nombre** **R.U.E**
 74664248S MORALES ELOY ALBERTO DAVID NOTIFICA-EH1801-2000/1687
Documento: 0321180007093 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENERAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH1801-2000/504 **Org. Resp.:** DEPENDENCIA UNICA

ACUERDOS INSI

24067165R PEREZ-BLANCA ABRIL LUIS REYNALDO NOTIFICA-EI1801-2000/1849
Documento: 0091180000112 **Descripción:** ACUERDO INSPECCION
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Granada, 3 de enero de 2001.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a la empresa titular de Salones Cosare, SA. ETS 438/88.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria, por haber sido ejecutada por la Diputación Provincial de Málaga la que hasta ahora había sido constituida a la empresa titular de Salones que a continuación se relaciona, confiriéndosele un plazo de ocho días hábiles para que efectúe dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro Administrativo correspondiente y, en su consecuencia, la extinción de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A N E X O

Expediente E.T.S.: 438/88.
 Interesado: Cosare, S.A.

Sevilla, 5 de enero de 2001.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego de determinadas Empresas Titulares de Salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, se publica por anuncio el texto común de las Resoluciones de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, extinguiendo los permisos de funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego a las Empresas Titulares de Salones que se relacionan en el Anexo:

«Examinado los expedientes de Empresas Titulares de Salones, que se relacionan en el Anexo, se procede a considerar los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Unico. Que, por la Delegación del Gobierno de Málaga, se ha formulado propuesta de resolución, en el sentido de que se declare la extinción del permiso de funcionamiento concedido a los precitados salones recreativos, como consecuencia de estar caducada la licencia municipal de apertura.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Unico. Que el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 25.1.i), establece que el permiso de funcionamiento podrá extinguirse por caducidad o revocación de la licencia municipal de apertura.

Vistos. Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el precepto legal citado y demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección General ha resuelto declara la extinción de los permisos de funcionamiento de Salones Recreativos y de Juego.»

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al recibo de la presente Resolución, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999.

A N E X O

Salón: Salón Recreativo. Avda. Cerrado de Calderón, núm. 14, de Málaga.

Empresa: Recreativos Cerrado Calderón, S.L.
Expte.: 29/96.

Salón: Salones Recreativos. C/ Mercado Mayorista, s/n, de Coín (Málaga), C/ Reboul, Edif. Santiago, 51, de Málaga.

Empresa: Comunicación Recreativa, S.A.
Expte.: 778/88.

Salón: Salón Recreativo. C/ Río Alcarrache, núm. 4-bloq. 1, de Málaga.

Empresa: José Ruiz Nieto.
Expte.: 282/89.

Salón: Salón Recreativo. C/ Frigiliana, núm. 4, de Málaga.

Empresa: Rafaela Río Rodríguez.
Expte.: 148/91.

Salón: Salón Recreativo. Pza. San Fernando, Edif. Luna, 1, de Estepona (Málaga).

Empresa: Recreativos San Fernando, S.L.
Expte.: 209/91.

Salón: Salón Recreativo. Urb. Calipso, Cta. C. Valdepinos, 13-15, de Mijas (Málaga).

Empresa: Saadeddine Abdul Halim Chamamah.
Expte.: 686/88.

Salón: Salón de Juego. C/ Mendizábal, 4, de Chiclana (Cádiz).

Empresa: Jovaga, S.L.
Expte.: 5/87.

Sevilla, 5 de enero de 2001.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a la empresa operadora Alcamatic, SA.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria, así como el documento que acredite fehacientemente el abono íntegro de la deuda, su suspensión, fraccionamiento o aplazamiento, expedido por el órgano competente, a la empresa operadora que a continuación se relaciona, confiriéndosele un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro Administrativo correspondiente y, en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

A N E X O

Expediente: E.O. 840/88.
Interesado: Alcamatic, S.A.

Sevilla, 5 de enero de 2001.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución y Resolución de 15.6.00.

Recreativos Jospi, S.L., con domicilio en Ctra. Cádiz-Málaga, km 17, de Conil de la Frontera. Expte.: 64/00/M.

Infracción: El pasado día 7.4.00 a las 20,15 horas, se encontraba instalada y en funcionamiento, en el establecimiento denominado Bar «Agustín», sito en C/ Fernández Ladreda, 51, de Barbate, la máquina tipo A, First Game, serie y número 91-1422, sin tener incorporado a la máquina el documento de matrícula y sin comunicar previamente el cambio de instalación señalando la identificación de la máquina así como el titular del local. Se le sanciona con multa de treinta y cinco mil pesetas (15.000 ptas. por la primera falta, y 20.000 ptas. por la segunda infracción) dos infracciones, la primera a lo dispuesto en el art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA, y en el art. 21, en relación con el art. 40.b), del Reglamento de MRA de la CAA, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, y la segunda art. 30.2 y 54.7, respectivamente, de la Ley y Reglamento citados. La presente Resolución agota la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 65.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección de aquél; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998. No obstante, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante esta Delegación del Gobierno, en el plazo de un mes, con los requisitos señalados en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. Transcurrido el citado plazo sin que el pago haya sido efectuado, se remitirán las actuaciones a la Consejería de Economía y Hacienda para que proceda a su cobro mediante detención/ejecución de la fianza, que liquidará a su vez el interés de demora que corresponda.

Asimismo, a efectos de dicho procedimiento de ejecución, se le concede trámite de audiencia por plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la notificación de este escrito, en el que podrá formular las alegaciones que estime pertinentes, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 161/97, 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Caja de Depósito.

El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Cádiz, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de 22.6.00.

José M. Bermúdez Núñez con domicilio en Ctra. de la Florida, 65, de Conil de la Frontera. Expte 78/00/M.

Infracción: El pasado día 11.5.00, a las 18,15 horas, se encontraban instaladas y en funcionamiento en el establecimiento denominado Venta «Paquito», sita en C/ El Soto, 6, de Vejer Fra. (Cádiz), dos máquinas recreativas, una de tipo A, modelo Vídeo Vall, y otra de tipo B, modelo Cirsa Mini Money, careciendo, ambas, de matrícula, boletín de instalación, guía de circulación y marcas de fábrica, no siendo, además, empresa operadora. La primera a lo dispuesto en los arts. 21, 22, 23, 24, 25 y 26, todos del Reglamento de Máquinas Recreativa y de Azar, CAA, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, y la segunda, al art. 10.1 del referido Reglamento, en relación con el art. 13.1 del Reglamento citado, tipificadas con muy graves en el art. 28.1 de la Ley 2/86 ya mencionada y en el art. 52.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar tan citado. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 de tan repetida norma reglamentaria, se le significa que en el plazo diez días, a contar desde la notificación de este acuerdo, podrá formular los descargos que a su derecho convengan, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas. Todo lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.

El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Providencia y Pliego de Cargos de 18.9.00.

Emilio Negro Arco, con domicilio en C/ Salamanca, núm. 23. Expte: 89/00/BO.

Infracción: La explotación de una máquina de juegos de azar que, previa introducción de una moneda de 100 ptas., expide una cápsula de plástico conteniendo un boleto con el que se pueden obtener premios en metálico si el número contenido en el mismo coincide con alguno de los expuestos en un panel de premios que posee dicha máquina, art. 6 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA, tipificada como grave en el art. 29.3 de la misma norma. Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos procedentes, significándole que dispone de un plazo de diez días a partir de la recepción de este escrito para que formule los descargos que su derecho convengan con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas.

El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución de 22.5.00.

Don Arcadio Ferrón Torres, con domicilio en C/ Renclusa, 20, de Hospitalet de Llobregat. Expte: 122/99/ET.

Infracción: El pasado día 14.8.99, en el festejo taurino celebrado en la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, el banderillero don Arcadio Ferrón Torres, actuando como subalterno al lado del picador no participante en la suerte de varas, citó a las res para que entrase al caballo, consiguiendo su propósito. Con multa de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) por una infracción al art. 72.10 del Real Decreto 145/96, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, en relación con el art. 10.1 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, tipificada como grave en el art. 15.k) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, a tenor de lo establecido en el art. 18 de la citada Ley, en relación con el art. 95.1 del Real Decreto 145/1996. Le comunico que dispone de un plazo de quince días para que pueda obtener copia de alguno de los documentos obrantes en el expediente, y formular alegaciones o presentar otros documentos obrantes en el expediente y formular alegaciones o presentar otros documentos según lo establecido en el art. 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto

El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-40/99.

Encausado: Dumo, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Cristóbal Colón, 12, Huelva.

Acto que se notifica: Notificación para pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-54/00.

Encausado: Don Joaquín Galán Vázquez.

Ultimo domicilio: Pza. del Punto, 1, 2.º B, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Huelva, 26 de diciembre de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-61/00.

Encausado: Don Francisco Monis Ripoll.

Ultimo domicilio: Ruiz de Alda, 13 B, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-194/00.

Encausado: Francisco J. Pérez Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Lepanto, 50 B, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor

Huelva, 29 de diciembre de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones, a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776, dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía (FEDER).

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Manuel López Casero.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO		
					FIJO	EVENT	MANT
J/412	RECICLADOS TUCCITANOS, S.L.	MARTOS (JAEN)	72.909.800	16.769.254	6	-	7
J/434	COMYSER, S.C.A.	JAEN	13.906.896	3.059.517	1	-	8
J/451	METUBER, S.L.	JAEN	8.523.230	1.960.343	2	30	15
J/452	MANUEL MARCIAL MELERO PÉREZ	MARTOS (JAEN)	79.192.956	8.711.225	3	1	-
JR/257	FRANCISCO LOPEZ PEREZ	BAILÉN (JAEN)	26.468.103	7.940.430	1	-	1
JR/289	INDUSTRIAS RELOJERÍA SARS, S.L.	LA CAROLINA (JAEN)	86.538.121	25.961.436	15	-	-

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resoluciones de Caducidad recaídas en el Procedimiento de Reintegro en relación a los expedientes que se relacionan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidades interesadas, que a continuación se relacionan, en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Baessipo, S. Coop. And.
 Núm. expte.: SC.007.CA/92.
 Dirección: C/ Rodríguez Valcárcel, 11160. Barbate (Cádiz).
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del Procedimiento de Reintegro.

Entidad: Textil Cordobesa, S. Coop. And.
 Núm. expte.: AT.003.CO/91.
 Dirección: Ctra. de Madrid-Cádiz, km 382. 14610, Córdoba.
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del Procedimiento de Reintegro.

Entidad: Textil Cordobesa, S. Coop. And.
 Núm. expte.: SC.003.CO/92.
 Dirección: Ctra. de Madrid-Cádiz, km 382. 14610, Córdoba.
 Asunto: Notificando Resolución de Caducidad.
 Motivo: Caducidad del Procedimiento de Reintegro.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la Resolución de Caducidad, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Industria y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Baza. (PP. 1027/2000).

Con fecha 10 de marzo de 2000, con registro de entrada núm. 8.331, se ha recibido en esta Dirección General de Transportes escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada por el que nos remiten el expediente de revisión de las tarifas de aplicación en la explotación de la Estación de Autobuses de Baza, que realiza directamente el Excmo. Ayuntamiento de Baza, considerando aceptable el aumento de tarifas propuesto e informando favorablemente su aprobación.

Del estudio de la documentación aportada y revisados los archivos de este Centro Directivo, se constata lo siguiente:

En el expediente remitido consta la certificación del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baza, del acuerdo adoptado por el Pleno de dicho Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de noviembre de 1999, por el que se aprueba la Ordenanza Fiscal núm. 31, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Estación de Autobuses, que recoge un incremento en función de la previsión de la variación del IPC del año 1999 (2,4%).

Las tarifas máximas de aplicación actualmente en vigor en la Estación de Autobuses de Baza fueron aprobadas por Resolución de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de 23 de octubre de 1985 (BOJA núm. 116, del día 7 de diciembre).

A la vista de lo anterior, teniendo el cuenta el tiempo transcurrido desde que fueron aprobadas las tarifas actualmente el vigor (23 de octubre de 1985), el informe favorable emitido por la Delegación Provincial de Granada, que considera aceptable el aumento propuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Baza, que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Tipo de Estaciones de Autobuses de Andalucía, aprobado por Orden de 8 de abril de 1986 (BOJA núm. 43, de 15 de mayo) y en el artículo 84 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se puso de manifiesto el expediente administrativo por plazo de 15 días, sin que se haya producido alegación u observación alguna por parte de los concesionarios afectados representados por la Asociaciones empresariales del sector del transporte, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19, 127 a 132 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y 183 a 187 de su Reglamento de aplicación, de 28 de septiembre de 1990, se considera procedente incrementar las tarifas tal como propone el Excmo. Ayuntamiento de Baza.

Por todo ello, esta Dirección General, haciendo uso de las competencias que le confiere el Decreto 30/82, de fecha 22 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre,

RESUELVE

Primero. Ratificar las tarifas máximas de aplicación en la explotación de la Estación de Autobuses de Baza que a continuación se detallan, aprobadas por la ordenanza fiscal núm. 31 del Excmo. Ayuntamiento de Baza, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Estación de Autobuses:

Concepto	Tarifas máximas
I. Por entrada o salida de un autobús con viajeros al iniciar o finalizar viaje o escala de autobús en tránsito:	
a) Con recorrido menor de 30 km	16 ptas.
b) Con recorrido de 31 a 90 km	52 ptas.
c) Con recorrido mayor de 90 km	105 ptas.
II. Por la utilización de los viajeros de los Servicios Generales de la Estación con cargo a aquéllos que salen o rinden viaje de la Estación:	
a) Cercanías (recorrido menor de 30 km)	6 ptas.
b) Recorrido medio (recorrido de 31 a 90 km)	11 ptas.
c) Largo recorrido (recorrido mayor de 90 km)	16 ptas.
III. Por la utilización de los servicios de consigna:	
a) Bulto de hasta 50 kg	105 ptas.
b) Bulto mayor de 50 kg	210 ptas.
c) Por cada día de demora	105 ptas.
IV. Por facturación de equipajes:	
a) Por bulto o maleta	13 ptas.
V. Apartamiento de vehículos, hasta 12 horas	130 ptas.

Segundo. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Tercero. Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Baza entrarán en vigor el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el

plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 28 de marzo de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Siles-Málaga-Almería, por Córdoba, Granada y Jaén, con hijuelas (VJA-167). (PP. 3237/2000).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 14 de noviembre de 2000, ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa Transportes Alsina Graells Sur, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Siles-Málaga-Almería, por Córdoba, Granada y Jaén, con hijuelas (VJA-167) por Segregación de la concesión V-3234 y sustitución de las concesiones V-3117:JA-320 y V-3124:JA-321 (Expediente SJA-2 Reformado), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

01. Almería-Adra.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, La Gangosa, Emp. Cabañuelas, Vta. Gutiérrez, Puebla de VÍcar, Vta. Corsario, Vta. del Viso, La Redonda, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Hospital, Emp. CN-340, Balanegra, Vta. Nueva, Cuatro Higueras, La Curva y Pte. del Río.

Prohibición de tráfico: De y entre El Ejido y su Hospital y viceversa.

02. Almería-Albuñol.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, Vta. Gutiérrez, Puebla de VÍcar, Vta. del Viso, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Emp. CN-340 (Empalme con carretera de Guardias Viejas), Balanegra, Pte. del Río, Adra, Lance de la Virgen, Guainos, Ctjo. La Juana, El Pozuelo y La Rábita.

03. Almería-Balanegra por Guardias Viejas y Balerma.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, La Gangosa, Emp. Cabañuelas, Vta. Gutiérrez, Puebla de VÍcar, Pozo de San José, Vta. Corsario, Vta. del Viso, La Redonda, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Hospital, Emp. CN-340 (Empalme ctra. de Guardias Viejas), Matagorda, Guardias Viejas y Balerma.

Prohibición de tráfico: De y entre El Ejido y su Hospital y viceversa.

04. Almería-Bérchules.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, Vta. Gutiérrez, Puebla de VÍcar, Vta. del Viso, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Emp. CN-340 (Empalme con carretera de Guardias Viejas), Balanegra, Adra, Guainos, Ctjo. La Juana, El Pozuelo, La Rábita, Albuñol, Albondón, Vta. La Zarza, Vta. Nueva, Emp. Albondón, Cádiar, Vta. Barbero y Alcútar.

05. Almería-Berja.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, La Gangosa, Emp. Las Cabañuelas, Vta. Gutiérrez, Puebla de VÍcar, Pozo San José, El Corsario, Vta. del Viso, La Redonda, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Hospital, Vta. Pampanico, Dalías y Emp. Celín.

Prohibición de tráfico: De y entre El Ejido y su Hospital y viceversa.

06. Almería-Hortichuelas.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce.

07. Almería-Málaga (Ruta).

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, El Ejido, Emp. CN-340 (Empalme con carretera de Guardias Viejas), Balanegra, Adra, El Pozuelo, La Rábida, Melicena, La Mamola, Castell de Ferro, Calahonda, Carchuna, Torrenueva, Motril, Salobreña, Caleta-Hotel, Almuñécar, Herradura, Cantarriján, Maro, Nerja, Emp. Torrox, Torre del Mar y Rincón de la Victoria.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

08. Almería-Málaga (Directo).

Paradas obligatorias intermedias: Una de las expediciones efectúa parada en Motril.

09. Almería-Ubeda.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, El Ejido, Adra, La Rábida, Castell de Ferro, Motril, Vta. de las Angustias, Emp. de Béznar, Emp. Talará, Emp. de Dúrcal, Granada, Emp. Campotéjar, Emp. Noalejo, Emp. Campillo de Arenas, Mancha Real, Pte. del Obispo y Baeza.

10.A. Almería-Ugíjar (por Darrical).

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, Vta. Gutiérrez, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Venta Pampanico o Pampanico Alto, Dalías, Emp. Celín, Berja, Casillas, Benínar, Darrical, Lucainena, Pte. Alcolea y Cherín.

10.B. Almería-Ugíjar-Picena.

Paradas obligatorias intermedias: Aguadulce, Hortichuelas, Vta. Gutiérrez, Sta. M.^a del Aguila, El Ejido, Vta. Pampanico o Pampanico Alto, Dalías, Emp. Celín, Berja, Casillas, Benínar, Darrical, Lucainena, Pte. Alcolea, Cherín, Ugíjar, Mecina Alfar, Mairena, Emp. Júbar y Laroles.

11. Almuñécar-Motril.

Paradas obligatorias intermedias: Taramay, Emp. Urb. Alfamar, Caleta-Hotel y Salobreña.

12. Beas de Segura-Jaén por Sorihuela del Guadalimar.

Paradas obligatorias intermedias: Emp. Beas de Segura, Camporredondo, Sorihuela del Guadalimar, Vva. del Arzobispo, Villacarrillo, Torreperogil, Ubeda, Baeza, Estación Begijar, Puente del Obispo y Mancha Real.

13. Caleta de Vélez-Vélez Málaga.

Paradas obligatorias intermedias: Torre del Mar e Instituto.

14. Córdoba-Málaga (Ruta).

Paradas obligatorias intermedias: Fernán Núñez, Montemayor, Montilla, Aguilar de la Frontera, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Emp. Benamejé, El Tejar, Antequera y Emp. Casabermeja.

Cualquier modificación en el número de expediciones, calendario y horarios deberá ser previamente autorizada por la Administración.

15. Córdoba-Málaga (Directo).

16. Granada-Albondón por Murtas.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. de Nigüelas, Talará, Béznar, Vta. de las Angustias, Lanjarón, Orgiva, Vta. Barbero, Pto. Juviley, Torvizcón, Haza Roeles, Cuesta del Molino, Emp. de Albondón, Cádiar, Vta. Nueva, Murtas y Vta. de la Zarza.

17. Granada-Albuñol.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Pte.

de Izbor, Vélez Benaudalla, Motril, Torrenueva, Carchuna, Calahonda, Castell de Ferro, La Mamola, Melicena y La Rábida.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

18. Granada-Albuñuelas.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. Otura, Padul, Marchena, Cozvíjar y Emp. de Cónchar.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

19. Granada-Almería por Motril (Ruta).

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Pte. de Izbor, Vélez de Benaudalla, Motril, Torrenueva, Calahonda, Castell de Ferro, La Mamola, Melicena, La Rábida, El Pozuelo, Adra, Balanegra, Emp. CN-340 (Empalme de carretera de Guardias Viejas), El Ejido, Hortichuelas y Aguadulce.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

20. Granada-Almería por Guadix (Directo).

Cualquier modificación en el número de expediciones, calendario y horarios deberá ser previamente autorizada por la Administración.

21. Granada-Almuñécar.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Marchena, Emp. Dúrcal, Emp. Nigüelas, Emp. Talará, Emp. Béznar, Pte de Izbor, Salobreña y Caleta-Hotel.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

22. Granada-Almuñécar por Otívar.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Suspiro del Moro, Cázulas, Emp. Lentegí, Otívar y Jete.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

De y entre Otívar y Almuñécar y viceversa.

23. Granada-Benalúa.

Paradas obligatorias intermedias: Vta. Vélez, Emp. Calicasas, Cortijo Torres, Colomera y Pto. Guerra.

24. Granada-Bérchules-Alcútar.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Vta. de las Angustias, Lanjarón, Orgiva, Carataunas, Emp. Soportújar, Pampaneira, Bubión, Capileira, Pitres, Pórtugos, Busquístar, Ctjo. Sabuco, Trevélez, La Fuentezuela, Pto. Cástaras, Juviles y Bérchules.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

25. Granada-Berja por Motril.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Marchena, Emp. de Dúrcal, Emp. Nigüelas, Emp. Talará, Emp. Béznar, Pte de Izbor, Vélez de Benaudalla, Motril, Torrenueva, Carchuna, Calahonda, Castell de Ferro, La Mamola, Melicena, La Rábida, El Pozuelo, Ctjo. La Juana, Guainos y Adra.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

26. Granada-Berja por Orgiva.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Vta. de las Angustias, Lanjarón, Orgiva, Emp. Barbero, Venta las Tontas, Haza del Lino, Sorvilán, Ctjo. La Cuesta, Albuñol, La Rábida, El Pozuelo, Ctjo. La Juana, Guainos, Lance de la Virgen y Adra.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

27. Granada-Campillo de Arenas.

Paradas obligatorias intermedias: Vta. Vélez, Emp. Calicasas, Ctjo. Las Torres, Colomera, Pto. Guerra, Benalúa de las Villas, Vta. Andar, Campotéjar, Emp. Noalejo y Noalejo.

Prohibición de tráfico: De y entre el tramo Noalejo al cruce de la N-323 para el tramo desde dicho cruce a Jaén y viceversa, incluidos ambos extremos.

28. Granada-Carchel.

Paradas obligatorias intermedias: Vta. Vélez, Emp. Calicasas, Cortijo Torres, Colomera, Pto. Guerra, Benalúa de las Villas, Vta. Andar, Campotéjar, Emp. Noalejo, Noalejo, Campillo Arenas, Pta. Arenas, Vta. Meztas y Carchelejo.

Prohibición de tráfico: De y entre el tramo Noalejo al cruce de la N-323 para el tramo de dicho cruce a Jaén y viceversa.

De y entre Venta de Meztas y Carchel y viceversa.

29. Granada-Cazorla por Jaén.

Paradas obligatorias intermedias: Emp. Campotéjar, Emp. Noalejo, Campillo Arenas, Jaén, Mancha Real, Pte. del Obispo, Est. Begíjar, Baeza, Ubeda, Torreperogil, Pte. de la Cerrada y Peal de Becerro.

30. Granada-Guájár Alto.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. de Otura, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Melegís, Restábal, Pinos del Valle, Vta. de la Cebada y Guájár Faragüit.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

31. Granada-Jaén (Directo).

32. Granada-Jaén (Ruta).

Paradas obligatorias intermedias: E. Campotéjar, E. Noalejo, Campillo de Arenas, Puerta Arenas, Vta. Meztas, Vta. Gallo, Molino Atocha y Molino Nuevo.

33. Granada-Jayena.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Gabias, La Malahá, Escúzar, Vtas. Huelma, Agrón, Vta. Velado, Ptno. Bermejales, Fornes y Arenas del Rey.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

34. Granada-La Puerta de Segura.

Paradas obligatorias intermedias: Emp. Campotéjar, Emp. Noalejo, Emp. Campillo de Arenas, Jaén, Emp. Mancha Real, Puente del Obispo, Est. Begíjar, Baeza, Ubeda, Torreperogil, Villacarrillo, Vva. del Arzobispo, Emp. de Gútar, Beas de Segura, Arroyo Ojanco y Pte. Génave.

35. Granada-Motril.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Pte. de Izbor y Vélez de Benaudalla.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

36. Granada-Nerja.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Marchena, Emp. Dúrcal, Emp. Nigüelas, Emp. Talará, Emp. Béznar, Pte. de Izbor, Salobreña, Caleta-Hotel, Almuñécar, Herradura, Cantarrián y Maro.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

37. Granada-Orgiva.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Vta. de las Angustias y Lanjarón.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

38. Granada-Salobreña por Motril.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Marchena, Emp. Dúrcal, Emp. Nigüelas, Emp. Talará, Emp. Béznar, Pte. de Izbor, Vélez de Benaudalla y Motril.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

39. Granada-Siles.

Paradas obligatorias intermedias: Emp. Campotéjar, Emp. Noalejo, Emp. Campillo Arenas, Jaén, Emp. Mancha Real, Pte. del Obispo, Est. Begíjar, Baeza, Ubeda, Torreperogil, Villacarrillo, Vva. del Arzobispo, Emp. Gútar, Beas de Segura, Arroyo Ojanco, Pte. de Génave, La Puerta de Segura, Orcera y Benatae.

40. Granada-Torre del Mar por Salobreña.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Marchena, Emp. Dúrcal, Emp. Nigüelas, Emp. Talará, Emp. Béznar, Pte. de Izbor, Salobreña, Caleta-Hotel, Almuñécar, Herradura, Cantarrián, Maro, Nerja y Emp. Torrox.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

41. Granada-Ugíjar.

Paradas obligatorias intermedias: Armilla, Alhendín, Padul, Marchena, Dúrcal, Emp. Nigüelas, Talará, Béznar, Vta. de las Angustias, Lanjarón, Orgiva, Tablones, Emp. Barbero, Pto. Juviley, Torvizcón, Haza Roeles, Cuesta Molino, Emp. de Lobras, Emp. Albondón, Cádiar, Emp. Bérchules, Mecina Bombarón, Yegén, Válora y Emp. Mecina Alfahar.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

42. Jaén-Almuñécar.

Paradas obligatorias intermedias: Emp. Campillo Arenas, Emp. Noalejo, Emp. Campotéjar, Granada, Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Emp. de Dúrcal, Emp. Talará, Emp. de Béznar, Puente de Izbor, Salobreña y Caleta-Hotel.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

43. Jaén-La Puerta de Segura.

Paradas obligatorias intermedias: Mancha Real, Pte. del Obispo, Est. Begíjar, Baeza, Ubeda, Torreperogil, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Emp. de Gútar, Emp. Beas de Segura, Beas de Segura, Emp. Beas de Segura, Arroyo Ojanco y Pte. Génave.

44. Lanjarón-Motril.

Paradas obligatorias intermedias: Las Barreras, Orgiva, Pte. de Siete Ojos, Vélez Benaudalla y Gorgoracha.

45. Linares-Ubeda-Granada.

Paradas obligatorias intermedias: Est. Linares-Baeza, Ubeda y Baeza.

Prohibición de tráfico: De y entre Linares y Estación de Linares-Baeza y viceversa.

De Estación de Linares-Baeza para Baeza y viceversa.

46. Málaga-Comares.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Vilches, Olías, Pto. Bolina, Santo Pitar, Vta. Domingo y Ventorros.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y El Palo y viceversa.

47. Málaga-Cuevas de Nerja.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Fca. de Cemento, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfate, Valle Niza, Almayate, Torre del Mar, La Caleta, Mezquitilla, Lagos, El Morche, Emp. Torrox, km 46 y Nerja.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

48. Málaga-Maró.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Fca. de Cemento, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfate, Valle Niza, Almayate, Torre del Mar, Caleta, Mezquitilla, Lagos, El Morche, Emp. Torrox, Km 46 y Nerja.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

49. Málaga-Motril.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Fca. de Cemento, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfate, Valle Niza, Almayate, Torre del Mar, Caleta de Vélez, Lagos, Emp. Torrox, Nerja, Maró, La Herradura, Almuñécar y Salobreña.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

50. Málaga-Nerja.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Fca. de Cemento, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfate, Valle Niza, Almayate, Torre del Mar, La Caleta, Mezquitilla, Lagos, El Morche, Emp. Torrox y Km 46.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

51. Málaga-Torrox.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Fca. de Cemento, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfate, Valle Niza, Almayate, Torre del Mar, Caleta de Vélez, Mezquitilla, Lagos, El Morche y Emp. de Torrox.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

52. Málaga-Vélez Málaga.

Paradas obligatorias intermedias: El Palo, Fca. de Cemento, La Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Benagalbón, Chilches, Benajárfate, Valle Niza, Almayate y Torre del Mar.

Prohibición de tráfico: De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa.

53. Motril-Calahonda.

Paradas obligatorias intermedias: Cruz Roja, Torrenueva, Faro Sacratif, Cruce de la Chucha, Cooperativa La Palma, Carchuna y Urb. La Perla de Andalucía.

54. Motril-Playa.

55. Motril-Salobreña.

56. Motril-Vélez de Benaudalla.

Paradas obligatorias intermedias: Gorgoracha.

57. Nerja-Caleta-Hospital de Vélez.

Paradas obligatorias intermedias: Km 46, Emp. de Torrox, El Morche, Lagos, Mezquitilla, Caleta de Vélez y Torre del Mar.

58. Olías-Málaga.

Paradas obligatorias intermedias: Vilches y El Palo.

59. Santa M.^a del Aguila-Berja.

Paradas obligatorias intermedias: El Ejido, Vta. Pampanico o Pampanico Alto, Dalías y Emp. de Celín.

60. Siles-Jaén.

Paradas obligatorias intermedias: Benatae, Orcera, La Puerta de Segura, Pte. Génave, Arroyo Ojanco, Beas de Segura, Emp. Gútar, Vva. del Arzobispo, Villacarrillo, Torreperogil, Ubeda, Baeza, Est. Begíjar, Pte. del Obispo y Emp. de Mancha Real.

61. Torre del Mar-Vélez Málaga.

62. Torrox-Empalme de Torrox.

63. Torrox-Vélez Málaga.

Paradas obligatorias intermedias: Emp. de Torrox, El Morche, Lagos, Mezquitilla, La Caleta, Torre del Mar e Instituto.

64. Totalán-Málaga.

Paradas obligatorias intermedias: Olías, Vilches y El Palo.
Prohibición de tráfico: De y entre El Palo y Málaga y viceversa.

65. Ubeda-Andújar.

Paradas obligatorias intermedias: Baeza, Iberos, Est. Linares-Baeza, Linares, Bailén y Emp. Zocueca.

Prohibición de tráfico: De y entre Linares y Estación de Linares-Baeza y viceversa.

De y entre Baeza y Estación de Linares-Baeza y viceversa por Iberos.

De y entre Linares y Bailén y viceversa.

66. Ubeda-Baeza.

Paradas obligatorias intermedias: Fábrica de Muebles.

67. Ubeda-Canena.

Paradas obligatorias intermedias: La Yedra y Rus.

68. Ubeda-Chilluévar.

Paradas obligatorias intermedias: Ubeda, Torreperogil, Pte. de la Cerrada, Emp. Valdecazorla, El Molar, Ampliación Santo Tomás, Santo Tomás y Emp. de Chilluévar.

69. Ubeda-El Ejido.

Paradas obligatorias intermedias: Baeza, Est. Begíjar, Pte. del Obispo, Emp. Mancha Real, Jaén, Emp. Campillo de Arenas, Emp. Noalejo, Emp. Campotéjar, Granada, Armilla, Alhendín, Emp. Padul, Emp. de Dúrcal, Emp. Talará, Emp. Béznar, Motril, Castell de Ferro, La Rábida y Adra.

Prohibición de tráfico: De y entre Granada y Dúrcal y viceversa.

70. Ubeda-Linares.

Paradas obligatorias intermedias: Ubeda, La Yedra, Ruz, Canena, Balneario de Canena y Est. Linares-Baeza.

Prohibición de tráfico: De y entre Linares y Estación de Linares-Baeza y viceversa.

Cualquier modificación en el número de expediciones, calendario y horarios deberá ser previamente autorizada por la Administración.

71. Ubeda-Málaga por Linares y Lucena.

Paradas obligatorias intermedias: La Yedra, Rus, Canena, Est. Linares-Baeza, Linares, Bailén, Mengíbar, Jaén, Torredelcampo, Torredonjimeno, Martos, Alcaudete, Baena, Doña Mencía, Cabra, Lucena, Encinas Reales, Emp. de Benamejí, El Tejar, Antequera, Emp. Vva. de la Concepción y Emp. Casabermeja.

Prohibición de tráfico: De y entre Linares y Estación de Linares-Baeza y viceversa.

De y entre Linares y Jaén y viceversa.

De y entre Jaén y Martos y viceversa.

Del tramo Jaén y Martos para Alcaudete y viceversa.

De y entre Doña Mencía y Lucena y viceversa.

De y entre Lucena y El Tejar y viceversa.

De y entre Encinas Reales y Antequera y viceversa.
De y entre Antequera y Málaga y viceversa.

Cualquier modificación en el número de expediciones, calendario y horarios deberá ser previamente autorizada por la Administración.

72. Ubeda-Torreperogil.

Paradas obligatorias intermedias: Ubeda, Emp. San Bartolomé.

Prohibiciones de tráfico:

- De y entre Málaga y Rincón de la Victoria y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-092-MA «Algeciras-Málaga con hijuelas y prolongación» (EC-JA-134) de Automóviles Portillo, S.A.

- De y entre Almuñécar y Otívar y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-135-GR «Lentegí-Almuñécar» (EC-JA-089) de Juan Fajardo Arellano.

- De Granada para Málaga y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-160 «Granada-Sevilla por Antequera, Córdoba y Málaga» de Transportes Alsina-Graells Sur, S.A.

- De y entre Bailén y Linares y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-043-J «Jaén-La Carolina» (EC-JA-167) de Travimeta, S.A.

- De y entre Linares y Estación Linares-Baeza, puntos intermedios y viceversa, en respeto de los derechos de los transportes urbanos de la ciudad de Linares.

- De y entre Estación de Linares-Baeza y Baeza y viceversa por lbros, en respeto de los derechos de la concesión VJA-065-J «Baeza-Est. Linares-Baeza» (EC-JA-155) de Miguel Martos, S.L.

- De y entre Cárchel y Venta Mezta y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-074-J «Cárchel-Jaén» (EC-JA-174) de Transportes Romero, S.L.

- De y entre el tramo de Noalejo al cruce con la N-323 para el tramo desde dicho cruce a Jaén y viceversa, incluidos ambos extremos, en respeto de los derechos de la concesión VJA-062-J «Noalejo-Jaén» (EC-JA-154) de Juan J. Romero Bolívar.

- De y entre Granada y Dúrcal, puntos intermedios y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-109 «Dúrcal-Zujaira por Granada» de Transportes Alsina-Graells Sur, S.A.

- De y entre Encinas Reales y Antequera y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-047-CO-MA «Encinas Reales-Antequera» (EC-JA-132) de Rafael López Doblado.

- De y entre Córdoba y Lucena (empalme) y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-022-SE-CO «Estepa-Córdoba e hijuelas» (EC-JA-071 Ref.) de Carrera, S.A.

- De y entre Lucena (empalme) y El Tejar y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-022-SE-CO «Estepa-Córdoba e hijuelas» (EC-JA-071 Ref.) de Carrera, S.A.

- De y entre Antequera y Málaga y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-124-MA «Alameda-Málaga con hijuelas» (EC-JA-056) de Automóviles Casado, S.A.

- De y entre Linares y Jaén y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-043-J «Jaén-La Carolina» (EC-JA-167) de Travimeta, S.A.

- De y entre Martos y Jaén y viceversa, en respeto de la concesión VJA-0091-J «Jaén-Martos» (EC-JA-075) de Transportes Ureña S.A.

- «Del tramo Jaén-Martos para Alcaudete y viceversa», en respeto de la concesión VJA-086-J «Jaén y Alcaudete y La Bobadilla de Alcaudete por los Noguerones» (EC-JA-199) de Autocares Díaz.

- De y entre Baena y Puente de San Juan (empalme de la N-321 con la N-432) y viceversa, en respeto de la

concesión VJA-022-SE-CO «Estepa-Córdoba e hijuelas» (EC-JA-071 Ref.) de Carrera, S.A.

- De y entre Doña Mencía y Lucena y viceversa, en respeto de los derechos de la concesión VJA-156-CO-SE Sevilla, Cabra, Baena con hijuelas (EC-JA-072/073) de Díaz Paz, S.A.

- De y entre Hospital de Poniente y El Ejido y viceversa en respeto de los derechos de los transportes urbanos del Ayuntamiento de El Ejido.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria (actualizada a 31 de julio de 2000):

- Tarifa partícipe-empresa: 8,3471 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 15% s/ 8,3471 = 1,2520 ptas./10 kg-km o fracción ptas./viaj.-km.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000. El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, relativa a la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras Renovación y mejora del trazado del eje ferroviario transversal, línea Bobadilla-Granada. Tramo Loja-Tocón. Clave T-51044-ON6-4G.

Con fecha 21 de junio de 2000, la Dirección General de Transportes aprobó el proyecto referenciado, ordenando a esta Delegación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, expediente que se tramita por el procedimiento de urgencia al amparo de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y el art. 153 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero, ha acordado:

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio por vía de urgencia respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, en el de los Ayuntamientos de Loja, Villanueva de Mesía, Huétor Tájar e Illora, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF, y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Los días señalados para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes, y su

comparecencia en los Ayuntamientos de Villanueva de Mesía, Illora, Huétor Tájar y Loja, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas si se considera necesario, serán notificados personalmente a los interesados mediante cédula. A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del año en curso y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario si lo estiman oportuno.

La presente Resolución se notificará personalmente a los Sres. Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos afectados. Publicada esta Resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. Madrid, núm. 7, 4.ª planta), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Granada, 20 de diciembre de 2000.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

**OBRA: MODIFICADO Nº1 DE OBRA DEL DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE
TRAZADO EN LA LÍNEA BOBADILLA-GRANADA, TRAMO TOCÓN-PINOS PUENTE
CLAVE: T-51044-0N6-4G
TÉRMINOS MUNICIPALES: VILLANUEVA DE MESÍA, ILLORA, HUÉTOR TÁJAR Y LOJA**

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DE MESÍA

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
299	1	194	Fuentes Galvez Alberto	C	7.140		
300	1	9.018	Estado M. Fomento RENFE	HG	549		
301	1	193	Fuentes Galvez Alberto	C	3.021		
302	1	9.016	Ayto Vva de Mesia	VV	842		
303	1	186	Fuentes Galvez Alberto	O	5.272		
304	1	191	Sanchez Perez Aurelia	C	521		
305	1	192	Sanchez Perez Aurelia	C	1.691		
306	1	9.019	Ayto Vva de Mesia	VV	343		
307	1	187	Sanchez Perez Aurelia	C	378		
308	3	9.012	Ayto Vva de Mesia	VV	365		
309	3	203	Campaña Fernández Antonio Javier	O, E, C y Edif.	11.568		
310	3	206	Sanchez Toro Miguel	C	1.929		
311	3	200	Mª Paz Rodriguez Ibáñez		1.492		
312	3	9.015	Ayto Vva de Mesia	VV	1.876	216	
313	3	120	Fuentes Galvez Fco	C	2.460	73	
314	3	119	Arco López Jose	O	5.570	159	
315	3	118	Fuentes Galvez Fco	O	6.010	117	
316	3	90	Ibañez Sánchez Elena	O	2.941	107	
317	3	89	Fernandez Carvajal Antonio	O y C	2.678	145	
318	3	88	Trujillo Ibañez Fco	O	1.919		
319	3	87	Gordo Nuñez Antonia	O	120		
320	3	121	Arco López Jose	C	749	68	
321	3	231	Moreno Cobos Dolores	C	725	83	
322	3	123	Moreno Cobos María	C	721		
323	3	235	Jiménez Castro Mª Carmen	C	785		
324	3	230	Moreno Cobos Clemente	C	102		
325	3	142	Lifián Tirado Dolores	O	2.484		
326	3	143	Lifián Tirado Dolores	CR	1.744		
327	3	213	Durán Arroyo Antonio	CR	40		
328	3	9.028	Zona Urbana	Zona Urbana	573		
329	3	124	Moreno Cobos Clemente	CR		116	
330	3	9.011	Ayto Vva de Mesia	VV	71		
331	3	74	Gordo Nuñez Antonia	C	221		
332	3	9.010	Ayto Vva de Mesia	VV	271		
333	3	86	Ana Mª Ibáñez Trujillo		2.297		
334	3	83	Cano Alcaraz Rafael	C	5.374		
335	3	82	Carvajal Moreno Antonio	O	751		
336	3	9.009	Ayto Vva de Mesia	VV	148	36	
337	3	81	Carvajal Ruiz Mª del Pilar	C y O	904	409	
338	3	84	Cano Alcaraz Rafael	C		206	
339	3	80	Carvajal Moreno Antonio	C	6.418	671	
340	3	79	Carvajal Moreno Antonio	C		27	
341	3	70	Jimenez Sanchez Juan	C	3.222	189	
342	3	77	Jimenez Sanchez Antonio	C	4.475	78	

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
343	3	76	Sanchez Perez Aurelia	C	4.987	196	
344	3	71	Rico Malagón Manuel	AM	120		125
345	3	9.005	Confederación. H. Guadalquivir.	HG	918		233
346	3	53	Pedregosa Fernandez Maria Paz	O y CR	23.163		861
347	3	6	Martin Garcia Juan	O	6.893		
348	3	9.004	Ayto Vva de Mesla	VV	514		
349	3	7	Fortis Aylon Maria del Carmen	O	4.735		
350	3	4	Pedregosa Fernandez Maria Paz	O	706		
351	3	5	Martin Garcia Juan	O	4.499		
352	3	8	Lizana Casado Adelaida	O	11.767		
353	3	10	Lizana Casado Adelaida	O	5.184		

TÉRMINO MUNICIPAL DE ILLORA

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
354	24	25	Rodriguez Lara Antonio	C	10.014		
355	24	26	Arco Rodriguez Jose Manuel	OR y I	8.053		
356	24	30	Fernández Carvajal Antonio	O	2.648		
357	24	31	Campaña Arco Manuel	O	773		
358	24	32	Crespo Salina Jose Luis	O	888		
359	24	33	Fernández Carvajal Jose	O	2.536		
360	24	9.008	Ayto de Illora	I	318		
361	24	9.005	Ayto de Illora	I	1.409		
362	24	9	Puerto Escobar Antonio	OR	923		
363	24	10	Fuentes Rodriguez Josefa	CR y O	890		
364	24	34	Zamora Arco Juan	OR	3.801		
365	24	35	Cano Cuesta Fco.	O	835		
366	24	36	Calvo Aparicio Amparo	O	763		
367	24	37	Tinahones Garcia Rafael	O	1.291		
368	24	9.003	Confederación H. del Guadalquivir	I	932		
369	22	9003	Ayto. Illora	acequia	2516		
370	22	7	Isidro Moleon e Hijos S.A.	OR	48		
371	22	4	Isidro Moleon e Hijos S.A.	OR	3.209		
372	22	8	Isidro Moleon e Hijos S.A.	OR	4.693		
373	22	9.006	Ayto de Illora	I	414		
374	21	1	Isidro Moleon e Hijos S.A.	OR	4.371		584
375	21	2	Ayuntamiento de Tocón	I	79		182
376	22	9.004	Ayto de Illora	I	65		
377	22	5	Isidro Moleon e Hijos S.A.	CR	3.164		
378	urb.	urb.	Ayto de Illora	I	2.657		

TÉRMINO MUNICIPAL HUÉTOR TÁJAR

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
1	10	2	Jiménez García Antonio	CR	92		
2	10	9.017	Confederación H. del Guadalquivir	HG	914	11	
3	10		Desconocido		2.697	65	
8	10	9.023	Ayto. Huetor Tajar	VT	2.066	62	158
9	10	11	Ruiz Navarro Francisco	CR		33	
10	10	14	Vilchez González Emilio	O y I	3.970		
11	10	15	Ruiz Navarro Francisco	O	597		
12	10	9.028	Ayto. Huétor Tajar	Z. Urbana	760	25	
13	10	27	González Alcaide Apolonio	O y edificación	5.264		36
14	10	28	González Alcaide Apolonio	O	1.796		
15	10	9.026	Ayto. Huetor Tajar	VT	362		
16	10	9.027	Ayto. Huetor Tajar	VT	175		32
17	10	9.030	Ayto. Huetor Tajar	HG	315		
18	10	31	Gamiz Valverde Juan	E	397		
19	10	33	Gámiz Valverde Juan	I y C	650		

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
20	10	29	González Alcaide Apolonio	CR, I, E, C y OR	4.972		
21	10	206	Gamiz Luque Juan de Dios	CR	8.612		
22	10	207	Gamiz Luque Maria	CR	9.115		
23	10	34	Aguilera Gómez José	CR y I	8.017	5	
24	10	217	Aguilera Gómez José	O	841		
25	10	37	Rico Morales Margarita	CR	654		
25 bis	10	9.032	Ayto. Huetor Tajar	HG	935		
26	10	38	Rico Morales Margarita	E, I y CR	1.587	257	
27	10	32	Gamiz Valverde Juan	E	6		
28	10	9.004	CA Andalucía Consejería O.P.	VT	8.493		
28 bis	15	9.025	Ayto. Huétor-Tajar	HC	49		
31	10	9.042	Ayto. Huetor Tajar	HG	97	40	
32	10	40	Jiménez Pérez José	E	295	100	
34	10	9.045	Ayto. Huetor Tajar	HG	512		
35	10	85	Cardeneta Herrero Sebastián	CR	369		
36	10	9.046	Ayto. Huetor Tajar	VT	196		
37	10	87	Morales Lozano Julián	CR	183		
38	10	9.038	Ayto. Huetor Tajar	HG	261		
39	10	9.049	Ayto. Huetor Tajar	HG	123		
40	10	97	Romero Espejo Antonia	O	4.798		
41	10	98	Gómez Gómez Luciano	O	1.612		
42	10	99	Romero Espejo Antonia	O	1.675		
44	10	113	Ruiz Pacetti Antonia	OR	4.543		
45	10	9.041	Confederación H. del Guadalquivir	HG	221		
46	10	114	Ruiz Pacetti Antonia	OR	3.716		
47	10	124	Molina Guerrero Isidra	CR	3.701	96	
48	10	9.029	Ayto. Huetor Tajar	HG	773		
49	10	122	Molina Guerrero Isidra	CR	7.724	89	
50	10	125	Gómez Ortiz Manuel	CR	3.363	349	
51	10	216	Gomez Matas Maria Encarnación	CR	3.757	121	
52	10	203	Gómez Ortiz Maria	CR	5.981		
53	10	174	Gomez Matin Manuel	CR	1.794		
54	10	204	Gómez Ortiz Maria	E	175		
55	10	133	Gómez Cáceres José	C	269		
56	10	215	Gómez Muñoz Evarista	RI	392		
57	10	9.020	Ayto. Huetor Tajar	VT	237		
58	10	214	Malagón Rico Natalia	CR	588		
59	10	142	Ruiz Frias Marcelino	E	294		
60	10	146	Ruiz Rodriguez Manuel	E	223		
61	10	147	Méndez Rodriguez Acosta Mª Jose	E	616		
62	10	135	Gómez Muñoz Evarista	CR	1.676		
63	10	140	Romero Espejo Antonia	CR y I	1.094		
64	10	143	Ruiz Frias Marcelino		445		
65	10	145	Ruiz Rodriguez Manuel	CR	211		
66	10	148	Ruiz Martín Juan Carlos	CR	44		
67	10	136	Gómez Muñoz Caridad	CR	118		
68	10	213	Muñoz Soto Salvador	CR	428		
69	10	9.016	Ayto. Huetor Tajar	HG	244		
70	10	152	Jiménez Hidalgo Antonio	CR	67	95	
74	10	50	Castillo Pérez Luciana	CR	557		
75	10	60	Otero Aguilera Jerónimo	CR	172		
76	10	178	Vara Vega Conrado	CR	119		
77	10	62	Laredo Gámiz Jose Luis	CR	267		
77 bis	10	9.005	Confederación H. del Guadalquivir		210		
78	11	9.065	Confederación H. del Guadalquivir	HC	277		
79	11	520	Comunidad de Regantes H. Tajar		223		
80	11	9.036	Ayto. Huetor Tajar	VT	384		
81	11	445	Ramos Muñoz Juan José	OR	2.386		
82	11	511	Castillo Perez Luis	CR	291		
83	11	530	Aguilera Jaimez Francisco	OR	196		
84	11	531	Torres Rodriguez Juan	CR	93		
85	11	513	Rodriguez Perez Gregorio	CR	89		
86	11	533	Escobar Marquez Maria Angustias	CR	12		
87	11	540	Muñoz Ruiz Manuel	CR	280		
88	11	715	Gomez Ortiz Emilia	CR	113		
89	11	567	Gamiz Caceres Manuel 2	CR	310		
90	11	569	López Garcia Aniceta	CR	161		

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
91	11	571	Delgado López Santiago	CR	68		
92	11	572	Delgado López Santiago	CR	20		
93	11	575	Delgado López Santiago	CR	35		
94	11	576	Zamora Martín Eugenio	CR	32		
95	11	579	Corpas Trujillo Francisco	CR	26		
96	11	580	Delgado Rubio Cristobal	CR	188		
97	11	582	Muñoz Marfil Rosa	CR	127		
98	11	689	Maroto Mazuecos Josefa	CR	22		39
99	11	684	Maroto Rosua Adela	CR	313		108
100	11	683	Bertos Garcia Dionisio	CR	368		158
101	11	737	Bertos Garcia Francisca	OR	322		137
102	11	678	López García Jose	CR	123		37
103	11	9.031	Ayto. Huetor Tajar	HC	309		15
104	11	675	Galvez Cobos Francisco	CR	99		110
105	11	670	Cuberos Ramos Manuel	CR	253		122
106	11	668	Delgado Rubio Maria	CR	890		253
107	11	716	Escobar Jimenez Juan	CR	87		
108	11	583	Escobar Jimenez Juan	CR	62		
109	11	717	Escobar Cuberos Miguel	CR	41		
110	11	663	Muñoz Soto Adolfo	CR	831		72
111	11	662	Ortega Gordo Juan Antonio	CR	546		
112	11	658	Moreno Gomez Jose	CR	835		
113	11	657	Aguilera Cano Juan José	CR	866		
114	11	586	Ortega Gordo JUnaAntonio	CR	143		
115	11	598	Gamiz Gordo María	CR	211		
116	11	588	Aguilera Cano Juan Jose	CR	108		
117	11	603	Gamiz Gordo Francisco Antonio	CR	156		
118	11	604	Gamiz Gamiz Lucinda	CR	85		
119	11	590	López Garcia José	CR	241		
120	11	589	Ramos Calle Manuel	O	99		
121	11	654	Ramos Calle Manuel	OR	829		
122	11	653	López Garcia José	CR	1.074		
123	11	649	Delgado Rubio Rafael	CR	1.643		
124	11	646	Gomez Jimenez Antonio	CR	631		
125	11	645	Fortis Guzman Eduardo	CR	552		
126	11	642	Delgado Rubio María	CR	516		
127	11	640	Escobar Jimenez Luis	CR	201		
128	11	412	Escobar Jimenez Julia	CR	145		
128 bis	11	9.018	Ayto. Huetor Tajar	VT	72		
129	11	719	Gamiz Perez Antonio	CR	12		
130	11	639	Cuberos Gámiz Antonio	CR	111		
131	11	9.009	Ayto. Huetor Tajar	HC	891		
132	11	638	Delgado Rubio Encarnación	CR	273		
133	11	635	Castro Lopez Carmen	CR	110		
134	11	9.011	Ayto. Huetor Tajar	VT	2.618		
135	11	634	Sillero Delgado Maria	CR	115		
136	11	633	Garcia Campaña Antonio	CR	87		
137	11	632	Garcia Campaña Antonio	CR	41		
138	11	631	Ruiz Muñoz Jose	CR	53		
139	11	630	Castro Lopez Antonio	CR	47		
140	11	629	Nuño Arenas Manuel	CR	70		
141	11	626	Delgado López María Matilde	CR	175		
142	11	627	Delgado López María Matilde	CR	208		
143	11	624	Lobato Garcia Sebastian	CR	63		
144	11	625	Lobato Garcia Sebastian		76		
145	11	622	Aguilera Galvez Daniel	O	57		
146	11	621	Lorca Moreno Antonio	CR	42		
147	11	623	Aguilera Galvez Daniel	OR	66		
148	11	620	Lorca Moreno Antonio	CR	34		
149	11	350	Delgado Rubio Cristobal	CR	368		
150	11	619	Delgado Rubio Cristobal	CR	359		
151	11	9.010	Ayto. Huetor Tajar	HC	11		
152	11	9.013	Delgado Rubio Cristobal	Camino	29		
153	11	349	Delgado Rubio Cristobal	O	40		
154	11	9.012	Comunidad Regantes H. Tajar	acequia	14		
155	11	618	Delgado Gamiz Hilario	CR	133		
156	11	348	Delgado Gamiz Hilario	CR y I	224		

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
157	11	617	Lopez Molina Placida	CR	108		
158	11	337	Lopez Molina Placida	CR	147		
159	11	641	Desconocido	CR	553		
160	11	637	Jimenez Hidalgo Emilio	CR	3.477		
161	11	636	Arrebola Lorca Antonio	CR	860		
162	11	396	Delgado Rubio Rafael	CR	1.959		
163	11	395	Escobar Cuberos Miguel	CR	3.004		
164	11	616	Ortiz Mesa Jacinta	CR	2.066		
165	11	9.002	Ayto. Huétor Tajar		2.657		
166	11	615	Molina Lopez Francisca	CR	433		
167	11	718	López Garcia Aniceta	CR	395		
168	11	9.006	Estado M. Fomento RENFE	VT	561		
169	12	9.042	Ayto. Huetor Tajar	VT	539		384
170	12	13	Pelegrín Martín Rafael	CR			1.366
171	12	9.027	Ayto. Huetor Tajar	VT	100		360
172	12	9.002	CA Andalucía. C Obras Públicas	HC	976		
173	12	14	Pelegrín Martín Rafael	CR	224		
174	12	401	Estado M. Fomento RENFE	I	657		
175	12	15	Delgado Gamiz Hilario	CR	462		
176	12	16	López Garcia Plácida	CR	2.459		
177	12	17	Martín Romero Benito	CR	911		
178	12	23	Calle Gordo Dolores	CR	642		
179	12	22	Terrón Ramirez Francisco	CR	397		
180	12	209	Garofano Garcia Angeles	CR	513		
181	12	9.038	Ayto. Huetor Tajar	HC	12		
182	12	210	Garofano Garcia Angeles	CR	723		
183	12	45	López Molina Antonia	CR	90		1.077
184	12	9.028	Ayto. Huetor Tajar	HC	8		16
185	12	46	López Molina Antonia	CR	703		1.564
186	12	9.011	Ayto. Huetor Tajar	VT	7		16
187	12	47	Gonzalez Sanchez Ana	CR	2.226		530
188	12	48	López Molina Plácida	CR	2.368		
189	12	51	Gamiz Cáceres Manuel	CR	88		
190	12	9.023	Ayto. Huetor Tajar	VT	110		
191	12	64	Fuentes Solis Juan Maria	CR	251		
192	12	211	Garofano Garcia Angeles	CR	2.607		
193	12	212	Ramos Calle Jose	CR	1.373		
194	12	217	Gamiz Caceres Jose	CR	376		
195	12	9.026	Ayto. Huetor Tajar	HC	186	103	
196	12	218	Gonzalez Escobar Maria Asunción	CR	32		
197	12	316	Guarnido Sánchez Antonio	CR	60		
198	12	9.003	CA Andalucía. C Obras Públicas	VT	329		
199	12	184	Jimenez Martin Gamiz Jose	CR	13		
200	12	185	Jimenez Aguilera Manuel	CR	64		
201	12	197	Jimenez Martin Francisco	CR	315		
202	12	208	Cuberos Ruiz Francisca	CR	615		
203	12	9.019	Ayto. Huetor Tajar	VT	270		
204	12	9.005	Ayto. Huétor Tajar	camino	9		
205	16	9.004	Ayto. Huétor Tajar	camino	14		
206	16	9.015	Ayto. Huétor-Tajar	HC	50		
207	16	30	Iniesta Martínez Jose Maria	CR	64		
208	16	9.003	Estado.M Fomento RENFE		19.785		
208	15	464	Mª Concepción Cuesta Lizana		215		
209	16	34	Lopera Repiso Cristobal	CR	33		
210	16	35	Martos Soldado Cristóbal	CR	72		
211	16	36	Granados Soldado Antonio	CR	223		
212	16	9.006	Ayto. Huétor-Tajar	HC	957		66
213	16	37	Guzman Aviles Jose	CR	138		
214	16	38	Galvez Gonzalez Antonio	CR	500		
215	16	39	Jimenez Hidalgo Manuel	CR	564		
216	16	40	Jimenez Hidalgo Manuel	CR	291		
217	16	41	Garcia Romero Rafael	CR	687		
218	16	42	Ruiz Muela Jimenez Francisco	CR	959		47
219	16	43	Jimenez Aguilera Nieves	CR	236		9
220	16	9.005	Confederación H. del Guadalquivir	HG	182		306

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
222	15	2	Jimenez Gamiz Baldomero	E	19		31
223	15	9.047	Confederación H. del Guadalquivir	HG	356		236
224	15	9.035	Desconocido		80		
225	15	3	Rodríguez Campaña Luciano	CR	1.073		
226	15	4	Gomez Jimenez Fco Manuel	CR	1.451		
227	15	5	Nuño Gamiz Francisco	CR	691		
228	15	6	Mazuecos Nuño Alfonso	CR	647		
229	15	7	Iranzo Sanchez Jose	CR	1.268		
230	15	8	Trujillo Gamiz Pedro	CR	1.173		
231	15	9	Rodriguez Jaimez Demetrio	CR	1.457		
232	15	10	Trujillo Ibañez Pedro	CR	283		
233	15	343	Trujillo Ibañez Pedro	CR	1.731		
234	15	9.028	CA. Andalucía Consejería O.P.	VT	2.194	2	
235	15	344	Ramos Fuentes Manuel	CR	1.219		
236	15	346	Mazuecos Nuño Dolores	CR	583		
237	15	347	Nuño Gamiz Encarnación	CR	565		
238	15	348	Muñoz Soto Adolfo	CR	571		
239	15	351	Perez Aviles Manuel	CR	559		
240	15	336	Salmerón Escobar Mª Pilar	CR	1.041		
241	15	352	Salmeron Escobar Fernando	CR	1.144		
242	15	355	Corpas Trujillo Francisco	CR	1.001		
243	15	356	Ramierz Toro Antonio	CR	1.162		
244	15	359	Maroto Gamiz Mª Fca	CR	591		
245	15	360	Gordo Quesada Gabriel	CR	761		
246	15	363	Contreras Rodriguez Carlos	CR	1.663		
247	15	367	Fuentes Solis Juan Mª	CR	2.452		
248	15	370	Trujillo Ibañez Fco	CR	2.202		
249	15	375	Perez Cobos Antonio	CR	793		
250	15	378	Lopera Lopera Antonio	CR	843		
251	15	380	Castro Mata Carmen	CR	1.441		
252	15	386	Salmeron Escobar Pedro	CR	332		
253	15	9.029	Ayto. Huétor-Tajar	HC	156		
254	15	387	Salmeron Escobar Pedro	CR	731		
255	15	379	Castro Mata Carmen	CR		20	
256	15	389	Salmeron Escobar Pedro	CR	302	152	
257	15	391	Gamiz Pareja Gregorio	CR	219		63
258	15	401	Morales Lozan Julián	CR	322		82
259	15	404	Barranco Jaimez Jose Antonio	CR	376		3
260	15	392	González Rodriguez Juan	CR	603		
261	15	400	Morales Lozan Julián	CR	622		
262	15	405	Martin Coca Pedrp	CR	218		
263	15	414	Fuentes Garcia Claudio	CR	140		
264	15	419	Valverde Gonzalez María	CR	95		
265	15	427	Cantero Fuentes Fco.	CR	40		
266	15	415	Fuentes Garcia Maria	CR	454	100	
267	15	418	Lorca Jiménez Diego	CR	434		77
268	15	428	Cantero Fuentes Fco.	CR	743		105
269	15	431	Gordo Gordo Gerardo	CR	1.009		202
270	15	441	Rico Malagón Carmen	CR	1.011		
271	15	444	Cuevas Santaella Jose	CR	1.124		
272	15	9.020	Ayto. Huétor-Tajar	HC	241		
273	15	443	Cuevas Santaella Jose	O	1.177		
274	15	452	Toros Fuentes María	O	759		
275	15	453	Desconocido		503		
276	15	454	Sánchez Cuadros Cristobal	CR	264		
277	15	463	Gordo Campaña María	O y E	176		
278	15	462	Gordo Campaña María	O	643		
279	15	461	Gordo Campaña María		15		
281	15	297	Sánchez Pérez José		286		

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
282	15	9.023	Confederación H.del Guadalquivir	HG	1.604		
283	15	469	Toro Fuentes Maria	E	406		
284	15	466	Desconocido		40		
285	15	470	Rodriguez Moyano Jose	E	331		
286	15	478	Ortega Gordo Rafael	C	404		
287	15	479	Bermudez Córdoba Juan	C	370		
288	15	486	Cuesta Nuñez Angeles	C	203		
289	15	271	Ruiz Jimenez Jose	O	1.385		
290	15	270	Jimenez Garcia Fco Javier	O y C	4.789		
291	15	269	Leyva Calvo Juan		6.574		
292	15	265	Nuñez Gomez Angeles	O	10.156		
293	15	553	Nuñez Nuñez Adelaida	O	3.194		
294	15	554	Nuñez Nuñez Fco.	O	4.509		
295	15	263	Nuñez Gomez Angeles	O	6.150		
296	15	552	Gómez de Guerrero Victorio	O	3.187		
297	15	262	Gomez Guerrero Dolores	O	2.760		
298	15	261	Gomez Ordoñez Fca	O y AM	4.916		

TÉRMINO MUNICIPAL DE LOJA

Nº DE ORDEN	POL.	PARC.	NOMBRE	CULTIVO	EXPROPIACIÓN (m2)	SERVIDUMBRE (m2)	O. TEMPORAL (m2)
4	12	661	Desconocido		1077	619	
5	12	301	Ropero Crespillo Encarnación	O	663		
6	12		Desconocido	I	1.217		
7	12		Desconocido		2.619		
29	12	264	Desconocido		1478		
30	12	283	Maroto Daza Jose	O	20.900		
33	12	282	Cobos Garniz Inocencio	O	16.455		
43	12	281	Lopez Gonzalez Ramon	O	13.410		
71	12	727	Castillo Perez Francisco	O	3.966		
72	12		Desconocido	I	628		
73	12		Desconocido	I	56		

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Clave: 01-JA-1294-00-00.SV. Mejora de la Intersección del Acceso Oeste a la población de Torredelcampo en la A-316. Término municipal de Torredelcampo (Jaén).

Aprobado técnicamente el proyecto, con fecha 28 de agosto de 2000, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto «Clave: 01-JA-1294-0-0-0-0-SV. Proyecto de Mejora de la Intersección del Acceso Oeste a la Población de Torredelcampo en la A-316. Término municipal Torredelcampo (Jaén)».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme a los artículos 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras, C/ Arquitecto Berges, núm. 7, 2.ª, de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al rela-

cionar los bienes objeto de la expropiación, que son los que a continuación se describen.

Finca núm.: 1.
Propietario: Don Manuel Sánchez Moral.
Cultivo: Olivar S.
Superficie a expropiar m²: 825.

Finca núm.: 2.
Propietario: Don Rogelio Gadeo Jiménez.
Cultivo: Olivar S.
Superficie a expropiar m²: 275.

Finca núm.: 3.
Propietario: Don Antonio Rosa Cañada.
Cultivo: Olivar S.
Superficie a expropiar m²: 276.

Finca núm.: 4.
Propietario: Don Santos Moral Blanca.
Cultivo: Olivar S.
Superficie a expropiar m²: 158.

Jaén, 5 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Clave: 01-JA-1177-00-00.SV. Mejora de la Intersección de la Carretera A-340 con la J-234 (Alcalá la Real-Frailes). Término municipal de Alcalá la Real (Jaén).

Aprobado técnicamente el proyecto, con fecha 17 de noviembre de 2000, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto «Clave: 01-JA-1177-0-0-0-0-SV. Proyecto de Mejora de la Intersección de la Carretera A-340 con la J-234 (Alcalá la Real-Frailes), Término municipal de Alcalá la Real (Jaén)».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme a los artículos 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras, C/ Arquitecto Berges, núm. 7, 2.ª, de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de la expropiación, que son los que a continuación se describen.

Finca núm.: 1.
Propietario: Don Emilio Fuentes Moral.
Cultivo: Cereal-Huerta.
Superficie a expropiar m²: 440.

Finca núm.: 2.
Propietario: Don Francisco Alvarez Sánchez.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 750.

Finca núm.: 3.
Propietarios: Doña M.ª Paz y don Pedro Garnica Higuera.
Cultivo: Huerta.
Superficie a expropiar m²: 1.600.

Finca núm.: 4.
Propietaria: Doña Antonia Hinojosa Díaz.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 416.

Finca núm.: 5.
Propietario: Don Felipe Luis Díaz Estepa.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 620.

Finca núm.: 6.
Propietario: Don Sacramento Lizana González.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 410.

Jaén, 5 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones personales concedidas por adquisición de Viviendas de Protección Oficial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18 de la Ley 10/98, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se de cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a adquirentes de viviendas de Protección

Oficial, reguladas por los Decretos 119/92, de 7 de julio; 13/95, de 31 de enero, y 51/96, de 6 de febrero, y que en la hoja anexa se relacionan.

BENEFICIARIO	D.N.I.	SUBVENCION
Mª ANGELES JIMENEZ RAMIREZ	53.684.097-G	1.134.788
Mª JOSEFA LOPEZ GODINO	32.029.655-Q	1.134.500
ROSA BARRIGA ARAUSTE	25.951.064-A	1.134.500
YOLANDA EVA FRIAS SANCHEZ	33.354.552-K	1.024.780
RAFAEL MARTIN ORTEGA	24.837.992-Q	1.008.576
Mª ENCARNACION GRANADOS VALLEJO	24.898.567-D	1.009.163
LOURDES HERRERA SANCHEZ	25.095.409-V	1.154.000
Mª JOSE CARBONERO CARBONERO	76.008.296-N	1.153.100
PILAR JURADO ROMERO	25.076.555-T	1.154.000
MANUEL ROLDAN CASTRO	52.340.268-L	1.154.000
GLORIA ROJANO PEREZ	33.359.671-B	1.134.500
JOAQUIN SANTIAGO CABALLERO TRUJILLO	24.894.681-X	1.000.000
SILVIA PONCE PERUJO	25.689.063-H	1.012.074
SALVADOR JIMENEZ CAPITAN	33.360.705-X	1.001.574
NATALIA PEREZ ESCUDERO	33.364.396-K	1.009.573
SILVIA KADDUR MATEO	74.845.820-W	1.011.478
CESAR CARRASCO PACHECO	52.113.049-V	1.011.478
ANA ISABEL VAZQUEZ TELLEZ	33.375.162-T	1.011.597
JUAN FRANCISCO PINTO EXTREMERA	25.683.879-D	1.009.572
FRANCISCO MANUEL PEREZ MERIDA	33.380.829-D	1.009.573
RAUL RUIZ CANTON	33.354.285-F	1.010.287
AUGUSTO CARLOS PINTO EXTREMERA	25.683.878-P	1.011.478
MARIO DOMINGO MENDIA TINOCO	25.670.605-Y	1.030.529
Mª JOSEFA MERIDA PONCE	25.076.131-J	1.009.573
CANDELARIA VILLALBA LEIVA	33.391.669-Q	1.010.287
JESUS CORTES DIAZ	25.076.964-H	1.153.756
Mª ROSARIO RIVAS LAFUENTE	24.732.483-P	1.067.086
FRANCISCO MANUEL JIMENEZ FLORIDO	25.060.795-H	1.081.800
ROSA ANA VALVERDE JIMENEZ	25.690.180-P	1.095.052
SILVIA PALACIOS ESTRADA	25.691.989-T	1.029.632
FRANCISCO JOSE GALEOTE GARRIDO	25.106.247-E	1.133.463
ANTONIO JOSE CODINA ESCOBAR	25.062.516-Z	1.106.705
JUAN MIGUEL CALVO ARANDA	33.360.834-R	1.150.898
MARIA OCAÑA JIMENEZ	53.695.767-J	1.015.398
AGUSTIN ARROYO ROMERO	25.060.875-Y	1.063.258
CARLOS FERNANDEZ LUNA	33.375.326-A	1.011.715
JOSE FERNANDEZ GOMEZ	33.366.879-C	1.011.835
Mª GRACIA GARCIA RUIZ	33.387.410-N	1.010.287
CARLOS BARRAGAN HERNANDEZ	74.846.738-T	1.011.835
ISABEL RIVAS MELGAR	34.021.848-H	1.138.388
CARMEN RINCON SANTIAGO	24.754.777-S	1.134.787
Mª NIEVES LOPEZ JAIME	25.709.657-G	1.134.787
INMACULADA GALVEZ SANCHEZ	25.078.887-D	1.006.983
FRANCISCO ARANDA ZAMBRANA	33.379.325-T	1.010.883
JUAN JOSE FERNANDEZ CARMONA	33.354.982-Z	1.010.287
PEDRO DAVID PEREZ DOMINGUEZ	50.673.838-P	1.011.717
FRANCISCO JOSE AZNAR RODRIGUEZ	25.705.773-F	1.011.954
EMILIO CAÑETE TAMAYO	33.376.670-J	1.021.785
JOSE Mª FERNANDEZ PANTIGAS	33.378.521-R	1.022.392
AMELIA ALCARAZ SOTO	33.389.064-X	1.018.870
JESUS DANIEL MARTIN MARTIN	25.674.949-A	1.022.879
JUAN CARLOS TORO MARTINEZ	25.672.322-K	1.021.785
Mª JESUS FRIAS FERNANDEZ	52.791.313-B	1.022.393
CONSUELO ORTEGA MORENO	33.380.594-G	1.022.879
RAFAEL PALACIOS CARRILLO	11.923.356-H	1.018.870
JUAN MARTIN MORENO	25.092.224-Y	1.022.393
NOELIA TOVAR CRUZADO	44.583.021-M	1.011.478
MIGUEL ANGEL FRANCO RUIZ	25.685.095-Y	1.022.877
SALVADOR MORA JIMENEZ	25.692.592-M	1.021.785
ANTONIO LIÑAN GARCIA	25.087.350-P	1.038.800
JOSE ANTONIO ARIAS VILCHEZ	25.684.162-Q	1.022.877
FRANCISCO JESUS DIAZ MARTINEZ	25.087.098-D	1.012.312
MARGARITA VILLENA GARCIA	74.837.981-Y	1.011.954
SILVIA OLIVARES PASCUAL	02.509.775-G	1.010.763
PEDRO LEIVA LOPEZ	25.071.773-W	1.011.954
RICARDO RODRIGUEZ RUIZ	33.380.831-B	1.011.836
Mª INMACULADA CRUCES MARTIN	33.391.088-X	1.012.191
FRANCISCO JAVIER RANDO SANCHEZ	25.714.572-C	1.012.193
MERCEDES GARCIA LAZARO	33.371.567-Q	1.031.500
SERAFIN CASTRO ZAMUDIO	25.093.857-Y	1.011.954
ANTONIO RAIGAL DIAZ	74.838.466-P	1.015.398
ADAN DIAZ MONTIEL	53.684.272-H	1.015.398
Mª REMEDIOS MAYO CAÑO	25.694.080-K	1.023.292
JOSE CARLOS GARCIA FERNANDEZ	25.058.701-V	1.012.074
MIGUEL MARTIN CORREA	25.672.878-W	1.023.292
JOSE DOMINGO GOMEZ BADAJOZ	53.696.920-Q	1.015.398
JUAN JOSE TORRES MORA	74.828.108-R	1.015.398
ADOLFO MORONES BURGOS	33.374.541-T	1.047.503
RAFAEL RUIZ MONCI	25.667.961-F	1.047.503
JAVIER GONZALEZ IBARZABAL	33.365.459-A	1.023.149
SEBASTIAN MARTIN BRENES	74.819.832-G	1.015.398
JUAN DAVID GARCIA ALVAREZ	74.828.994-N	1.015.398
GASPAR POSTIGO SANCHEZ	33.371.073-M	1.015.398
JOSE Mª MELENDEZ FUENTES	25.667.763-Q	1.023.292
ANA Mª MARTINEZ REINA	25.673.608-L	1.015.398

BENEFICIARIO	D.N.I.	SUBVENCION
REMEDIOS MANCERA RUIZ	33.358.810-R	1.015.398
M ^a CARMEN RUIZ RIOS	27.388.097-L	1.005.392
ALBERTO CARLOS TRUJILLO AGUILAR	74.855.878-D	1.015.398
M ^a ANGELES DELGADO LINARES	25.666.470-B	1.010.287

Málaga, 29 de noviembre de 2000.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento a don Salvador Carrasco Lozano como interesado en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande concedida a don Antonio Montero Rodríguez y don Alfredo J. Delgado Vegal.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de don Salvador Carrasco Lozano en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez y en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en Alhaurín el Grande, que teniendo el Sr. Carrasco como último domicilio conocido el de Pso. Marítimo Antonio Machado, núm. 62-biq. 8-4.º 1, 29002, Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que podrá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniere, en forma legal, en el plazo de nueve días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación por los cauces procedimentales oportunos, se convoca a los Sres./Sras. que abajo se relacionan junto con el domicilio que señalaron a efectos de notificaciones para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Servicio de Ordenación Educativa, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de esta capital, en horario de atención al público (9 a 14 horas), ante el Sr. Jefe de Sección de Promoción Educativa, al objeto de concederles audiencia y vista del expediente del recurso extraordinario de revisión formulado por don Victoriano Matute Delgado contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 28 de agosto de 2000, para que, si a su derecho conviene, cumplimenten el presente trámite.

Sevilla, 4 de diciembre de 2000.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván

RELACION QUE SE CITA

Interesados: Sres. Gasch Ruiz-Cabello.
Domicilio: C/ Jiménez Aranda, 19, escalera 7-piso 4.º
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Márquez Fernández Palacios.
Domicilio: C/ Campamento, 27.
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Nicolás Vera.
Domicilio: C/ Alcalde José de la Cámara, 15.
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Abuelmil Martín.
Domicilio: C/ Portaceli, 1.
Localidad: Sevilla.

Interesado: Juan Antonio Vázquez Correa.
Domicilio: Avda. de la Buhaira, 24-4.º B.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-17A00, incoado por esta Delegación contra don Francisco Chacón Vega, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Fleming, núm. 9, de Villamartín (Cádiz), por infracción a la normativa de Patrimonio Histórico Andaluz, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada, por la que se propone una sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.), por presunta infracción del art. 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, significándole que para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse en la Delegación Provincial de Cádiz, ubicada en C/ Cánovas del Castillo, núm. 35.

Asimismo, se le comunica la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el trámite de audiencia a los interesados que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Real Posada, en La Carlota (Córdoba).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la «Real Posada», en La Carlota (Córdoba)

se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno, cuya descripción literal y gráfica se relaciona en Anexo a este anuncio, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 84 en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que aquellos interesados en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

P.D. (Res. 1.6.1999), La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

A N E X O

El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Real Posada de La Carlota (Córdoba) comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados cuya delimitación literal, siguiendo el plano catastral, es la siguiente:

ESPACIOS PRIVADOS

Manzana 97146

- Parcela 07. Núm. 01 de la Avda. Ntra. Sra. del Carmen.

Manzana 97152

- Parcela 08. Núm. 33 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 09. Núm. 31 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 10. Núm. 29 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 11. Núm. 27 de la Avda. Carlos III.

- Parcela 12. Núm. 25 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 13. Núm. 07 de la C/ Julio Romero de Torres.
- Parcela 14. Núm. 09 de la C/ Julio Romero de Torres.
- Parcela 15. Núm. 02 de la Avda. Ntra. Sra. del Carmen.

Manzana 97156

- Parcela 06. Núm. 15 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 07. Núm. 13 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 08. Núm. 02 de la C/ Juan Jiménez.
- Parcela 09. Núm. 04 de la C/ Juan Jiménez.
- Parcela 22. Núm. 06 de la C/ Juan Jiménez.
- Parcela 10. Núm. 08 de la C/ Juan Jiménez.

Manzana 97160

- Parcela 01. Núm. 40 de la Avda. Carlos III.
- Parcela 02. Núm. 42 de la Avda. Carlos III.

Manzana 97163

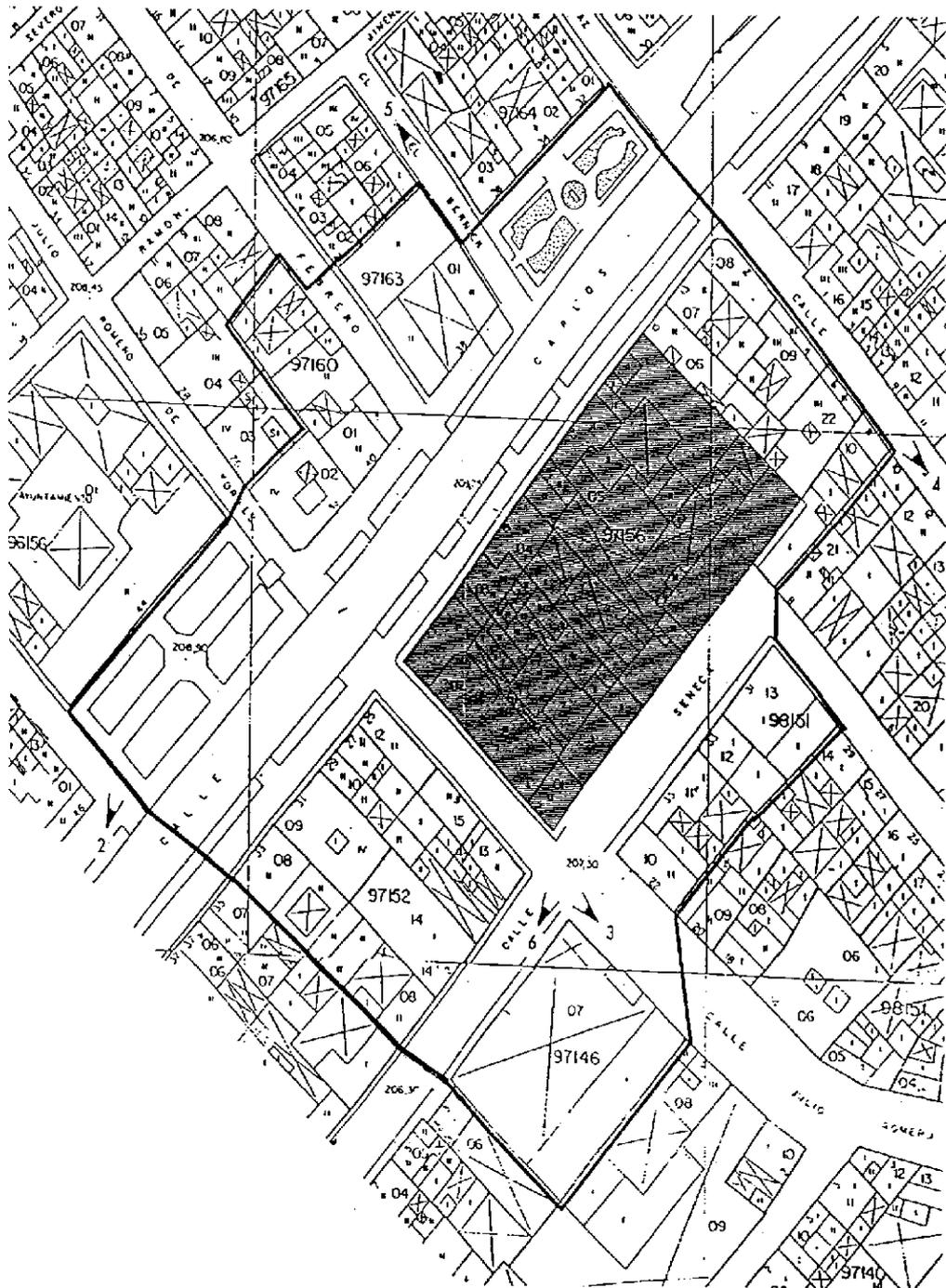
- Parcela 01. Núm. 38 de la Avda. Carlos III.

Manzana 98151

- Parcela 10. Núm. 22 de la C/ Julio Romero.
- Parcela 11. Núm. 35 de la C/ Séneca.
- Parcela 12. Núm. 33 de la C/ Séneca.
- Parcela 13. Núm. 31 de la C/ Séneca.

ESPACIOS PUBLICOS

- Avenida Carlos III (delante de los núms. 32 y 46 y jardines delanteros de éstos y del Ayuntamiento).
- Calle Séneca (tramo colindante con el Bien de Interés Cultural).
- Avenida de Ntra. Sra del Carmen (lindes suroeste de las parcelas 97.14.6.07 y 97.15.2.06 y la C/ Julio Romero de Torres).
- Calle Veintiocho de Febrero (lindes noroeste de las parcelas 97.16.0.01 y 97.16.3.01 hasta la Avda. Carlos III).
- Calle Julio Romero de Torres (lindes sureste del Ayuntamiento y la noroeste de la parcela 97.16.0.02 hasta las lindes suroeste de las parcelas 97.14.6.07 y 98.15.1.10).



 JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura Delegación Provincial de Córdoba	DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL	
	REAL POSADA	
	MUNICIPIO: LA CARLOTA (CÓRDOBA) DIRECCIÓN: AVDA. CARLOS III	CATEGORÍA: MONUMENTO
	DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO	PLANO Nº FECHA
	CARTOGRAFÍA BASE GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE CÓRDOBA	1 SEPT./99 ESCALA Gráfica

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Zufre (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Zufre (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Rociana del Condado (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Rociana del Condado (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Los Marines (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Los Marines (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor del barrio obrero de Reina Victoria, en Huelva.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor del barrio obrero de Reina Victoria, en Huelva, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de La Palma del Condado (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de La Palma del Condado (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Higuera de la Sierra (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Higuera de la Sierra (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico Artístico, a favor de Cortecepción-Puerto Gil (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico Artístico, a favor de Cortecepción-Puerto Gil (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero; 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 19 de diciembre de 2000.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte Sierra Blanca y Bermeja, paraje Las Allanadillas, Núm. Elenco MA-4003, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja (Málaga) y a su término municipal. (PP. 756/2000).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que Telefónica Móviles inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de terrenos del monte «Sierra Blanca y Bermeja», Núm. de Elenco 4003, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja, sito en el término municipal de Igualeja (Málaga) para la instalación de estación base de telefonía móvil.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2-3.ª, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 22 de febrero de 2000.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 7 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Carlos Criado Gil, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 7 de diciembre de 2000, resolviendo cesar la tutela de los menores V.C.J., M.^a A.C.J., C.C.J. y J.J.C.J., al haber sido asumida por la Delegación Provincial de Sevilla. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 7 de diciembre de 2000.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre las notificaciones que se citan.

De conformidad lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Expediente:

NIF: A29014388.

Nombre: Construcciones J. Santiago García, S.A.

Procedimiento:

Descripción: Notificación Providencia de Apremio y Requerimiento de Pago en Vía Ejecutiva.

Justificante: 290010063531R, 290010063530A.

Expediente:

NIF: A29017233.

Nombre: Inmobiliaria Helios, S.A.

Procedimiento:

Descripción: Notificación de embargo devolución 900 otras devoluciones.

Justificante: 290024006105C.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Dependencia Regional de Recaudación, sita en la Avda. de Andalucía, núm. 2, de Málaga, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 13 de diciembre de 2000.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2993/2000).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos, cuyo datos son:

Núm. expediente: F-60/2000.

Interesado: Don José María Navarro Jiménez.

Asunto: Ocupación temporal 150 m² de terrenos con destino a instalación goma conductora de agua.

Monte afectado: Sierra Plata.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, Proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 15 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CORDOBA)

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de cuatro Administrativos. (PP. 42/2001).

Resolución núm. 185.2/2000, de 20 de diciembre, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de cuatro Administrativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2000, se ha procedido a los nombramientos de don Simón M. Aguayo Pérez, con DNI núm. 80.127.028-L, doña M.^a Francisca del Moral Lucena, con DNI núm. 30.503.594-M, don José Gracia Zafra, con DNI núm. 30.450.177-V y don Nicolás Urbano Moyano, con DNI núm. 30.447.832-H, como Funcionarios de Carrera pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativos.

Dichos nombramientos se producen tras la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, de fecha 28 de noviembre de 2000.

La Carlota, 20 de diciembre de 2000.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

EDICTO de aprobación inicial Estudio de Detalle UA-2. (PP. 2911/2000).

ALCALDIA DE MONTORO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha diez de noviembre de dos mil, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido a instancia del Presidente de la Junta de Compensación de la UA-2 con el fin de redefinir la ordenación urbanística de la UA-2 para conseguir la totalidad de la edificabilidad de 23.049 m² techo asignada por la Normas Subsidiarias, de acuerdo a documentación redactada por don Luis García de Viguera, Arquitecto, y don Antonio García de Viguera, Ingeniero de Caminos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 102 del Real Decreto Legislativo 1/92, esta aprobación inicial conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito territorial objeto de este Estudio de Detalle. La suspensión tendrá una duración de dos años, contados a partir de la aprobación inicial, y se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Por el presente se anuncia el período de información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario Córdoba, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación que de este anuncio se hiciera, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y aducir durante el mismo plazo las alegaciones que considere oportunas (Expte. 154/00 O.M.).

Montoro, 13 de septiembre de 2000.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 55/2001).

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 27 de noviembre de 2000, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y el Estudio de Impacto Ambiental, se somete el correspondiente expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado

en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Benamargosa, 30 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Alfonso Jiménez Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MALAGA)

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, por la que se hace público el nombramiento de personal eventual. (PP. 2954/2000).

De conformidad con lo establecido en el art. 104 de la Ley 7/85, se hace público el nombramiento de personal eventual que a continuación se relaciona:

Nombramiento por Decreto de fecha 16.6.2000:

Don Ezequiel Márquez Cortés. Secretario.
Don Manuel Cerón Montero. Secretario.
Doña Antonia Díaz Díaz. Secretaria.

Nombramiento por Decreto de fecha 3.7.2000:

Doña Belén Carrasco De las Heras. Secretaria.

Nombramiento por Decreto de fecha 3.8.2000:

Don José Luis Rodríguez Herrera. Coordinador «D».
Doña Randa Haddadin Awwad. Relaciones Públicas «C».

Marbella, 6 de noviembre de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 99/2001).

Don José María Cruz Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora.

Hace saber: Que se encuentra expuesto al público el Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano durante treinta días, a efecto de posibles reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lora de Estepa, 10 de enero de 2001.- El Alcalde, José María Cruz Pérez.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 2426/2000).

Por don José Manuel Hernández Herezuelo, se ha solicitado Licencia de Apertura para la actividad de Granja de Pavos en la finca Huerta La Concha.

Lo que se público por espacio de veinte días para oír reclamaciones si las hubiere.

Pilas, 19 de septiembre de 2000.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES
LUJAN

ANUNCIO. (PP. 50/2001).

Transportes y Excavaciones Luján, Sociedad Cooperativa Andaluza, con CIF núm. F-18.503.474, y domicilio en Camino de las Cruces, núm. 11, de Ogíjares, Granada, C.P. 18151, informa que en la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 3 de enero de 2001, en debida forma convocada y cuya acta se encuentra aprobada, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Transformación de la Cooperativa.

Que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se aprueba por todos los socios de la cooperativa transformar la Sociedad Cooperativa Andaluza, Transportes y Excavaciones Luján, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la mencionada Ley, pasando a denominarse dicha S.L. «Promociones y Alquileres Luján e Hijos, S.L.».

Ogíjares, 4 de enero de 2001.- La Presidenta, Rosario Avalo Pineda, 24.096.479-T.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63